

ACTA DE LAS JORNADAS DE REFLEXIÓN SOBRE DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA E INCLUSIÓN SOCIAL.



JORNADEIS

JORNADAS DE REFLEXIÓN SOBRE
DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA E
INCLUSIÓN SOCIAL

PRIMERA EDICIÓN: SECTOR AGROPECUARIO

Malabo, 13 de agosto de 2025

1ª EDICIÓN | «SECTOR AGROPECUARIO»

Organizado por:

CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL) DE GUINEA ECUATORIAL

Autovía aeropuerto – Sipopo.
Antigua sede África 24 – Malabo - Guinea Ecuatorial
www. Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Socialge.org
Email: [info@ Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Socialge.org](mailto:info@Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Socialge.org) / sede@ Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Socialge.org
YouTube / LinkedIn: @ Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Socialge

Lugar del evento:

HOTEL ANDA CHINA I

Autovía aeropuerto – Sipopo
Malabo – Guinea Ecuatorial
www.hotelandamalabo.com
Tel: +240 222476840
Fecha: 12 – 13 de agosto de 2025

Primera edición

La reproducción de este documento está permitida citando su procedencia.

Primera edición, septiembre de 2025

© Para esta edición: Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social de Guinea Ecuatorial

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	5
AGRICULTURA.....	6
GANADERÍA.....	7
II. PALABRAS DE BIENVENIDA	10
III. DISCURSO DE APERTURA	11
IV. PONENCIA MAGISTRAL.....	15
LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA:” ¿QUÉ OPCIONES HAY PARA GUINEA ECUATORIAL?”	15
PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA DE GUINEA ECUATORIAL A TRAVÉS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN.....	19
RECOMENDACIONES.....	22
V. MESA REDONDA: EXPERIENCIA DE PAÍSES INVITADOS.....	23
INTRODUCCIÓN	23
OBJETIVOS	23
DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES	24
<i>Reino de Marruecos</i>	<i>24</i>
<i>República de Costa de Marfil.....</i>	<i>26</i>
<i>República de Gabón</i>	<i>28</i>
CONCLUSIONES DE LA «MESA REDONDA».....	32
VI. PANEL Nº 1. MARCO JURÍDICO Y PLAN DE DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	32
INTRODUCCIÓN	32
OBJETIVOS	33
DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES:	34
<i>Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques, Pesca y Medioambiente</i>	<i>34</i>
<i>Ministerio de Justicia, Culto y Derechos Humanos.....</i>	<i>35</i>
<i>Departamento de la Presidencia del Gobierno, encargado de las Relaciones con el Parlamento y Asuntos Jurídicos.</i>	<i>36</i>
<i>Departamento de Ordenación de Tierras y Catastro.....</i>	<i>38</i>
<i>Empresa Casa Mallo</i>	<i>39</i>
<i>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</i>	<i>41</i>
CONCLUSIONES	41
RECOMENDACIONES.....	42
VII. PANEL Nº 2. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO	43
INTRODUCCIÓN	43
OBJETIVOS	44
DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES	45
<i>Escuela de Capacitación Agraria (ECA)</i>	<i>45</i>
<i>Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE)</i>	<i>46</i>
<i>Universidad Afroamericana de África Central (AAUCA).....</i>	<i>49</i>
<i>Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICTE).....</i>	<i>50</i>
<i>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</i>	<i>51</i>
CONCLUSIONES	52
RECOMENDACIONES.....	53

VIII. PANEL N° 3. DESARROLLO DE LA CADENA DE VALOR EN EL SECTOR AGROPECUARIO.....	55
INTRODUCCIÓN.....	55
OBJETIVOS	56
DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES	57
<i>Ministerio de Comercio, Promoción de Empresas e Industria</i>	<i>57</i>
<i>Cámara Oficial de Comercio, Agrícola y Forestal de Bioko.....</i>	<i>61</i>
<i>Agencia de Normalización de Guinea Ecuatorial (AGENOR)</i>	<i>63</i>
<i>Martínez Hermanos</i>	<i>64</i>
<i>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</i>	<i>66</i>
CONCLUSIONES	67
RECOMENDACIONES.....	68
IX. PANEL N° 4. COMERCIALIZACIÓN LOCAL Y ACCESO A MERCADOS EXTERNOS	69
INTRODUCCIÓN	69
OBJETIVOS	70
DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES	71
<i>Ministerio de Comercio, Promoción de Empresas e Industria</i>	<i>71</i>
<i>Ministerio de Transportes, Telecomunicaciones y Sistemas de Inteligencia Artificial.....</i>	<i>72</i>
<i>Agencia de Normalización de Guinea Ecuatorial (AGENOR)</i>	<i>73</i>
<i>Holding Guinea Ecuatorial 2020</i>	<i>74</i>
<i>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</i>	<i>76</i>
CONCLUSIONES	77
RECOMENDACIONES.....	78
X. CONCLUSIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO	79
XI. DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA REPÚBLICA	79
XII. PANEL N° 5. REGIONALIZACIÓN AGROPECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	85
INTRODUCCIÓN	85
OBJETIVOS	85
DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES	88
<i>Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca, Bosques y Medioambiente</i>	<i>88</i>
<i>Ministerio del Interior y Administración Local.....</i>	<i>89</i>
<i>Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE)</i>	<i>90</i>
<i>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</i>	<i>92</i>
<i>Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICTE)</i>	<i>93</i>
CONCLUSIONES	95
RECOMENDACIONES.....	96
XIII. PANEL N° 6. DE LA PRODUCCIÓN TRADICIONAL A LA AGROINDUSTRIA	97
INTRODUCCIÓN	97
OBJETIVOS	98
DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES	99
<i>Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca, Bosques y Medioambiente</i>	<i>99</i>
<i>Ministerio de Comercio, Promoción de Empresas e Industria</i>	<i>100</i>
<i>Universidad Afroamericana de África Central (AAUCA).....</i>	<i>101</i>
<i>Empresa Puros Vega – Basilé</i>	<i>102</i>
<i>Grupo Empresarial ITA AGRO.....</i>	<i>104</i>

CONCLUSIONES	105
RECOMENDACIONES	106
XIV. PANEL N° 7. ESTRATEGIAS AGROPECUARIAS INCLUSIVAS	107
INTRODUCCIÓN	107
OBJETIVOS	108
DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES	109
<i>Ministerio de Igualdad de Género, Asuntos Sociales y Artesanía</i>	<i>109</i>
<i>Ministerio de Educación, Ciencias, Enseñanza Profesional y Deportes</i>	<i>111</i>
<i>Ministerio de Trabajo y Fomento de Empleo</i>	<i>112</i>
<i>Apoyo a las Iniciativas de la Mujer en Guinea Ecuatorial (AIMUGE)</i>	<i>114</i>
<i>ONG África Huna</i>	<i>115</i>
CONCLUSIONES	117
RECOMENDACIONES	118
XV. PANEL N° 8. FINANCIACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO.....	118
INTODUCCIÓN.....	118
OBJETIVOS	119
DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES	121
<i>Ministerio de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico</i>	<i>121</i>
<i>Grupo Banco Mundial</i>	<i>126</i>
<i>Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)</i>	<i>128</i>
<i>Banco Nacional de Guinea Ecuatorial (BANGE)</i>	<i>130</i>
<i>Bonafide Microbank</i>	<i>132</i>
CONCLUSIONES	133
RECOMENDACIONES	134
XVI. MOCIONES	136
MOCIÓN N° 1. ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GUINEA ECUATORIAL (UNGE)	136
MOCIÓN N° 2. MARTÍNEZ HERMANOS.....	136
MOCIÓN N° 3. PRODUCTOS CAOCA	137
MOCIÓN N° 4. MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, BOSQUES Y MEDIOAMBIENTE	138
MOCIÓN N° 5. UNIVERSIDAD AFROAMERICANA DE ÁFRICA CENTRAL (AAUCA)	138
MOCIÓN N° 6. UNIVERSIDAD NACIONAL DE GUINEA ECUATORIAL	139
MOCIÓN N° 7. CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (CICTE)	140
MOCIÓN N° 8. DELEGACIÓN DEL REINO DE MARRUECOS	140
MOCIÓN N° 9. DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA DE MARFIL	140
MOCIÓN N° 10. DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DE GABÓN	140
XVII. CONCLUSIONES GENERALES DE LAS JORNADAS DE REFLEXIÓN	142
XVIII. DISCURSO DE CLAUSURA.....	144
DISCURSO DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DURANTE LA CLAUSURA DE LAS JORNADAS PERMANENTES DE REFLEXIÓN SOBRE DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA E INCLUSIÓN SOCIAL. PRIMERA EDICIÓN: «SECTOR AGROPECUARIO»	144
XIX. ANEXO 1. SÍNTESIS DE RECOMENDACIONES DE LAS PONENCIAS MAGISTRALES	148
XX. ANEXO 2. SÍNTESIS DE RECOMENDACIONES DE LOS PANELES.....	149

I. INTRODUCCIÓN

La República de Guinea Ecuatorial se encuentra en una etapa crucial de su desarrollo. Tras décadas de crecimiento impulsado por los hidrocarburos, el país enfrenta el imperativo de redefinir su modelo económico hacia uno más diversificado, inclusivo y sostenible. En este contexto, el Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social, bajo el patrocinio de S.E. Obiang NGUEMA MBASOGO, Presidente de la República, Jefe de Estado y de Gobierno y Presidente Fundador del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE), ha lanzado las Jornadas Permanentes de Reflexión sobre Diversificación Económica e Inclusión Social (JORNADEIS), como una plataforma técnica y consultiva de diálogo estructurado entre los distintos actores del desarrollo nacional: Gobierno, sector privado, sociedad civil, organismos internacionales, comunidades locales y el acompañamiento de otros consejos económicos y sociales de países amigos.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), en su *Staff Report* para Guinea Ecuatorial de junio de 2024, subraya que la economía nacional sigue siendo altamente vulnerable a los choques externos debido a la persistente dependencia del petróleo, que representa más del 85% de las exportaciones y cerca del 60% de los ingresos fiscales. El crecimiento económico, aunque positivo en 2023 (2,6%), se mantiene frágil, con sectores no petroleros estancados y un desempleo juvenil que supera el 30%. Asimismo, el FMI y el Banco Africano de Desarrollo (BAD) coinciden en que la transición hacia sectores productivos sostenibles es clave para garantizar la estabilidad macroeconómica y la cohesión social a medio y largo plazo.

Ante este importante reto, el Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social ha decidido dedicar la primera edición de estas Jornadas Permanentes al análisis del sector agropecuario, por su alto potencial de generación de empleo, su capacidad para reducir la pobreza rural y su papel estratégico en la seguridad alimentaria y la resiliencia económica del país.

Partiendo de las recomendaciones de la Memoria Anual 2024, se recomendó al Gobierno:

AGRICULTURA:

1. Elaboración e implementación de la Ley Agraria moderna que responda a los estándares internacionales con los reglamentos de aplicación sobre el (i) uso de las semillas, (ii) la utilización de pesticidas prohibidas, y (iii) la actividad ganadera y la salud animal para el consumo humano.
2. Elaboración e implementación de un Plan Estratégico de Desarrollo de la Actividad Agraria con vistas a la regionalización de la producción, la sustitución de importaciones, teniendo en cuenta las ventajas comparativas de cada región.
3. Desarrollo de las estadísticas sobre la actividad agropecuaria para facilitar una planificación ordenada del sector.
4. Identificación, elaboración e implementación de proyectos agrícolas viables.
5. Formación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo del sector agropecuario con el fin de salir de una producción con técnicas ancestrales y rudimentarias a una producción con técnicas modernas.
6. Identificación y asignación de la necesaria financiación agropecuaria a partir de fuentes internas y externas, tales como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), BAD, Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África (BADEA), Banco de Desarrollo de Estados del África Central (BDEAC), la cooperación internacional, etc.
7. Estudio de mercados externos dada la estrechez del mercado doméstico y la poca conectividad del mercado de la CEMAC.
8. Creación de un Banco de Semillas a nivel nacional.
9. La construcción de las infraestructuras agrícolas, así como otras necesidades que fomenten la actividad agrícola, tales como (i) el sistema de riego, (ii) invernaderos, (iii) almacenes, (iv) maquinaria agrícola, (v) sistema de transporte, (vi) sistema de control climático, (vii) sistema de energía, (viii) Estructura de protección, (ix) sistema de drenaje, (x) sistema de compostaje, (xi) centros de investigación, (xii) laboratorios de análisis, (xiii) bancos de semillas, (xiv) sistemas de seguimiento y trazabilidad, (xv) sistema de fertilización, (xvi) apoyo técnico y financiero.
10. Establecer una cooperación bilateral con países con mucha experiencia y grandes productores agrícolas (Brasil, China, India, Estados Unidos).

GANADERÍA:

1. Controles sanitarios apropiados y profilaxis vacunares. Conviene hacer campañas de prevención o control de propagación de las enfermedades infecciosas de los animales. Cabe señalar que no existe a nivel nacional, un programa de detección y control de las principales patologías animales y zoonosis o enfermedades de los animales transmisibles al hombre.
2. Construcción de mataderos modernos. La ley Núm. 4/1990, sobre la Salud Animal y Desarrollo Ganadero, estipula que los animales serán sacrificados en unos mataderos adecuados, pero en la actualidad no existe ningún solo matadero en el País.
3. Elaboración e implementación de una Ley Ganadera moderna que responda a los estándares internacionales con sus reglamentos de aplicación y permitan un control sanitario satisfactorio a nivel nacional.
4. Elaboración e implementación de un Plan Nacional de Desarrollo Ganadero.
5. Dicho Plan deberá definir el tipo de ganadería que se pretende desarrollar (extensiva, intensiva o mixta), combinando la sostenibilidad, el respeto del medio ambiente con la rentabilidad. De igual forma, deberá determinar el tipo de ganadería según el tipo de ganado que se quiera criar (vacuno o bovino, caprino, ovino, avícola, cunícola, helicícola, apícola).
6. Reforzamiento del papel del Ministerio encargado de la Ganadería dotándole de un marco jurídico que le permita evaluar las necesidades a nivel de recursos humanos, infraestructuras, y financiación ganadera.
7. Fomento de las cooperativas ganaderas facilitando el acceso de insumos agro, zootécnicos y la producción; lo cual permitirá la emergencia de un sector ganadero comercial dinámico.
8. Reforzamiento de los servicios de apoyo técnico: conviene reforzar los servicios de apoyo técnico, tales como los servicios veterinarios, formación e investigación mediante la creación de un laboratorio que analice las patologías del ganado.
9. Formación de los recursos humanos cualificados y necesarios para el desarrollo del sector ganadero.
10. Creación de farmacias veterinarias que provean los medicamentos y los productos especialmente pensados para los animales.

Estos desafíos evidencian la precaria situación del sector agropecuario, así como la vulnerabilidad que enfrentan los pequeños agricultores, ganaderos, empresas y consumidores.

Para el Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social, la selección del sector agropecuario como eje temático responde a tres prioridades estratégicas fundamentales:

- Disminuir la dependencia del petróleo, fomentando la reactivación de los sectores productivos tradicionales.
- Promover el empleo y el emprendimiento, especialmente entre jóvenes y mujeres, con especial atención a las zonas rurales poco industrializadas.
- Garantizar la soberanía alimentaria y fortalecer las cadenas de valor nacionales, con el objetivo de reducir la elevada factura por importación de alimentos, que actualmente supera los 300 millones de dólares anuales, según datos del Ministerio de Comercio, Promoción de Empresas e Industria.

Estas jornadas han tenido como objetivo principal generar un espacio técnico de reflexión, formulación de propuestas y articulación intersectorial para identificar cuellos de botella, políticas públicas prioritarias, incentivos económicos y mecanismos de gobernanza adecuados para la transformación estructural del Sector agropecuario. A lo largo de dos días de sesiones temáticas y mesas redondas, se ha contado con la participación activa de representantes de ministerios técnicos, cámaras agrícolas, asociaciones de productores, instituciones financieras, expertos internacionales y agencias multilaterales de cooperación.

Este informe general recoge los principales aportes, diagnósticos, ideas fundamentales, conclusiones y recomendaciones surgidas del encuentro, con el fin de contribuir de manera operativa al diseño de políticas públicas y proyectos estratégicos enfocados en la dinamización del sector agropecuario.

El Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social expresa su más profundo agradecimiento a Su Excelencia Obiang NGUEMA MBASOGO, Presidente de la República, Jefe de Estado y de Gobierno y Presidente Fundador del PDGE, por su valioso respaldo y patrocinio institucional a estas Jornadas, testimonio de su firme compromiso con el desarrollo sostenible de Guinea Ecuatorial.

Asimismo, extendemos nuestro especial reconocimiento al Excmo. Sr. D. Manuel Osa NSUE NSUA, Primer Ministro del Gobierno Encargado de la Coordinación Administrativa, por compartir su visión estratégica en el discurso inaugural; y al Excmo. Sr. D. Francisco Pascual OBAMA ASUE, Presidente del Consejo de la República, así como a los distinguidos representantes del Parlamento Nacional y del Senado, al Presidente del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICTE), al Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE), al Vicerrector de la Universidad Afroamericana de África Central (AAUCA), a los panelistas y participantes, cuyas valiosas contribuciones han enriquecido de manera significativa este encuentro.

Nuestro especial reconocimiento se extiende también a los Excmos. Sres. ministros, altos funcionarios y a las delegaciones internacionales de Marruecos, Costa de Marfil, Gabón y Camerún, cuyo conocimiento y experiencia han aportado un valor excepcional a estas Jornadas.

Finalmente, agradecemos a las instituciones nacionales e internacionales, expertos técnicos, representantes del sector privado, organizaciones de la sociedad civil y comunidades rurales por su activa participación, que ha contribuido a sentar sólidas bases para la modernización, inclusión social y sostenibilidad del sector agropecuario, estratégico para el progreso y bienestar de la Nación.

Confiamos firmemente en que este espacio de diálogo y reflexión colectiva marcará un antes y un después para el desarrollo del Sector en Guinea Ecuatorial, impulsando políticas públicas más eficaces, inversiones sostenibles y alianzas estratégicas que contribuyan al bienestar de la población y al fortalecimiento de nuestra soberanía económica.

II. PALABRAS DE BIENVENIDA

Palabras de bienvenida del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social de Guinea Ecuatorial.

«Excmo. Sr., Excmos. Sres., distinguidos todos aquí presentes:

Es para mí un honor y un profundo privilegio darles la más cordial bienvenida a estas Jornadas Permanentes de Reflexión sobre la Diversificación Económica e Inclusión Social, dedicadas en esta primera edición al sector agropecuario.

Nos reunimos hoy en un momento decisivo para el futuro de Guinea Ecuatorial. La Agenda 2035 nos marca una hoja de ruta ambiciosa y realista: construir una economía diversificada, inclusiva y resiliente, capaz de ofrecer prosperidad y bienestar a todos nuestros ciudadanos. Y sabemos que para lograrlo debemos mirar con decisión hacia nuestros recursos, nuestras capacidades y nuestras oportunidades.

En esta edición, el sector agropecuario, el cual comprende la agricultura, la ganadería, la pesca, la acuicultura y el sector forestal, constituye uno de los pilares estratégicos de esta transformación. No solo porque tiene un potencial enorme para generar empleo y riqueza, especialmente en las zonas rurales, sino porque es clave para garantizar la seguridad alimentaria, promover la cohesión social y preservar nuestro medio ambiente.

Durante estos días de trabajo, con la participación de representantes del Gobierno, el sector privado, la sociedad civil, el mundo académico, y aliados internacionales, debatiremos sobre los retos y oportunidades del sector. Nos centraremos en propuestas concretas para impulsar la producción, mejorar la comercialización, facilitar la financiación, promover la innovación, afianzar la inclusión y asegurar la sostenibilidad de nuestras actividades agropecuarias.

Este encuentro no es solo un foro de análisis; es una plataforma de diálogo para construir consensos, forjar alianzas y dar forma a políticas públicas efectivas que impulsen nuestro desarrollo. El objetivo es, por tanto, salir de aquí con una visión compartida y con pasos claros para transformar el sector agropecuario en un motor de diversificación económica e inclusión social.

Agradezco sinceramente a todos los participantes por su presencia y compromiso y de manera especial a nuestros hermanos representantes de los Consejos Económicos y

Sociales de países amigos como Gabón, Costa de Marfil, Camerún y Marruecos, por acompañarnos y en breve compartir sus experiencias.

Confío plenamente en que, con el aporte de cada uno de ustedes, lograremos que estas jornadas marquen un antes y un después en la estrategia de desarrollo de nuestro país, Guinea Ecuatorial.

Asimismo, con la convicción de que juntos, mirando al futuro, podemos traducir lo debatido en políticas concretas, transformadoras e inclusivas, les doy la bienvenida a las primeras Jornadas Permanentes de Reflexión sobre la Diversificación Económica e Inclusión Social, en esta ocasión, edición sector agropecuario.

¡Muchas gracias!»

Excmo. Sr. D. Marcelino OWONO EDU

Presidente del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social

III. DISCURSO DE APERTURA

Discurso de apertura del Excmo. Sr. Primer Ministro del Gobierno, encargado de la Coordinación Administrativa durante las Jornadas Permanentes de Reflexión sobre Diversificación Económica e Inclusión Social. Primera edición: «sector Agropecuario»

«Excmo. Sr., Excmos. Sres., distinguidos todos aquí presentes:

Hoy nos congregamos aquí bajo un propósito común y trascendental, inaugurar las Jornadas Permanentes de Reflexión sobre Diversificación Económica e Inclusión Social en Guinea Ecuatorial organizadas por el Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social.

Es para mí, en mi calidad de Primer Ministro del Gobierno encargado de la Coordinación Administrativa, un gran honor y una responsabilidad dar la bienvenida a todas las personas aquí presentes, comprometidas con la construcción de un futuro más próspero, equitativo y sostenible para nuestra Nación.

Estas Jornadas nacen en un contexto histórico de urgente necesidad de transformación económica de nuestro país. Guinea Ecuatorial, como es bien sabido, bajo el impulso,

voluntad y apuesta personal de S.E Obiang NGUEMA MBASOGO, Presidente de la República, Jefe de Estado y de Gobierno y Presidente Fundador del PDGE, ha experimentado a lo largo de las últimas décadas un notable crecimiento económico, impulsado fundamentalmente por el desarrollo del sector petrolero. Sin embargo, somos conscientes que esta dependencia del sector de hidrocarburos no es sostenible a largo plazo; el bienestar real y duradero de nuestra población exige una economía diversificada, resiliente y abierta a la inclusión de todos los sectores productivos y de todas las personas, en particular aquellas que tradicionalmente han quedado al margen del desarrollo.

Por ello, el tema central de esta primera edición de las Jornadas de Reflexión sobre Diversificación Económica e Inclusión Social –el sector agropecuario– no es una elección casual. Representa la firme voluntad de S.E el Presidente de la República de poner en valor el potencial de nuestra tierra y de quienes la trabajan, reconociendo que la agricultura y la ganadería han sido, históricamente, el sustento de muchas familias ecuatoguineanas. Hoy, este sector está llamado a convertirse en el motor de una diversificación económica genuina y una herramienta clave para la inclusión social.

En este sentido, permítanme destacar tres aspectos fundamentales en este proceso:

1. **La diversificación económica como pilar del desarrollo sostenible.** Diversificar la economía significa reducir nuestra dependencia de los recursos fósiles y fomentar el crecimiento de sectores como la agricultura, la ganadería y la agroindustria. Este esfuerzo no solo es estratégico, sino imprescindible para asegurar la estabilidad macroeconómica y la creación de empleo digno. Es momento de aprovechar nuestras ventajas comparativas: suelos fértiles, clima favorable y una población joven y capaz de liderar la modernización rural.
2. **El sector agropecuario y la seguridad alimentaria.** No podemos hablar de progreso si la seguridad alimentaria no está garantizada. El fortalecimiento del sector agropecuario permitirá reducir la importación de alimentos, garantizar el acceso a productos nutritivos y frescos para toda la ciudadanía y generar cadenas de valor a nivel local y nacional. Todo ello contribuirá a una mejor calidad de vida y a la autonomía alimentaria, pilares indispensables para la dignidad de nuestro pueblo.
3. **Inclusión social y empoderamiento de las comunidades rurales.** La diversificación no puede entenderse sin la inclusión. Es esencial que los beneficios del desarrollo lleguen a todas las personas, especialmente a aquellas en zonas rurales

y a grupos históricamente vulnerables. La educación, la formación profesional y el acceso a servicios básicos son esenciales para lograr una sociedad más justa y equitativa; esto implica promover el acceso a la tierra, la formación técnica, el financiamiento, la igualdad de género y la integración de jóvenes en proyectos agropecuarios innovadores. Solo así construiremos una sociedad más justa y cohesionada.

En las Jornadas que hoy inauguramos, escucharemos a expertos compartir experiencias y debatir sobre las mejores estrategias para alcanzar nuestros objetivos, siendo ésta una oportunidad para el diálogo honesto, la identificación de desafíos y la construcción de soluciones consensuadas. Invito a cada participante a compartir su experiencia, su saber y su visión para enriquecer este proceso.

Confiamos en la capacidad de nuestra Nación para reinventarse, aprender y avanzar hacia un modelo de desarrollo más sólido, inclusivo y sostenible. Estoy convencido de que, con la participación activa de todas las personas en este encuentro de reflexión, lograremos transformar el sector agropecuario en un pilar del bienestar colectivo y en una puerta de acceso a nuevas oportunidades para las presentes y futuras generaciones. Reafirmamos compromiso del Gobierno que coordinamos con el seguimiento e implementación de las recomendaciones de políticas agropecuarias que surjan de este importante espacio de dialogo inclusivo.

Animamos al Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social a seguir organizando estos espacios de diálogo, para analizar otros sectores económicos igualmente importantes para el País, dentro de la agenda de diversificación económica nacional que tiene trazado el Gobierno que con criterio y acierto dirige S.E. el Presidente de la República.

Agradecemos de manera especial a nuestros hermanos representantes de los Consejos Económicos y Sociales de países amigos como Gabón, Costa de Marfil, Camerún y Marruecos, quienes se encuentran entre nosotros para compartir sus experiencias y saber hacer en el sector agropecuario. Todo ello fruto de la acertada política exterior que pilota S.E el Presidente de la República y que tiene como piedra angular la cooperación genuina entre naciones para el bienestar de sus pueblos dentro de un marco ganador-ganador. Agradecemos profundamente la presencia y el compromiso de todas las personas aquí reunidas. Les deseo unas Jornadas productivas, inspiradoras y orientadas al bien común.

En nombre de S.E el Presidente de la República, Jefe de Estado y de Gobierno y Presidente Fundador del PDGE, declaro la apertura de la primera edición de las Jornadas Permanentes de Reflexión sobre Diversificación Económica e Inclusión Social enfocadas al análisis del sector agropecuario.

¡Muchas gracias!»

Excmo. Sr. D.Manuel Osa NSUE NSUA

Primer Ministro del Gobierno, Encargado de la Coordinación Administrativa

Ambos discursos pronunciados en el marco de la apertura de las Jornadas Permanentes de Reflexión sobre Diversificación Económica e Inclusión Social ponen de manifiesto el firme compromiso del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial de avanzar hacia un modelo económico más diversificado, equilibrado, resiliente y sostenible. En particular, se destaca la voluntad de desarrollar de manera prioritaria y específica el sector agropecuario, reconociendo su papel estratégico como motor de crecimiento, generación de empleo y garantía de la seguridad alimentaria nacional.

Este compromiso no se limita a una declaración de intenciones, sino que se traduce en la disposición de adoptar, implementar y monitorear de forma sistemática las recomendaciones y conclusiones que emanen de este importante foro de diálogo. Las Jornadas constituyen un espacio privilegiado para reunir a actores clave del sector público, privado, académico y de la sociedad civil, con el fin de identificar de manera conjunta las políticas, estrategias y proyectos que permitan dinamizar la producción agrícola y ganadera, fortalecer las cadenas de valor, y abrir nuevas oportunidades de comercialización tanto en el mercado interno como en los circuitos subregionales e internacionales.

El Gobierno reconoce que la diversificación económica exige una visión de largo plazo, acompañada de medidas regulatorias, incentivos fiscales, inversiones en infraestructura, transferencia de tecnología y programas de capacitación técnica para agricultores, ganaderos y emprendedores rurales. Asimismo, se asume la necesidad de promover un marco institucional sólido que facilite el acceso a financiación, fomente la innovación y asegure el respeto a las buenas prácticas productivas y medioambientales.

En definitiva, las intervenciones reflejan la determinación de convertir las recomendaciones de estas Jornadas en acciones concretas, medibles y sostenibles, reafirmando así que el sector agropecuario es uno de los pilares sobre los que se construirá la diversificación económica y la inclusión social en Guinea Ecuatorial.

IV. PONENCIA MAGISTRAL

El inicio de las Jornadas estuvo marcado por dos ponencias magistrales que ofrecieron un marco de análisis y reflexión sobre los retos y oportunidades de Guinea Ecuatorial en su proceso de transformación económica.

La primera ponencia, de carácter generalista, estuvo dedicada a la diversificación económica y subrayó su papel estratégico para garantizar la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad a largo plazo. Se destacaron experiencias internacionales exitosas —como las de Singapur, Emiratos Árabes Unidos, Ruanda y Mauricio— que demuestran cómo economías dependientes de un único recurso pueden evolucionar hacia modelos productivos más equilibrados y competitivos. Asimismo, se identificaron sectores clave con alto potencial en el país, tales como la economía verde, azul, amarilla, digital y turística, considerados motores esenciales para ampliar la base productiva y reducir la vulnerabilidad frente a los choques externos.

La segunda ponencia, con un enfoque más específico, se centró en el desarrollo de la agroindustria nacional como vía prioritaria para la diversificación. Se resaltó la importancia de potenciar la producción agrícola local, aprovechando las más de 850.000 hectáreas de tierras cultivables y el clima favorable del país, con el fin de reducir la dependencia de importaciones, garantizar la soberanía alimentaria y crear empleo rural. Además, se insistió en el valor de la agroindustria para dinamizar cadenas de valor, aumentar el peso del sector agropecuario en el PIB y contribuir a un crecimiento inclusivo y sostenible.

LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA: “¿QUÉ OPCIONES HAY PARA GUINEA ECUATORIAL?”

El Sr. D. Domingos MAZIVILA, economista principal del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Guinea Ecuatorial, expuso con especial énfasis la problemática derivada de la alta dependencia de los ingresos procedentes de los hidrocarburos, los cuales continúan representando aproximadamente el 80% de los ingresos fiscales y alrededor del 46% del PIB nacional. Si bien este modelo económico ha permitido en las últimas décadas importantes avances en materia de infraestructuras y una mejora significativa en los niveles de renta, su marcada concentración lo convierte en un

sistema altamente vulnerable frente a los choques externos, particularmente ante la volatilidad de los precios internacionales del petróleo y gas.

El perfil productivo del país refleja con claridad estas limitaciones: los sectores no petroleros apenas alcanzan el 11,5% de la producción nacional, mientras que la agricultura, todavía de carácter predominantemente de subsistencia, no supera el 2,5% del PIB. Esta realidad restringe la capacidad del país para generar empleos estables, limita la diversificación de las fuentes de ingreso y reduce el desarrollo de cadenas de valor locales, elementos fundamentales para un crecimiento equilibrado e inclusivo.

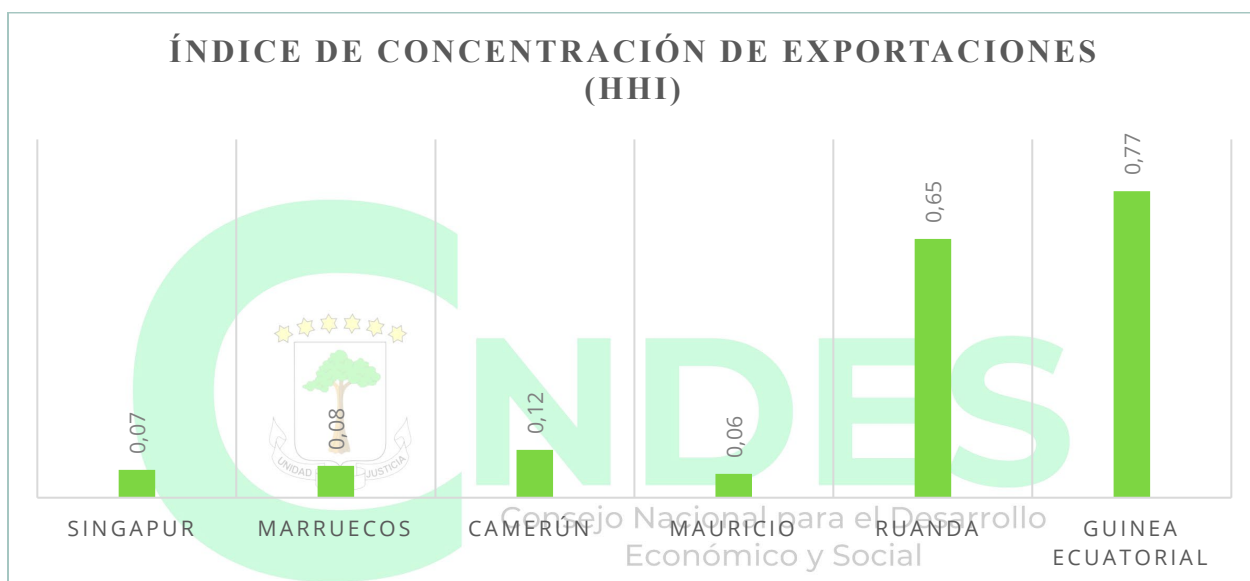


Gráfico nº 1. Fuente: datos del PNUD en Guinea Ecuatorial.

Asimismo, el ponente ilustró esta situación con datos comparativos del Índice de Concentración de Exportaciones, indicador que para Guinea Ecuatorial se sitúa en 0,77, reflejando una marcada dependencia de un único recurso. Este valor contrasta de manera significativa con el de economías diversificadas como Mauricio (0,06) o Singapur (0,07), que han sabido expandir su base productiva hacia sectores como los servicios financieros, la tecnología y el turismo. Este diagnóstico refuerza la urgencia de diseñar e implementar políticas activas de diversificación económica en Guinea Ecuatorial.

En este contexto, remarcó la necesidad y la importancia de impulsar la diversificación económica, eje central de la Agenda Guinea Ecuatorial 2035, cuyo objetivo es construir un país moderno, inclusivo y sostenible: **«Cuando hablamos de diversificación económica nos referimos a abrir nuevas oportunidades productivas a través de sectores alternativos que generen ingresos duraderos».**

Entre sus principales ventajas, señaló:

- **Estabilidad macroeconómica:** reducción de la volatilidad fiscal y del PIB.
- **Generación de empleo:** creación de oportunidades en distintos sectores y niveles de especialización.
- **Atracción de Inversión Extranjera Directa (IED):** mayor confianza en una economía menos dependiente.
- **Transferencia tecnológica:** fomento de la innovación y el aprendizaje productivo.
- **Sostenibilidad a largo plazo:** crecimiento equilibrado y menos dependiente de recursos no renovables.

Atendiendo a las ventajas climáticas, topográficas, etc., identificó cinco áreas prioritarias de diversificación para Guinea Ecuatorial:

- **Economía Verde:** agricultura sostenible, energías renovables y gestión forestal. Se destacó el potencial en agroindustria (cacao, café, frutas tropicales) y el acceso a financiación internacional mediante programas de desarrollo y el Acuerdo de Libre Comercio Africano (ZLECAf).
- **Economía Azul:** pesca, acuicultura y logística marítima. El país dispone de infraestructuras portuarias estratégicas y recursos marinos abundantes que pueden generar valor añadido si se acompañan de innovación tecnológica y de una explotación responsable.
- **Economía Amarilla:** minería y transformación industrial. Se subrayó la oportunidad de aprovechar minerales como el oro y el manganeso, priorizando la industrialización local y la sustitución de importaciones.
- **Economía Digital:** innovación tecnológica, TICs y digitalización de servicios. La modernización de la administración pública y el impulso a *startups* tecnológicas fueron considerados factores clave para dinamizar este sector.
- **Economía Turística:** ecoturismo, cultura y artesanía. El país posee un notable potencial natural y cultural que, acompañado de infraestructura adecuada y estrategias de promoción, puede posicionar a Guinea Ecuatorial como destino turístico seguro y sostenible.

RECOMENDACIONES SECTORIALES

1. Economía Azul

- Aprovechar de manera sostenible el potencial marítimo del país, incluyendo puertos, pesca y acuicultura.
- Promover la innovación tecnológica aplicada al sector pesquero.
- Fortalecer la coordinación institucional mediante la creación de un comité interministerial para políticas marítimas.

2. Economía Verde

- Fomentar e implementar iniciativas de agricultura sostenible, energías renovables y gestión forestal.
- Integrar la planificación territorial con la protección ambiental.
- Impulsar el ecoturismo como fuente complementaria de ingresos y conservación del patrimonio natural.

3. Economía Amarilla

- Incentivar la transformación industrial de los recursos mineros (oro, manganeso, etc.) y la sustitución de importaciones.
- Promover las industrias creativas y culturales, incluyendo artesanía, música y cine.
- Impulsar el emprendimiento juvenil y la formación técnica para fortalecer capacidades locales.

4. Economía Digital

- Invertir en infraestructura de telecomunicaciones y conectividad nacional.
- Promover la digitalización de servicios públicos y privados para mejorar la eficiencia.
- Establecer un entorno regulatorio favorable que fomente la innovación y el desarrollo de *startups* tecnológicas.

5. Economía Turística

- Desarrollar destinos turísticos sostenibles, en particular en ecoturismo y turismo cultural.
- Mejorar la infraestructura hotelera, de transporte y de servicios básicos.
- Posicionar a Guinea Ecuatorial como un destino seguro mediante estrategias de branding internacional.

RECOMENDACIONES TRANSVERSALES

1. **Fortalecimiento institucional:** mejorar la gobernanza, la planificación fiscal y la gestión de recursos públicos.
2. **Educación y capital humano:** invertir en formación técnica, educación primaria y habilidades digitales.
3. **Financiamiento sostenible:** movilizar recursos nacionales e internacionales alineados con los ODS.
4. **Clima de negocios:** simplificar trámites, garantizar seguridad jurídica y atraer inversión extranjera.
5. **Descentralización:** promover el desarrollo regional y local para reducir desigualdades.

Concluyó matizando que la diversificación económica no es únicamente una alternativa, sino una necesidad estratégica para asegurar la sostenibilidad de Guinea Ecuatorial. La experiencia internacional demuestra que es posible transformar economías dependientes de un solo recurso hacia estructuras diversificadas y resilientes, siempre que se priorice la inversión en capital humano, la innovación tecnológica y el fortalecimiento institucional.

PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA DE GUINEA ECUATORIAL A TRAVÉS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

Consejo Nacional para el Desarrollo
Económico y Social

La segunda ponencia fue dirigida por el Excmo. Sr. D. Estanislao Don Malavo, Miembro del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social, encargado del Sector Productivo, quien destacó que la industrialización agrícola representa una vía esencial para diversificar la economía, generar empleo y reducir la dependencia de las importaciones alimentarias.

Resaltó la preocupante dependencia de los hidrocarburos, que representan alrededor del 90% de los ingresos estatales, situando a Guinea Ecuatorial como el país más dependiente de la renta petrolífera en la subregión CEMAC.

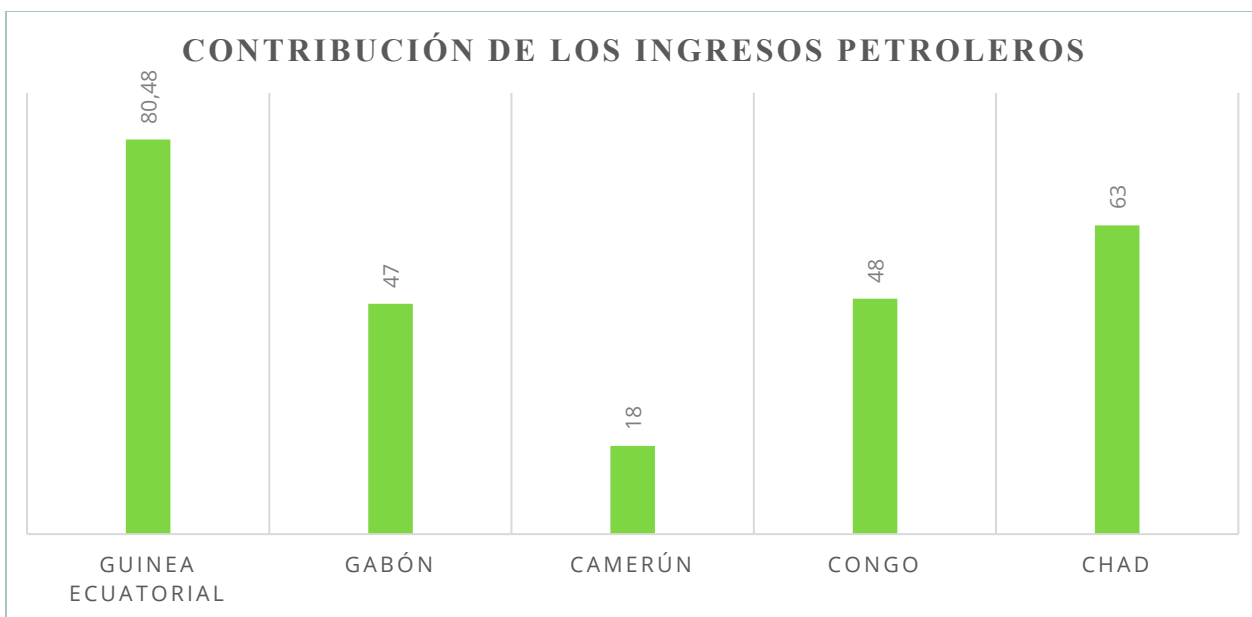


Gráfico n° 2. Fuente: datos del Ministerio de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico y elaboración propia del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social 2024.

La vulnerabilidad de esta estructura económica se refleja en:

- **Presión sobre las divisas:** las importaciones de alimentos alcanzaron 1.190 millones USD entre 2020 y 2024, equivalentes al 16,5%-23% del total de importaciones.
- **Ralentización económica:** cierre de empresas, pérdida de miles de empleos y crecimiento insostenible en la mayor parte del período 2017-2025.
- **Boom de la construcción:** entre 2005 y 2025 se invirtieron 25 billones de XAF (37.786 millones EUR) en infraestructuras, lo cual, aunque positivo, no ha logrado generar suficiente dinamismo productivo interno.

Como se ha dicho anteriormente, Guinea Ecuatorial dispone de 850.000 hectáreas de tierra cultivable, pero solo se aprovecha el 26% (220.000 ha). La producción agrícola sigue basándose en métodos tradicionales, con bajo nivel de tecnificación y rendimientos limitados.

- **Producción principal:** tubérculos (yuca, plátano, malanga, ñame), cacao, café, frutas tropicales y hortalizas.
- **Rol social:** las mujeres desempeñan un papel clave en todo el ciclo productivo, mientras que los hombres se centran en la preparación de tierras.

- **Potencial:** diversidad de productos (mango, piña, aguacate, cacao, café, tubérculos, frutos secos, etc.) susceptibles de industrialización y exportación.
- **Agrupaciones existentes:** 373 asociaciones agrícolas que constituyen una base organizativa importante para proyectos de desarrollo.

Entre los principales desafíos que el Gobierno debe abordar con urgencia tenemos:

- **Marco jurídico obsoleto:** actualmente no existe una ley agraria moderna, sino normas dispersas (1948, 1991, 1997, 2009).
- **Ausencia de un plan estratégico:** se requiere un Plan Nacional de Desarrollo Agrario alineado con la Agenda 2035, con especialización productiva por regiones.
- **Estrechez del mercado interno:** necesidad de abrirse a mercados subregionales e internacionales.
- **Baja inversión agrícola:** limitada participación del sector privado y restricciones de acceso a crédito.
- **Acceso insuficiente a la tecnología agrícola (Agritech):** falta de mecanización, sistemas de riego y gestión sostenible de recursos.
- **Infraestructuras agrícolas limitadas:** escasez de silos, almacenes, laboratorios, bancos de semillas y centros de investigación.
- **Factores sociales:** migración del talento rural y poca capacitación técnica.

Para ello, se considera que el país debe realizar una apuesta decidida por la agroindustria, debido a sus múltiples beneficios:

- **Especialización de la producción:** permite mejorar la eficiencia y la calidad mediante la organización de monocultivos estratégicos.
- **Mayor productividad:** incrementa el rendimiento por hectárea y asegura una producción sostenida a lo largo del año.
- **Generación de empleo:** un puesto de trabajo en el sector agrícola puede generar al menos cuatro empleos adicionales en actividades relacionadas, como transporte, transformación y comercialización.
- **Seguridad alimentaria:** reduce la dependencia de importaciones, garantizando la autosuficiencia del país.

RECOMENDACIONES:

1. Marco legal y político

- Aprobar una Ley Agraria actualizada que regule integralmente el sector.
- Alinear el plan agrícola con la Agenda Guinea Ecuatorial 2035.

2. Inversión e infraestructura

- Implementar un Plan Nacional de Riego.
- Construir almacenes, silos y laboratorios agrícolas.
- Dotar de maquinaria moderna y centros de investigación aplicada.

3. Tecnología y capital humano

- Introducir soluciones Agritech (sensores, gestión de agua, planificación digital de cultivos).
- Capacitar a agricultores y técnicos para garantizar la sostenibilidad del sector.

4. Mercados y competitividad

- Certificar productos para exportación.
- Establecer canales comerciales en la CEMAC y mercados internacionales.

5. Inclusión social y género

- Reconocer y fortalecer el papel de la mujer en la cadena de valor agrícola.
- Incentivar el emprendimiento juvenil para frenar la migración rural.

Ambas ponencias convergen en la necesidad de articular políticas públicas eficaces, acompañadas de reformas jurídicas pertinentes, inversión estratégica en formación y capital humano, así como un firme compromiso con la innovación tecnológica. Solo una sinergia sostenida entre las instituciones del Estado, los actores empresariales y la ciudadanía permitirá avanzar hacia una diversificación económica real, capaz de posicionar a Guinea Ecuatorial como un país emergente, competitivo e inclusivo.

V. MESA REDONDA: EXPERIENCIA DE PAÍSES INVITADOS

INTRODUCCIÓN

Constituida como un panel especial, la «Mesa Redonda» estuvo integrada por las delegaciones de los Consejos Económicos y Sociales de los países invitados (Reino de Marruecos, República de Costa de Marfil, República de Gabón y la República de Camerún), y su principal objetivo fue trazar una hoja de ruta para el desarrollo del sector agropecuario de Guinea Ecuatorial, inspirándose en las experiencias exitosas compartidas por nuestros países hermanos.

OBJETIVOS

Tenía como objetivos principales fomentar un diálogo constructivo, así como intercambiar experiencias y conocimientos que pudieran servir de referencia para las aspiraciones de nuestro país de diversificar su economía en términos generales y de impulsar y fortalecer, de manera particular, el sector agropecuario. De manera más específica, buscaba:

- a) Conocer experiencias exitosas de transformación del sector agrícola, ganadera y derivados de otros países que han superado producción de subsistencia hacia modelos productivos industriales, sostenibles e inclusivos.
- b) Identificar estrategias de diversificación agrícola y ganadera que hayan contribuido significativamente al crecimiento económico, la inclusión social y la creación de empleo en contextos similares al de Guinea Ecuatorial.
- c) Analizar políticas públicas y marcos institucionales que han impulsado la transición hacia la transformación agroindustrial y la exportación.
- d) Reflexionar sobre los factores clave de éxito en el diseño e implementación de programas de inclusión social en el sector agrícola.
- e) Fomentar la cooperación regional mediante la construcción de alianzas estratégicas, redes de intercambio técnico y cooperación Sur-Sur en materia agrícola.
- f) Extraer lecciones aprendidas que puedan ser adaptadas y aplicadas en el proceso de reforma estructural y modernización agropecuaria de Guinea Ecuatorial.
- g) Fortalecer la visión compartida sobre el rol de la agricultura y la ganadería como motor de desarrollo inclusivo, sostenible y generador de riqueza nacional.

MODERADOR:

- Excmo. Sr. D. Rafael TUNG NSUE, Miembro del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social, encargado del Sector Económico y Financiero

PANELISTAS

- Sra Dña. Marie Claire ABOGUE NDONG, Miembro del Consejo Económico y Medioambiental de Gabón
- Sr. D. NGOUMBE ZACHARIE, Secretario General del Consejo Económico y Social de Camerún
- Sr. D. René MAX DELAFOSSE, Miembro del Consejo Económico y Medioambiental de Costa de Marfil
- Sra. Dra. Diop FATOUMATA TRAORÉ, Miembro del Consejo Económico y Medioambiental de Costa de Marfil
- Sr. D. MONCEF ZIANI, Miembro del Consejo Económico y Medioambiental de Marruecos
- Sr. D. Omar BENIDA, Miembro del Consejo Económico y Medioambiental de Marruecos

Durante este espacio de diálogo estratégico, los representantes de los consejos económicos y sociales internacionales han expuesto las políticas, estrategias y mecanismos institucionales que han permitido a sus respectivos países transitar de una agricultura de subsistencia hacia un modelo de producción moderna, con capacidad de transformación industrial y apertura hacia los mercados internacionales. Esta valiosa contribución comparativa no solo enriquece el análisis nacional, sino que también abre nuevas perspectivas para adaptar e implementar soluciones eficaces en nuestro contexto, con el propósito de alcanzar la soberanía alimentaria, generar empleo y contribuir al crecimiento económico inclusivo y sostenible del país.

DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES

REINO DE MARRUECOS

El país se distingue por un modelo integrado de desarrollo industrial y agrícola, apoyado por un sólido sistema de cooperativas, la digitalización de la comercialización y la aplicación de prácticas agrícolas sostenibles.

El sector agroalimentario marroquí incluso compite con industrias muy desarrolladas, como la del automóvil, y representa el 23% del PIB.

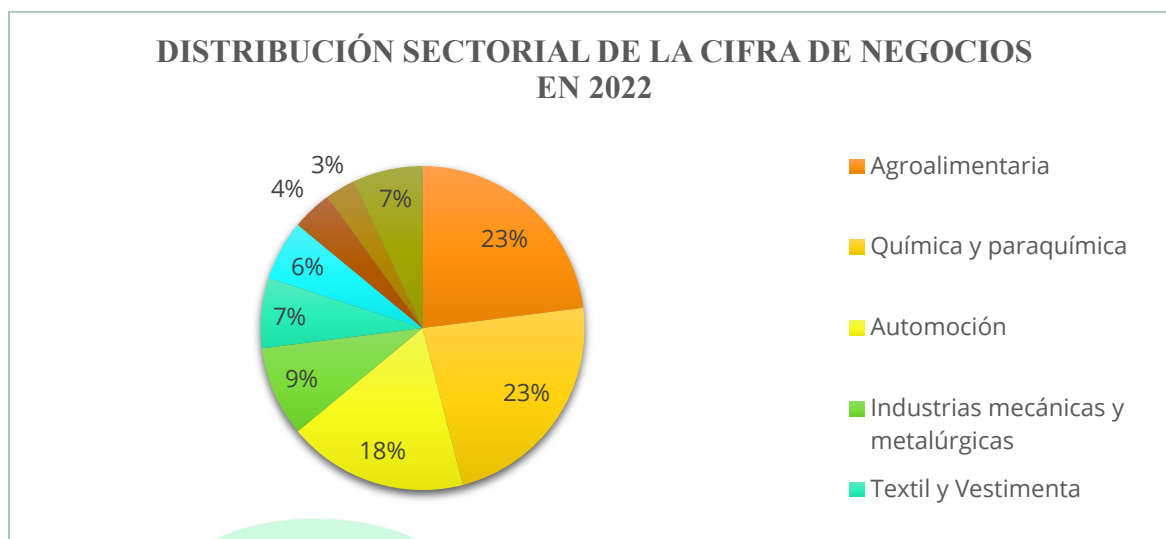


Gráfico nº 3. Fuente: Consejo Económico y Social del Reino de Marruecos 2022.

En el marco de las Industrias Agroalimentarias (IAA), el contrato-programa Estado–sector privado (2017-2023) movilizó una inversión global estimada en 1,2 mil millones de dólares, de los cuales el 33 % fueron financiados por el Estado y el 67 % aportados por los operadores privados. Su implementación se tradujo en la creación de 500 empleos adicionales, 143 nuevas empresas que abarcan siete cadenas de valor, así como 500 proyectos de inversión realizados, superando ampliamente los 368 inicialmente previstos.

Principales ramas del Sector:

- **Cadenas de valor básicas:** más del 94 % de la producción se destina al mercado local.
- **Cadenas de alto potencial exportador:** el 75 % de la producción se vende en mercados exteriores.
- **Cadenas intermedias:** materias primas frecuentemente importadas y competencia con productos importados.

Principales cadenas de valor desarrolladas en Marruecos

- Aprovechamiento de cítricos, frutas y hortalizas frescas
- Aceite de oliva
- Leche y productos lácteos
- Carnes

- Galletería, chocolatería y confitería
- Pasta alimenticia y cuscús

REPÚBLICA DE COSTA DE MARFIL

La agricultura en Costa de Marfil constituye un pilar fundamental de su economía, representando aproximadamente el 20% del PIB y empleando al 50% de la población activa. El país destaca a nivel mundial por ser:

- **Primer productor mundial de cacao:** más de dos (2) millones de toneladas, 40-45% de la producción mundial, 2024.
- **Líder mundial en transformación de cacao:** 770.000 toneladas procesadas en 2024.
- **Primer productor mundial de anacardo:** 1,2 millones de toneladas, 40% de la oferta mundial, con un 30% procesado localmente.
- **Tercer exportador mundial de café** tras Brasil y Colombia (92.000 toneladas, 2024).
- **Tercer productor africano y cuarto a nivel mundial en caucho natural:** 1,7 millones de toneladas, 2024.
- **Gran productor también de aceite de palma, algodón, plátano, piña, mango, nuez de cola, caña de azúcar, «karité» y cultivos alimentarios básicos.**

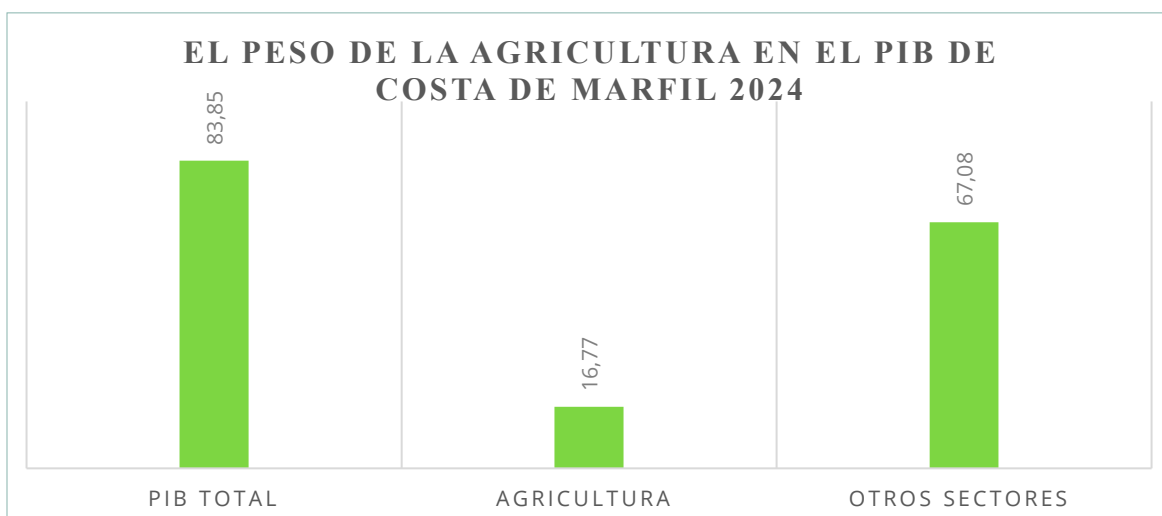


Gráfico n° 4. Fuente: Consejo Económico y Social de la República de Costa de Marfil 2024.

La Agricultura como compromiso de Estado.

La orientación agrícola de Costa de Marfil tiene raíces coloniales, pero fue reforzada por el primer presidente, Félix HOUPHOUËT-BOIGNY, gran agricultor y defensor de los precios justos para los productores. En 1932 denunció los bajos precios impuestos por los colonos y fundó en 1944 el Sindicato Agrícola Africano, que se convirtió en plataforma política. Tras la independencia (1960), mantuvo la idea de que “la tierra no traiciona”.

Entre 1960 y 1980, el Estado intervino fuertemente en el sector, creando empresas públicas para apoyar la producción, distribución y comercialización. También se impulsó la formación agrícola mediante centros y colegios especializados, evolucionando en 1997 al Instituto Nacional de Formación Profesional Agrícola (INFPA) y la Escuela Superior de Agronomía (ESA) para ingenieros.

En el plano social, se instauró la Copa Nacional del Progreso para premiar a los mejores agricultores, fortaleciendo el orgullo nacional.

Tras el fallecimiento de HOUPHOUËT-BOIGNY (1993), sus sucesores mantuvieron la orientación agrícola. Bajo el presidente ALASSANE OUATTARA se lanzó el Programa Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Nacional de Inversión Agrícola – Fase 2 (PNIA2, 2021-2025), que introdujo la creación de «*agropoles*»: zonas especializadas en cadenas agroalimentarias integradas, distribuidas en nueve polos con cultivos prioritarios (maíz, arroz, ñame, yuca, plátano, soja, hortalizas, etc.). Estos polos buscan mejorar la disponibilidad de alimentos, abrir regiones productoras y generar desarrollo regional. También se fomenta la agroforestería y la trazabilidad en cultivos de café y cacao para proteger el bosque.

1. Condiciones favorables para el desarrollo agrícola

- a. **Potencial natural:** Costa de Marfil, en zona tropical, posee climas diferenciados (sur húmedo y norte seco) y el 53% de su territorio (322.462 km²) es cultivable. Cuenta con un buen sistema hidrográfico (ríos Comoé, N’Zi, Bandama y Cavally) y tierras aluviales fértiles, con potencial para arroz, legumbres y horticultura.
- b. **Capital humano y sistema de investigación:** el país dispone de cinco universidades públicas con especialización agrícola o ambiental y centros de investigación de alto prestigio como el Centro Nacional de Investigación

Agronomía (CNRA), el Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) y el Centro de Investigación Económica y Social (CIRES). Estos organismos han desarrollado mejoras genéticas en peces, yuca y ñame, así como técnicas de agroforestería. La estación ecológica de «Lamto», fundada en 1968, recolecta datos científicos y climáticos esenciales.

- c. **Retos y desafíos:** a pesar de los avances, persisten tres grandes retos:
- **Ambiental:** protección y restauración del patrimonio forestal, seriamente degradado.
 - **Tecnológico y cultural:** modernización de métodos agrícolas aún dominados por herramientas manuales.
 - **Financiero:** ausencia de una banca sólida especializada en financiar el sector agrícola.

CONCLUSIONES

- Costa de Marfil ha logrado avances notables en modernización agrícola, pasando de la producción tradicional a pasos hacia la agroindustria.
- La producción y exportación de cultivos de renta como cacao, café, caucho y anacardo se complementa con el desarrollo de cadenas de valor alimentarias y productos típicos (attiéké, alloco, foutou, placali).
- La introducción de agropolos y la inversión en investigación y formación son herramientas estratégicas.
- Aun así, la transición hacia una agroindustria plenamente consolidada es un proceso en curso, dependiente de resolver los retos ambientales, tecnológicos y financieros.

REPÚBLICA DE GABÓN

Gabón posee abundantes recursos naturales (petróleo, manganeso, madera y otros minerales) que generan importantes ingresos. Su ubicación en el centro de África facilita los intercambios comerciales y la atracción de inversiones. Clasificado como país de renta media-alta, ha avanzado en el sector digital y en servicios como el «Mobile Money».

Producción agrícola y agroindustrial

a. Producción mayoritariamente de autoconsumo y de subsistencia:

Al igual que Guinea Ecuatorial, la economía de Gabón presenta una marcada dependencia del petróleo, recurso que constituye la principal fuente de ingresos fiscales

y de divisas. Esta concentración hace al país altamente vulnerable a la volatilidad de los precios internacionales de los hidrocarburos, generando desequilibrios fiscales y limitando la sostenibilidad del crecimiento. Los sectores alternativos —como la agricultura, la industria y el turismo— mantienen una participación marginal en el PIB, lo que evidencia la falta de diversificación productiva.

A pesar de contar con condiciones naturales favorables, el sector agrícola permanece poco desarrollado y no logra cubrir la demanda interna, lo que se traduce en una elevada dependencia de las importaciones de alimentos. A ello se suma la carencia de infraestructuras de transporte, energía y telecomunicaciones que faciliten la competitividad y la integración regional. Finalmente, el desempleo juvenil constituye uno de los desafíos más críticos para el desarrollo inclusivo y sostenible del país.

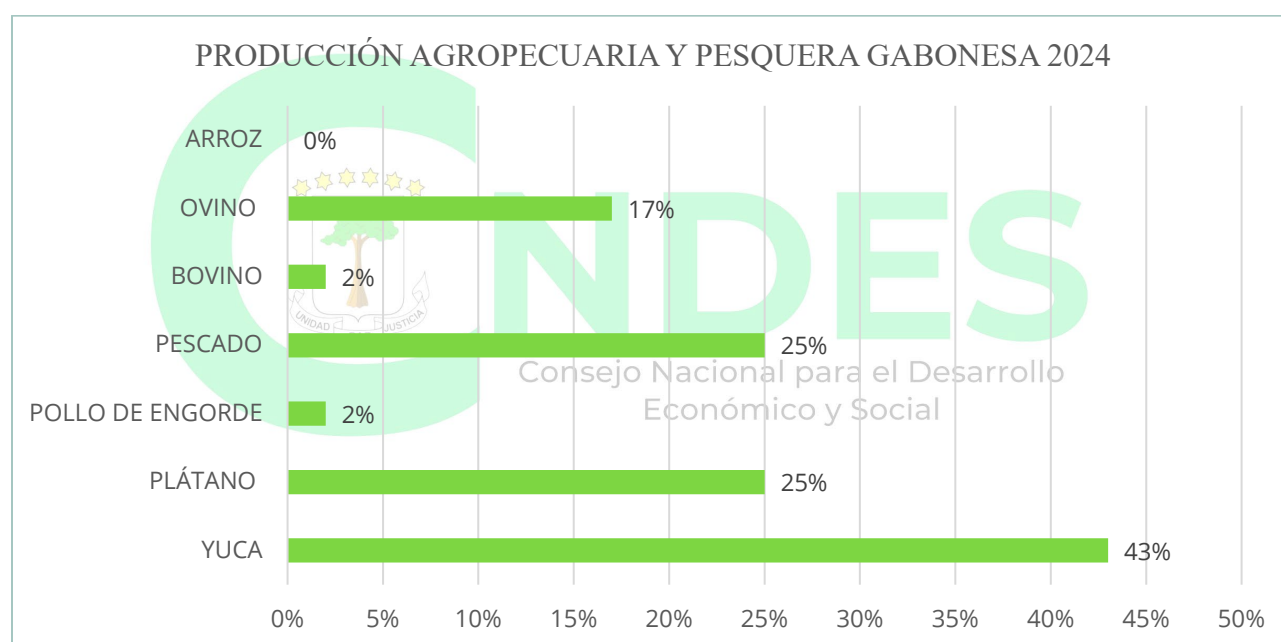


Gráfico n° 5. Fuente: Consejo Económico y Social de la República Gabonesa 2024.

La transformación se realiza de forma artesanal (bastones de yuca, harinas de yuca y plátano, chips de plátano, pasta de cacahuete). La industria azucarera abastece solo al mercado local.

b. Cultivos de renta: cacao, café, palma aceitera (aceite), hevea (caucho).

1. Política y marco normativo

Gabón ha establecido un marco legislativo y regulatorio favorable a la diversificación agrícola:

- Ley 010/2023 de orientación agrícola.
- Decretos de 2021 para crear 5 Zonas Agrícolas de Alta Productividad (ZAP).
- Creación de la Agencia de Desarrollo Agrícola (2015).
- Iniciativas del Presidente Brice Clotaire Oligui Nguema incluidas en su Proyecto de Sociedad.

Ha recibido apoyo de la FAO, el Banco Africano de Desarrollo (BAD), el PNUD y socios como China. Un ejemplo es el Proyecto de Apoyo a la Acuicultura Intensiva en zonas periurbanas y el Programa GRAINE.

Financiamiento y mecanismos de apoyo

El financiamiento proviene principalmente de fondos públicos y de instituciones financieras internacionales (BAD). A nivel nacional destacan:

- Banco de Comercio y Emprendimiento de Gabón (BCEG) – operativo desde diciembre 2024.
- Crédito especial CATER para agricultores de sectores estratégicos.
- Fondo de Desarrollo Agrícola (FDA) – creado en junio 2025.
- Incentivos: subvenciones, préstamos preferenciales, exenciones fiscales y aduaneras, provisiones para inversiones diversificadas (PID), y aportes de RSE de empresas como ASSALA, TOTAL o COMILOG.

No obstante, el presupuesto agrícola está por debajo del 10% recomendado en los compromisos de Maputo/Malabo. El reto es asegurar financiación sostenible con recursos internos.

Proyecto de Sociedad Presidencial «Eje Agrícola»

A. Economía y desarrollo sostenible

- **Diversificación económica** (incluye economía verde y valorización del capital natural).
- **Desarrollo de la economía rural y agroindustria:** identificación y apoyo a emprendedores, impulso a cooperativas, mecanización agrícola.
- **Reconquista de la soberanía económica:** apoyo a producción nacional, valorización de recursos, fortalecimiento de alianzas.

B. Medidas recientes:

- Creación del Fondo Estratégico para el Desarrollo de la Pesca y Acuicultura (FDPA) y el Fondo Estratégico Agrícola (FSA) para reducir importaciones (550.000 millones FCFA/año).
- Denuncia del Acuerdo de Pesca con la UE por su desequilibrio económico y posibilidad de renegociación.
- Instrucción para valorar el capital natural (recursos forestales, créditos de carbono, riqueza pesquera) en los indicadores macroeconómicos, lo que podría mejorar la posición del país en negociaciones internacionales.

C. Oportunidades de diversificación y mercados:

- Cultivo de maíz para cubrir demanda avícola interna y exportar a Camerún (especialmente tras la prohibición de importar pollo desde 2027).
- Producción de soja para avicultura y sector cervecero.
- Aumento de producción y transformación de aceite de palma.
- Integración en cadenas de valor regionales en la CEMAC y la ZLECAF.

D. Desarrollo de la agroindustria

- La transformación de productos agrícolas puede generar valor añadido y empleo. Es clave identificar productos con demanda y ventajas competitivas en la subregión. El Gabón debe fortalecer vínculos con mercados africanos y atraer inversión en industrias de transformación.

E. Cooperación internacional y fortalecimiento institucional

- Continuar colaborando con FAO, PNUD, BAD, Japón, China y el FIDA.
- Mejorar la eficiencia de la cooperación mediante contacto directo con cooperativas agropastorales.
- Fortalecer seguridad alimentaria con capacitación, profesionalización y control de calidad a través de agencias como AGANOR y AGASA.

Conclusiones

Gabón enfrenta el desafío de reducir su dependencia del petróleo y las importaciones alimentarias, y de generar empleo juvenil. La hoja de ruta combina:

- Reformas legislativas.
- Incentivos y fondos estratégicos.
- Mecanización y formación.
- Integración en mercados regionales.
- Valorización del capital natural como activo económico.
- El éxito dependerá de la sostenibilidad del financiamiento, la capacidad de ejecución de las políticas y la movilización efectiva de la cooperación internacional.

CONCLUSIONES DE LA «MESA REDONDA»

Los países invitados coincidieron en la necesidad de establecer sinergias con Guinea Ecuatorial para dinamizar el sector agropecuario, entendiendo este compromiso como una misión prioritaria para la lucha contra la pobreza, la reducción de la dependencia de las importaciones y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria. Asimismo, destacaron que la cooperación regional e intraafricana resulta esencial para aprovechar las ventajas comparativas de cada país, impulsar cadenas de valor compartidas y maximizar las oportunidades de integración económica en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (ZLECAf).

Consejo Nacional para el Desarrollo
Económico y Social

VI. PANEL N° 1. MARCO JURÍDICO Y PLAN DE DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO

INTRODUCCIÓN

El Marco legal que regula la actividad agropecuaria es un componente esencial para garantizar el desarrollo sostenible del sector, así como para fomentar la inversión, la innovación y la seguridad jurídica. La Memoria Anual del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social 2024 refleja que, si bien existen normas que regulan aspectos parciales de la actividad agrícola y ganadera, aún se identifican vacíos, solapamientos o ausencias que limitan su implementación práctica.

Este tenía como misión reflexionar sobre los elementos claves que deberían conformar una Ley Agraria moderna, su articulación con instrumentos de planificación y catastro rural, y

los mecanismos que permitan generar sinergias entre el sector público, el privado y los organismos internacionales.

OBJETIVOS

- a) Analizar el marco normativo vigente en materia agrícola y ganadera, identificando sus fortalezas, debilidades y áreas de mejora.
- b) Reflexionar sobre los elementos esenciales que debería incluir una Ley Agraria y Ganadera moderna, adaptada a las realidades y necesidades del país.
- c) Explorar la articulación de dicha Ley con los instrumentos de planificación nacional, el catastro rural y otras normativas conexas.
- d) Identificar mecanismos de coordinación y sinergia entre el sector público, el sector privado y los organismos internacionales para impulsar la implementación efectiva de la legislación.
- e) Promover un marco regulatorio integral y coherente que facilite la formalización de la actividad agropecuaria, mejore el acceso a financiamiento y tecnología, y favorezca la competitividad del sector.

MODERADORES:

- Excmo. Sr. D. Virgilio SERICHE RILOHA
- Sr. D. Demetrio BOCUMA MEÑE

PANELISTAS

- Excmo. Sr. D. Florentino MANGUIRE ENEME, Consejero de la Presidencia del Gobierno en el Ministerio de Agricultura, Ganadería Bosques, Pesca y Medioambiente
- Excmo. Sr. D. Deogracias NSUE ANDONG, Secretario de Estado del Ministerio de Ordenación de Tierras y Catastro
- Excmo. Sr. D. Reginaldo Biyogo MBA NDONG ANGUESOMO, Ministro de Justicia, Culto y Derechos Humanos
- Excmo. Sr. D. Sergio Esono ABESO TOMO, Ministro de Estado de la Presidencia del Gobierno, Encargado de las Relaciones con el Parlamento y Asuntos Jurídicos
- Excmo. Sr. D. Hernani COELHO DA SILVA, Representante Residente de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- Sr. D. Ursus ANGUE, Representante de la empresa «Casa Mallo»

DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES:

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, BOSQUES, PESCA Y MEDIOAMBIENTE

Pregunta: desde la visión estratégica del Ministerio, ¿qué aspectos normativos considera prioritarios para asegurar un entorno propicio que estimule la inversión, la producción y la sostenibilidad agropecuaria a nivel nacional y local?

Respuesta: el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques, Pesca y Medioambiente destaca que Guinea Ecuatorial cuenta con un marco legal sólido que regula el sector agropecuario y medioambiental. Este marco incluye leyes clave como la Ley de Tenencia de Tierras, la Ley de Servicios Vegetales, la Ley de Sanidad Animal, la Ley de Control de Fertilizantes, la Ley de Semillas y la Ley de Gestión Medioambiental. Estas normas proporcionan directrices claras para el desarrollo sostenible de la agricultura y la ganadería, asegurando la protección de los inversores interesados en el sector.

El cumplimiento de estas leyes permite garantizar una producción eficiente y de alta calidad, al tiempo que protege los recursos naturales y la biodiversidad del país. Además, establecen los estándares necesarios para la sanidad animal, el control de insumos agrícolas y la seguridad de los cultivos, fortaleciendo la competitividad y la confianza de quienes invierten en el sector. En conjunto, este marco legal busca impulsar la modernización y el crecimiento del agro, fomentando prácticas responsables y sostenibles que benefician tanto a productores como a consumidores, asegurando un desarrollo integral y equilibrado del sector agropecuario en Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO Y DERECHOS HUMANOS.

Pregunta: ¿Qué medidas establece la ley para fomentar la inversión y el desarrollo del sector agropecuario?

Respuesta: el Ministerio de Justicia, Culto y Derechos Humanos subraya que, en el sector agropecuario, no basta con que los productores y comerciantes conozcan las leyes; lo fundamental es que las cumplan. El Ministerio reconoce los desafíos que enfrenta el sector y, por ello, impulsa medidas estratégicas promovidas por el Gobierno para mejorar el clima de negocios y fortalecer la confianza de los inversores.

En este contexto, varias disposiciones legales regulan el funcionamiento de las cooperativas. Entre ellas destacan la Ley General de Sociedades Cooperativas de 1991 y la de 1992, complementadas por el marco jurídico de la OHADA, que establece normas uniformes sobre derecho mercantil, sociedades, garantías, quiebras, arbitraje, contabilidad y procedimientos de cobro y ejecución. Estas regulaciones garantizan transparencia, orden y seguridad jurídica en las actividades cooperativas.

Por otra parte, la normativa sobre la obtención y explotación de tierras establece reglas claras para la propiedad y el uso eficiente del suelo. Entre estas leyes destacan la Ley nº 4/2009 sobre régimen de la propiedad de tierras, la Ley nº 4/1990 sobre comercio ganadero y sanidad animal y la Ley nº 7/2012 que regula los servicios veterinarios en Guinea Ecuatorial.

En conjunto, estas disposiciones crean un marco legal integral que protege la propiedad de tierras, asegura la sanidad y calidad de los productos agropecuarios, regula el funcionamiento de las cooperativas y fomenta prácticas de producción responsables. Este marco no solo promueve la eficiencia y competitividad del sector, sino que también genera confianza y seguridad para los inversores interesados en desarrollar proyectos sostenibles en el ámbito agropecuario del país.

**DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO,
ENCARGADO DE LAS RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y
ASUNTOS JURÍDICOS.**

Pregunta: ¿Qué herramientas normativas podrían contribuir a una legislación agraria más coherente, accesible y adaptada al contexto nacional, facilitando su aplicación efectiva en todo el territorio?

Respuesta: la República de Guinea Ecuatorial cuenta con leyes administrativas y societarias de fomento de la agroindustria muy poco conocidas y por consiguiente no aplicadas por la Administración encargada justamente de su implementación.

Además de contar con una legislación administrativa de inversiones en general, existen también leyes administrativas de fomento de la agroindustria que datan del año 1988 y modificadas en el año 2000.

Por otra parte, para el fomento de la agricultura se cuenta con dos actos uniformes de la OHADA relativos respectivamente al Derecho de sociedades mercantiles y de agrupaciones de interés económico de 30 de enero de 2014 y al Derecho de sociedades cooperativas de 15 de diciembre de 2010.

Para el desarrollo agrícola es pacífico afirmar que son las sociedades cooperativas – y no las sociedades mercantiles – la herramienta principal de la diversificación y del desarrollo agrícola.

En efecto, considerando al movimiento cooperativo en su conjunto y en toda su diversidad, puede colegirse que, aparte de la contribución de hacer elevar el nivel del empleo, el nivel de vida y acelerar el progreso técnico, aporta otras importantes contribuciones al desarrollo económico y a la formación o consolidación del Estado en los siguientes ámbitos:

1. **La industrialización.** La mayoría de los países en vías de desarrollo prosiguen una política de industrialización con objeto de elevar el nivel de vida y, más concretamente de multiplicar las oportunidades d empleo amentando

simultáneamente la producción y el consumo. Las cooperativas industriales (asociación d artesanos, cooperativas de producción y cooperativas de trabajo) pueden considerarse como formas transitorias para ofrecer por lo menos una solución parcial a algunos de los problemas que plantea la industrialización y a los cuales deben hacer frente los países en proceso de rápido desarrollo económico. Por otra parte, facilitan un avance gradual y sin tropiezos hacia una industria concentrada y el tipo de producción que solamente ésta puede utilizar, evitando al mismo tiempo un desempleo en masa el personal antiguamente empleado como artesano o en industria familiares. Las cooperativas de artesanos independientes pueden constituir un medio útil para efectuar la transición de las formas de producción tradicional a formas de producción moderna.

2. **El desarrollo agrícola.** El cooperativismo permite indudablemente a los pequeños agricultores independientes que trabajan en explotaciones modernas proveerse de capital, herramientas y materias primas necesarias para aumentar su rendimiento y mejorar la calidad de su producto, al mismo tiempo que otros tipos de cooperativas permiten introducir en el mercado mundial mayores cantidades de alimentos y fibras y otros productos esenciales, y recibir utilidades justas por sus esfuerzos.

Desde la entrada en vigor en el año 2011 del acto uniforme de la OHADA relativo al Derecho de sociedades cooperativas de 15 de diciembre de 2010, no se han emprendido acciones para formar a los funcionarios públicos encargados de su publicación.

Conviene aquí señalar que los actos uniformes de la OHADA sobre sociedades mercantiles y sociedades cooperativas vigentes en el República de Guinea Ecuatorial no se estudian en nuestras universidades ni en centros superiores de formación, ni mucho menos en nuestras escuelas nacionales de administración.

El Gobierno ya cuenta con la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE), el Instituto de capacitación Agraria (ECA), el Instituto Nacional de Administración Pública y el Instituto de Práctica Judicial. Deben incluirse el Derecho de la empresa y el Derecho de los Negocios en los planes y programas de formación.

En la Ventanilla Única Empresarial (VUE) no está permitido registrar sociedades cooperativas, sociedades por acciones simplificadas, sociedades en participación ni agrupaciones de interés económico.

Con el impulso del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social se debería seleccionar a docentes para que reciban una formación de formadores en materia de Derecho de OHADA de las sociedades mercantiles y de las sociedades cooperativas

DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN DE TIERRAS Y CATASTRO

Pregunta: ¿Qué propuestas podrían considerarse para mejorar la articulación entre el marco jurídico agrario y la gestión del catastro rural, de modo que se fortalezca la planificación, el acceso a las tierras cultivables y la seguridad de la tenencia?

Respuesta: el Departamento de Ordenación de Tierras y Catastro considera que Guinea Ecuatorial cuenta con un marco legal sólido gracias al Decreto Ley nº 4/1980, de 3 de abril. Este decreto estableció la aplicación subsidiaria de las leyes penales, civiles, mercantiles, administrativas, laborales y militares españolas que regían hasta el 12 de octubre de 1968, adaptándolas progresivamente a la realidad socioeconómica del país. No obstante, la aplicación de este marco en materia de suelo ha mostrado limitaciones, especialmente por las diferencias entre las condiciones climáticas y ecosistémicas de España y Guinea Ecuatorial. Dichas particularidades hacen que muchas disposiciones resulten obsoletas y poco eficaces para gestionar adecuadamente los recursos del suelo y la distribución de la tierra. Este desfase legal ha contribuido a una desigual tenencia

de tierras, donde un reducido número de ciudadanos dispone de grandes extensiones, en detrimento de la mayoría de la población.

Ante esta situación, el Gobierno ha considerado imprescindible la creación de un Departamento de Ordenación de Tierras con la misión de custodiar y fiscalizar el uso de las parcelas adquiridas. Este organismo tiene como objetivo asegurar que los ciudadanos cumplan con el propósito declarado al adquirir un terreno, evitando que se destinen a fines distintos o permanezcan improductivos, especialmente en las zonas rurales.

Con ello, se busca garantizar una gestión más justa, transparente y eficiente del suelo, promoviendo un uso racional que favorezca la productividad, beneficio social y el desarrollo sostenible del país.

EMPRESA CASA MALLO

Pregunta: desde la experiencia práctica en el ámbito agroindustrial, ¿qué obstáculos normativos han encontrado en el desarrollo de sus actividades, y qué aspectos cree que podrían mejorarse para facilitar una mayor participación del sector privado?

Respuesta: Casa Mallo, empresa con amplia experiencia en el sector, identifica varios obstáculos normativos que dificultan el desarrollo agroindustrial en Guinea Ecuatorial:

- La falta de seguridad jurídica efectiva genera desconfianza e inhibe inversiones, tanto nacionales como extranjeras.
- La burocracia excesiva, especialmente en la constitución de empresas y gestión notarial, ralentiza los procesos y afecta la agilidad empresarial.
- La fiscalidad es elevada y poco transparente, desincentivando la reinversión y el crecimiento empresarial.

- Las múltiples inspecciones ministeriales complican la operatividad, por lo que proponen una inspección única interministerial orientada a apoyar a las empresas y no a sobrecargarlas.
- El bloqueo recurrente de transferencias y dificultades para acceder a divisas, lo que fomenta mercados paralelos y eleva costos operativos, afectando la confianza inversionista.
- Respecto a la mano de obra, destacan el déficit en formación profesional y la necesidad de fortalecer la educación técnica en áreas claves (mecánica, agricultura, salud, informática).
- Resaltan la importancia de reconocer y apoyar a la mujer agricultora, clave en el sustento familiar.

En cuanto al sector agrario y forestal, mencionan la buena infraestructura vial y portuaria, pero también la intervención política que afecta cultivos como el cacao, junto con falta de insumos y deficiente organización. Proponen subvenciones transparentes para insumos, mejoras en infraestructura y maquinaria, y apoyo a cultivos como café, pimienta y productos perecederos con potencial exportador.

Identifican grandes extensiones de tierra abandonadas que podrían destinarse a plantaciones de palma, coco o bambú con incentivos fiscales para atraer inversión extranjera a largo plazo.

Finalmente, Casa Mallo enfatiza la necesidad de desarrollar industrias locales de transformación agroindustrial (zumos, harinas, aceites, papel ecológico, chocolate, etc.) para agregar valor, generar empleo y diversificar la economía, reduciendo la dependencia del petróleo y asegurando un desarrollo sostenible y competitivo.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)

Pregunta: considerando la experiencia de la FAO en procesos legislativos agrarios, ¿de qué manera podría esta organización acompañar técnicamente al país en la formulación de una Ley Agraria moderna, y qué instrumentos o modelos podrían servir de referencia regional o global?

Respuesta: la FAO, a través de su Servicio de Derecho para el Desarrollo (LEGN), está capacitada para brindar acompañamiento técnico en la formulación de una Ley Agraria moderna. Este servicio asesora tanto a la FAO como a sus países miembros sobre los marcos jurídicos e institucionales necesarios para promover y regular el desarrollo agroalimentario y la cooperación internacional. La LEGN ofrece asistencia técnica legislativa a los países que la solicitan, apoyando la reforma legislativa y el diseño de normativas actualizadas. Además, colabora en el desarrollo y la aplicación de instrumentos internacionales vinculados al sector agrario. Para facilitar el acceso a información relevante, recopila, analiza y difunde datos legislativos mediante bases de datos especializadas como FAOLEX. También realiza investigaciones y publica materiales de referencia que orientan sobre temas legislativos agrícolas. Finalmente, la FAO impulsa el fortalecimiento de capacidades técnicas en materia legislativa, contribuyendo a que los países cuenten con expertos formados para la gestión y actualización normativa. Estos instrumentos y modelos, tanto regionales como globales, pueden servir de referencia para el país en la construcción de una Ley Agraria moderna, adecuada a sus contextos y necesidades.

CONCLUSIONES

El desarrollo del sector agropecuario en Guinea Ecuatorial requiere consolidar un marco legal coherente, moderno y aplicable. El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca, Bosques y Medioambiente resalta que las leyes vigentes sobre tierras, sanidad animal,

semillas y gestión medioambiental son pilares para garantizar producción sostenible y atraer inversión. El Ministerio de Justicia, Culto y Derechos Humanos enfatiza que el reto principal no es solo promulgar las normas, sino asegurar su cumplimiento efectivo, especialmente en materia de cooperativas y uso responsable del suelo. Por su parte, el Excmo. Ministro de Estado a la Presidencia del Gobierno Encargado de las Relaciones con el Parlamento y Asuntos Jurídicos señala la creación de cooperativas como herramienta clave para dinamizar la producción e industrialización de los productos agropecuarios, destacando la necesidad de reforzar la formación jurídica y técnica. El Departamento de Ordenación de Tierras y Catastro advierte sobre la obsolescencia de normas heredadas de la legislación española y propone su modernización y una fiscalización rigurosa del uso de parcelas. La FAO, en tanto, muestra su absoluta predisposición a ofrecer apoyo técnico al Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial en el marco de la modernización de su legislación agraria. El sector privado reclama mayor seguridad jurídica, incentivos para los pequeños y medianos productores y la simplificación de trámites burocráticos para potenciar la agroindustria nacional.

Consejo Nacional para el Desarrollo
Económico y Social

RECOMENDACIONES

A. Marco legal y regulatorio:

1. Actualizar la ley agrícola de 2000.
2. Revisar las leyes de ordenación de tierras de 2009 sobre la adquisición de tierras.
3. Armonizar la ley de suelo (tierra, medioambiente).
4. Armonizar los conceptos a nivel de las legislaciones en el sector agrícola, tierras, medioambiente, etc.
5. Revisar y actualizar los instrumentos jurídicos para el sector agrario.
6. Familiarizar a los actores con el Código Civil y el Acto Uniforme de la OHADA.

B. Planificación territorial y gestión de tierras

7. Adoptar un plan de ordenación territorial.

8. Actualizar la cartografía de Guinea Ecuatorial.
9. Implementar un catastro nacional único.
10. Adoptar programas de financiación y adquisición de tierras para las personas de escasos recursos.

VII. PANEL N° 2. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO

INTRODUCCIÓN

La profesionalización del talento humano constituye un pilar fundamental para impulsar la transformación integral del sistema agropecuario de Guinea Ecuatorial. Tal como lo señala la Memoria Anual 2024 del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social, persiste una brecha estructural entre las competencias técnicas actuales y los requerimientos de un modelo productivo moderno, eficiente, tecnificado y socialmente inclusivo.

Consejo Nacional para el Desarrollo
Económico y Social

Esta situación limita la productividad del sector, frena la innovación y debilita la sostenibilidad de las iniciativas agroindustriales. Por ello, la cualificación de los recursos humanos debe ser considerada una prioridad estratégica para lograr un desarrollo rural que genere empleo digno, reduzca la pobreza y contribuya a la soberanía alimentaria del país.

Frente a este desafío, se impone la necesidad de articular un esfuerzo coordinado y multisectorial que involucre a los centros de formación técnica y profesional, universidades, ministerios competentes, organizaciones del sector privado, cooperativas agrícolas y organismos de cooperación internacional.

El propósito final es avanzar hacia un ecosistema de formación y empleo rural que contribuya de manera decisiva a la construcción de un modelo agropecuario moderno, competitivo, sostenible e inclusivo.

OBJETIVOS

- a) Analizar el estado actual de la formación técnica y profesional relacionada con el sector agropecuario en Guinea Ecuatorial, identificando fortalezas, debilidades y brechas existentes.
- b) Explorar modelos exitosos de formación agropecuaria implementados en otros países africanos o del entorno CEMAC, que puedan servir como referencia adaptable al contexto nacional.
- c) Fomentar el diálogo entre actores públicos, privados y académicos sobre las necesidades reales de competencias en el sistema agropecuario, desde la producción hasta la transformación y comercialización.
- d) Proponer directrices para el diseño de una política nacional de formación técnica y profesional agropecuaria, alineada con los objetivos de diversificación económica, sostenibilidad y desarrollo territorial.
- e) Identificar oportunidades de colaboración y alianzas estratégicas entre instituciones educativas, empresas agroindustriales, cooperativas, organismos internacionales y centros de investigación.
- f) Impulsar la creación de programas de formación continua y capacitación rural, especialmente dirigidos a jóvenes, mujeres y pequeños productores, para favorecer su inserción en la cadena de valor agropecuaria.
- g) Establecer recomendaciones concretas que sirvan de base para la formulación de un plan de acción interinstitucional en materia de capacitación agropecuaria y desarrollo de talento local.

MODERADOR:

- Ilmo. Sr. D. Pergentino ESANGUI ONDO

PANELISTAS

- Ilmo. Sr. D. Eusebio Ondo NGUEMA NFUMU, Director General de la Escuela de Capacitación Agraria (ECA)
- Excmo. Sr. D. Filiberto Ntutumu NGUEMA NCHAMA, Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE)
- Excmo. Sr. D. Tito MITOGO NZAMIO, Vice-Rector de la Universidad Afroamericana de África Central (AAUCA)
- Ilmo. Sr. D. José Juan MAÑANA NSE, Director General del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICTE)
- Sr. D. Álvaro LORENZO NSOLO, Oficial de Programa de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES

ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRARIA (ECA)

Pregunta: desde su experiencia en formación técnica, ¿cuántos jóvenes se han formado para incorporarse al trabajo agropecuario en los últimos 5 años, qué tipo de actualizaciones curriculares podrían tener mayor impacto una vez graduados, que seguimiento tienen los egresados?

Respuesta: la Escuela de Capacitación Agraria (ECA) reconoce que, al igual que la vida es dinámica, los programas formativos también deben evolucionar y actualizarse. Por ello, el Gobierno ha sugerido la implementación de nuevas carreras y especialidades que respondan con mayor eficacia a las necesidades actuales del sector agrario del país.

Según la institución, los programas actualmente en vigor han quedado obsoletos, pues se centran casi exclusivamente en la transmisión de conocimientos técnicos, sin integrar aspectos de innovación, gestión empresarial o sostenibilidad, que hoy resultan esenciales.

Cabe destacar que la ECA fue creada incluso antes de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE) y, desde su fundación, ha formado a un número importante de técnicos que actualmente desempeñan funciones en la administración pública. Sin embargo, solo una minoría ejerce directamente actividades agropecuarias, lo que podría estar relacionado con la falta de incentivos para que los egresados regresen y permanezcan en las zonas rurales tras culminar su formación.

No obstante, la ECA procura facilitar la inserción de sus graduados en empresas y proyectos productivos relevantes, como la Hacienda Marcos Obiang Nguema Nsue o la Granja de Nsork, así como en otras iniciativas del sector agropecuario. Este esfuerzo busca consolidar un puente entre la formación académica y la práctica profesional, garantizando que los conocimientos adquiridos tengan un impacto real en la productividad y en el desarrollo rural.

En este sentido, la actualización curricular y la creación de incentivos adecuados resultan indispensables para que la ECA siga siendo un pilar estratégico en la modernización del sector agrario nacional.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GUINEA ECUATORIAL (UNGE)

Pregunta: ¿Qué programas o actividades realiza la UNGE o planea realizar, en apoyo a la formación de personal cualificado para el sector agropecuario?

Respuesta: el Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE) inició su intervención recordando que la universidad es, en cualquier parte del mundo, un factor catalizador del desarrollo. No se trata únicamente de un espacio para

transmitir conocimientos, sino de una institución estratégica donde se forman los cuadros que impulsan el progreso económico, social, científico y cultural de los pueblos. En el caso de Guinea Ecuatorial, la UNGE constituye un proyecto emblemático de todos los tiempos, concebido e impulsado por S.E. OBIANG NGUEMA MBASOGO como una de las apuestas más firmes en favor de la modernización educativa y la construcción de un futuro sostenible para el país.

La creación y consolidación de esta universidad no se produjo en un vacío, sino dentro de un marco de cooperación bilateral y multilateral, con especial mención al acuerdo con la Cooperación Española. De esta colaboración se derivó, en primera instancia, la llegada de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de origen español, y la implementación de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA). Ambos hitos allanaron el camino para que se pudiera establecer una universidad pública nacional, capaz de dar respuesta a las aspiraciones de los jóvenes y a las demandas de cuadros superiores por parte del Estado.

Antes de la UNGE, la primera puerta de acceso a la formación universitaria dentro del territorio nacional fue la UNED. Su carácter a distancia permitió que estudiantes ecuatoguineanos pudieran acceder a titulaciones reconocidas, sin la necesidad de emigrar, lo cual supuso un alivio para muchas familias. Sin embargo, esta modalidad tenía limitaciones importantes: no todos los jóvenes se adaptaban a la metodología virtual y existía una fuerte desconexión con la realidad productiva del país.

En paralelo, el Gobierno creó la ENA, cuyo propósito era formar ingenieros técnicos en agricultura, pesca y forestal, mediante programas de dos años. La ENA respondió a una necesidad urgente: disponer de técnicos que aportaran soluciones prácticas al sector agropecuario, un área clave para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

La experiencia de la UNED y de la ENA mostró al Gobierno la necesidad de contar con una institución nacional que unificara esfuerzos. Mientras la UNED ofrecía acceso a

carreras generales, la ENA se centraba en áreas técnicas; faltaba una institución que integrara ambos enfoques, con programas adaptados a la realidad nacional.

La respuesta fue la creación de la UNGE mediante la Ley nº 12/1995, del 6 de octubre. El contexto era desafiante: el país atravesaba una situación económica precaria, pero la visión estratégica del Gobierno fue clara al priorizar la educación como inversión de futuro.

La UNGE nació con la finalidad de:

1. Atender la demanda creciente de formación universitaria por parte de los jóvenes.
2. Satisfacer la necesidad del Estado de contar con cuadros superiores en múltiples disciplinas.

Al no disponer de instalaciones propias, se adjudicaron a la UNGE los espacios de la ENA, que desde entonces sirven como sede de la universidad. Aunque esto supuso limitaciones en infraestructura, marcó un hito histórico: por primera vez, Guinea Ecuatorial contaba con una universidad nacional pública.

El Rector recordó las palabras de un filósofo: “la sabiduría constituye la fuente de todos los bienes, las riquezas y los servicios de la sociedad”. Esta idea resume el valor esencial de la educación: todo lo que una sociedad produce (infraestructuras, tecnología, servicios, etc.) nace de una mente bien formada.

La inversión más rentable que puede hacer un Gobierno no es únicamente en carreteras o edificios, sino en la educación de su gente. Sin profesionales cualificados, ninguna maquinaria, aparato o institución puede sostenerse en el tiempo.

Para Guinea Ecuatorial, esto significa que el verdadero camino hacia la modernización pasa por formar técnicos, ingenieros, médicos, docentes e investigadores que lideren los procesos de desarrollo en todos los sectores.

Uno de los puntos centrales de la intervención fue el papel de la UNGE en el desarrollo agropecuario. Este sector, históricamente rezagado, necesita urgentemente inversión en conocimiento.

La falta de ingenieros agrónomos y técnicos limita la capacidad de transformar el enorme potencial agrícola y forestal del país en una fuente sostenible de riqueza.

La UNGE está llamada a suplir esta carencia, formando profesionales con competencias para introducir innovación en cultivos, gestión de suelos, producción animal y agroindustria.

La investigación universitaria ofrece una oportunidad estratégica para mejorar la productividad, desarrollar técnicas de control biológico, preservar los ecosistemas y responder al cambio climático.

Su conclusión fue clara: sin un compromiso firme con la educación agropecuaria y la investigación aplicada, Guinea Ecuatorial difícilmente podrá alcanzar una economía diversificada o garantizar la seguridad alimentaria.

UNIVERSIDAD AFROAMERICANA DE ÁFRICA CENTRAL (AAUCA)

Pregunta: teniendo en cuenta la ubicación estratégica, ¿Existe actualmente en la AAUCA un programa académico orientado al sector Agropecuario?

Respuesta: la Universidad Afroamericana de África Central (AAUCA) fue creada mediante el Decreto Ley nº 2/2015, de diciembre, como una institución de carácter universitario con aportación extranjera. En consonancia con este origen, los tres rectores que la han dirigido hasta la fecha han sido de nacionalidad extranjera. El mismo Decreto establece que la universidad estará integrada por doce carreras, de las cuales ocho corresponden al ámbito de la ingeniería, dos a las ciencias económicas, una a la medicina y una a las letras.

Actualmente, de las ocho facultades previstas, ya se encuentran en funcionamiento cuatro. Entre ellas destaca la Facultad de Ingeniería, que incluye la carrera de Ingeniería en Agroindustria, diseñada con un enfoque distinto al de la carrera de Agronomía que ofrece la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE). Mientras la formación

en agronomía se centra en la producción agrícola y la gestión de recursos naturales, la agroindustria se orienta hacia la transformación, el procesamiento y la agregación de valor a los productos agrícolas, respondiendo así a la necesidad de diversificar la economía y fomentar la cadena de valor agroalimentaria.

El Decreto contempla también la creación de una Facultad de Agronomía en la AAUCA; sin embargo, su implementación depende de la estrategia curricular del Gobierno, en su calidad de financiador de ambas universidades. En este sentido, el Ejecutivo ha optado por evitar duplicidades formativas: la UNGE asume la formación de ingenieros agrónomos, mientras que la AAUCA se especializa en ingenieros agroindustriales, complementando de manera estratégica la oferta educativa superior del país.

CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (CICTE)



Pregunta: ¿Cómo podría el CICTE contribuir a una mayor integración de soluciones tecnológicas en los programas formativos del sector?

Respuesta: el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICTE) puede desempeñar un papel estratégico en el fortalecimiento de la formación de recursos humanos en el sector agropecuario, actuando como puente entre la ciencia, la educación y la producción. Su contribución inicia con un diagnóstico de necesidades tecnológicas, identificando las brechas entre las competencias actuales de los egresados y las demandas reales del sector, así como detectando tecnologías emergentes (como la agricultura de precisión, la biotecnología o el manejo sostenible) que deben incorporarse en la formación académica.

El CICTE también puede generar y transferir conocimiento, transformando los resultados de la investigación en contenidos curriculares actualizados, manuales

técnicos, guías prácticas y módulos especializados. Por ejemplo, los avances en control biológico podrían integrarse en materias de fitosanidad y producción vegetal.

La vinculación con programas técnicos y profesionales es otro aporte clave, mediante convenios con instituciones educativas para co-diseñar cursos, prácticas o pasantías, además de la participación directa de investigadores como docentes invitados, tutores o asesores. Esto fortalecería el nexo ciencia–formación–producción.

Asimismo, el CICTE puede promover competencias en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), formando profesionales capaces de formular proyectos, resolver problemas productivos y generar innovaciones aplicadas en fincas, agroindustrias o políticas públicas.

Finalmente, el Consejo puede facilitar plataformas de aprendizaje conjunto (como escuelas de campo, laboratorios vivientes o repositorios digitales de tecnologías validadas) y contribuir en la certificación de competencias técnicas, asegurando calidad y pertinencia en la formación.

En conjunto, el CICTE se proyecta como un actor clave para impulsar un capital humano agropecuario más innovador, competitivo y sostenible.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)

Pregunta: ¿Qué oportunidades ofrece la cooperación técnica internacional para apoyar la elaboración de un programa nacional de formación agropecuaria, y qué iniciativas exitosas podrían adaptarse a la realidad de Guinea Ecuatorial en este ámbito?

Respuesta: la cooperación técnica internacional ofrece múltiples oportunidades para apoyar la elaboración de un programa nacional de formación agropecuaria en Guinea Ecuatorial. Entre sus principales beneficios destaca el acceso a conocimientos especializados y buenas prácticas, incluyendo transferencia de tecnologías avanzadas

como agricultura de precisión, genética vegetal y sistemas modernos de gestión. Facilita la formación de profesionales, investigadores y agricultores mediante programas educativos y becas adaptadas a las necesidades locales. Promueve la colaboración en investigación conjunta para desarrollar cultivos resilientes al cambio climático, control de plagas y prácticas sostenibles, así como el fortalecimiento de institutos y centros de excelencia.

Además, contribuye al desarrollo institucional y de políticas mediante asesoría técnica para reformas agrarias, servicios de extensión y regulación de mercados. Ofrece acceso a financiamiento y alianzas público-privadas que fortalecen capacidades locales y facilitan la creación de modelos de negocio para pequeños productores. Favorece la implementación de prácticas agroecológicas y estrategias de agricultura climáticamente inteligente para mejorar la sostenibilidad y resiliencia del sector. Finalmente, impulsa el acceso a mercados internacionales a través de apoyo en certificaciones, normas de calidad y desarrollo de cadenas de valor exportadoras. Estas iniciativas internacionales exitosas pueden adaptarse y contextualizarse para fortalecer la formación agropecuaria en Guinea Ecuatorial.

CONCLUSIONES

El desarrollo del sector agropecuario en Guinea Ecuatorial exige una respuesta coordinada de instituciones formativas, centros de investigación, universidades y cooperación internacional. La Escuela de Capacitación Agraria (ECA) subraya la necesidad urgente de actualizar sus programas, incorporando innovación, además de crear incentivos que permitan retener a los egresados en el ámbito rural. La Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE), como institución emblemática, reafirma que la educación superior constituye el motor del progreso nacional, y asume la responsabilidad de formar ingenieros

agrónomos e investigadores capaces de impulsar la productividad y la seguridad alimentaria.

Por su parte, la Universidad Afroamericana de África Central (AAUCA) complementa este esfuerzo al especializarse en ingenieros agroindustriales, orientados a transformar y agregar valor a la producción agrícola, lo que evita duplicidades y fortalece la diversificación de la economía. El Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICTE) se proyecta como un actor clave para integrar soluciones tecnológicas, actualizar currículos, fomentar la innovación y certificar competencias técnicas que respondan a las demandas del sector. Finalmente, la FAO resalta las oportunidades de la cooperación técnica internacional para transferir conocimientos, movilizar recursos y adaptar buenas prácticas que fortalezcan la formación agropecuaria.

En suma, la articulación entre formación, investigación y cooperación permitirá consolidar un capital humano preparado, innovador y comprometido con un desarrollo agropecuario sostenible, inclusivo y competitivo.

RECOMENDACIONES

1. Reforzar la prioridad de la política gubernamental en la formación de recursos humanos y en la responsabilidad social de la Universidad.
2. Fortalecer la autonomía financiera de la Universidad.
3. Fomentar y consolidar los vínculos entre el Gobierno, la Universidad y los sectores productivos del país.
4. Crear un fondo especial para financiar proyectos e iniciativas de emprendimiento en el sector agropecuario.
5. Financiar e impulsar programas y proyectos de investigación y formación de posgrado orientados a resolver problemas complejos del sector.
6. Desarrollar capacidades territoriales, capacitando a los actores en la gestión de insumos agrícolas y en políticas locales para el desarrollo agropecuario nacional.
7. Fomentar el desarrollo de filiales locales para satisfacer la demanda interna.

8. Crear empresas agropecuarias que generen empleo y sirvan como modelos de demostración de habilidades.
9. Preservar y mejorar el rendimiento de las especies locales.
10. Facilitar el acceso a insumos agrícolas.
11. Mejorar los servicios de control fitosanitario y zoonosanitario.
12. Promocionar los productos locales en mercados nacionales e internacionales.
13. Desarrollar un modelo avanzado de producción, gestión y distribución en el sector agropecuario.
14. Crear un centro especializado y de referencia en el sector agropecuario con proyección internacional.
15. Implementar un proceso productivo eficiente que incluya la obtención y compra de materias primas.
16. Construir un parque científico para la UNGE en Malabo y Bata destinado a la investigación.
17. Construir y equipar laboratorios de investigación para estudiantes e investigadores.
18. Considerar a la Universidad como motor de transformación y catalizador del desarrollo económico y social.
19. Establecer y reforzar alianzas entre la Universidad y los centros de formación profesional existentes.
20. Adoptar políticas para dignificar la profesión del Magisterio Nacional.
21. Fomentar la internacionalización de la enseñanza universitaria para garantizar calidad en la docencia y la investigación científica.
22. Continuar con la formación calificada de cuadros superiores y técnicos especializados.
23. Mejorar el marco institucional para que los servicios públicos sean más eficaces.
24. Reforzar el marco legislativo, normativo y reglamentario del sector.
25. Fortalecer las capacidades de intervención de los servicios públicos relacionados.
26. Institucionalizar mecanismos de microfinanzas rurales.
27. Reforzar las competencias técnicas y de gestión de los actores del sector.
28. Fortalecer las capacidades técnicas especializadas de los actores agropecuarios.
29. Reforzar la prioridad de la política gubernamental en la formación de recursos humanos y en la responsabilidad social de la Universidad.
30. Fortalecer la autonomía financiera de la Universidad.

31. Fomentar y consolidar los vínculos entre el Gobierno, la Universidad y los sectores productivos del país.
32. Crear un fondo especial para financiar proyectos e iniciativas de emprendimiento en el sector agropecuario.
33. Financiar e impulsar programas y proyectos de investigación y formación de posgrado orientados a resolver problemas complejos del sector.
34. Desarrollar capacidades territoriales, capacitando a los actores en la gestión de insumos agrícolas y en políticas locales para el desarrollo agropecuario nacional.
35. Fomentar el desarrollo de filiales locales para satisfacer la demanda interna.
36. Crear empresas agropecuarias que generen empleo y sirvan como modelos de demostración de habilidades.

VIII. PANEL N° 3. DESARROLLO DE LA CADENA DE VALOR EN EL SECTOR AGROPECUARIO

INTRODUCCIÓN

El desarrollo integral de la cadena de valor agropecuaria representa un eje estratégico para impulsar la diversificación económica, generar empleo rural y garantizar la seguridad alimentaria en Guinea Ecuatorial. Desde la producción primaria hasta la transformación, distribución y comercialización, cada eslabón de la cadena agroalimentaria debe ser fortalecido de manera coherente y sostenida.

Según la Memoria Anual del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social 2024, persisten importantes cuellos de botella en los segmentos de transformación agroindustrial, logística de distribución y acceso a mercados, lo cual limita el aprovechamiento del potencial productivo nacional y reduce la competitividad de los productos agropecuarios locales. Asimismo, la débil integración de pequeños productores en los circuitos comerciales, la escasa disponibilidad de infraestructuras adecuadas (frigoríficos, centros de acopio, laboratorios de control de calidad) y la falta de certificaciones sanitarias dificultan la creación de cadenas de valor eficientes y sostenibles.

El panel busca generar propuestas concretas que contribuyan a estructurar cadenas de valor agropecuarias más competitivas, inclusivas y resilientes, capaces de transformar el potencial agrícola nacional en oportunidades reales de desarrollo económico y bienestar social.

OBJETIVOS

- a) Identificar los principales cuellos de botella en los eslabones críticos de la cadena de valor agropecuaria (producción, transformación, transporte, comercialización).
- b) Debater estrategias de inversión en infraestructura rural, incluyendo centros de acopio, sistemas de refrigeración, vías de acceso y mercados locales e internacionales.
- c) Promover la adopción de estándares de calidad, trazabilidad e inocuidad, como requisitos clave para el acceso a mercados formales y exportaciones.
- d) Evaluar el rol de las cooperativas, asociaciones de productores y empresas agroindustriales en la integración y escalabilidad del sistema productivo.
- e) Sensibilizar sobre el enfoque de sostenibilidad y equidad en la cadena de valor, incluyendo la participación activa de jóvenes y mujeres rurales.
- f) Definir prioridades para un plan nacional de desarrollo agropecuario basado en cadenas de valor competitivas y sostenibles.
- g) Consolidar un espacio de diálogo multilateral para facilitar la colaboración entre gobierno, sector privado, academia y cooperación internacional.

MODERADOR:

- Sra. Dña. Maribel IBULE DJOLE

PANELISTAS:

- Excmo. Sr. D. Avelino MOCACHE, Viceministro de Comercio, Promoción de Empresas e Industria

- Excmo. Sr. D. Benjamín MITOGO BIELO, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Agrícola y Forestal de Bioko
- Sr. D. Oswaldo PÉREZ GARCÍA, Director de la Agencia de Normalización de Guinea Ecuatorial (AGENOR)
- Sra. Dña. Patrocina MIKUE NZANG, Representante de la Empresa MARTÍNEZ HERMANOS
- Sr. D. Demetrio BOCUMA MEÑE, Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES

MINISTERIO DE COMERCIO, PROMOCIÓN DE EMPRESAS E INDUSTRIA

Pregunta: ¿Qué iniciativas podrían considerarse para impulsar la creación de redes logísticas, centros de acopio o plataformas de distribución que permitan articular de forma más eficiente la oferta y la demanda agropecuaria?

Respuesta: el Ministerio de Comercio, Promoción de Empresas e Industria plantea un conjunto de iniciativas estratégicas para impulsar la creación de redes logísticas, centros de acopio y plataformas de distribución, con el propósito de articular de manera más eficiente la oferta y la demanda agropecuaria en Guinea Ecuatorial. Estas acciones buscan modernizar la infraestructura, optimizar la cadena de suministro, reducir pérdidas postcosecha, fortalecer la producción y garantizar la llegada de los productos agropecuarios al mercado en condiciones óptimas de calidad y precio.

1. Fortalecimiento de la infraestructura logística

- El ministerio identifica la necesidad de modernizar y ampliar la infraestructura logística como base para mejorar la eficiencia del sistema agropecuario. Esto implica:

2. Modernización y expansión de la infraestructura agroindustrial

- Adaptar y construir instalaciones que permitan el procesamiento, almacenamiento y distribución de productos agrícolas.
- Implementar tecnología y equipamiento que cumpla con estándares de calidad y seguridad alimentaria.

3. Desarrollo de centros de acopio y almacenamiento en zonas estratégicas de producción

- Ubicar estos centros cerca de áreas con alta producción agropecuaria.
- Permitir que pequeños y medianos productores almacenen sus cosechas, evitando ventas apresuradas a precios bajos.
- Reducir significativamente las pérdidas postcosecha.
- Facilitar una negociación más favorable con intermediarios y compradores finales.

4. Mejora de la red vial

- Conectar las áreas de producción con los centros de acopio y los mercados de consumo mediante carreteras en buen estado.
- Reducir el tiempo y costo del transporte de mercancías.

5. Implementación de cámaras de refrigeración y transporte refrigerado

- Asegurar la conservación de productos perecederos (frutas, verduras, lácteos, carnes, pescados) durante el almacenamiento y transporte.
- Mantener la calidad e inocuidad del producto desde el origen hasta el consumidor final.

6. Incentivos para la producción y transformación agropecuaria

Para incrementar la disponibilidad y calidad de la oferta agropecuaria, el Ministerio propone:

- Promover la mejora de la producción y transformación nacional, adaptándola a las ventajas competitivas de cada zona geográfica.
- Garantizar la adquisición y conservación de los productos generados, mediante la construcción de naves o almacenes especializados en cada región productiva.
- Romper con la estacionalidad de los productos, permitiendo el suministro constante durante todo el año.
- Incrementar la producción nacional con fines tanto de consumo interno como de exportación.

7. Plataforma nacional de distribución y gestión de mercados

Se plantea la creación de una plataforma nacional de distribución que:

- Esté ubicada en lugares de fácil acceso y conectada mediante infraestructura de transporte adecuada (Malabo y Bata como puntos estratégicos).
- Permita la venta de productos generados y conservados de manera eficiente, garantizando la disponibilidad en mercados locales.
- Facilite el consumo local, reduciendo la dependencia de productos importados.
- Incorpore un sistema de teledetección y mapeo de la producción nacional, que brinde información precisa sobre volúmenes de producción, ubicación y disponibilidad de los productos. Esto permitiría una mejor planificación logística y comercial.

8. Creación de incubadoras empresariales y agropecuarias

Con el objetivo de fomentar el emprendimiento en el sector agropecuario, se propone la creación de incubadoras de empresas que:

- Brinden asesoramiento técnico y acompañamiento empresarial a nuevos emprendedores.
- Faciliten acceso a recursos, conocimientos y herramientas para la puesta en marcha de proyectos agropecuarios.
- Promuevan la innovación y el uso de tecnologías modernas en la producción, procesamiento y distribución.

La aplicación coordinada de estas iniciativas tendría efectos positivos en diferentes áreas:

1. En el sector productivo:

- Aumento del rendimiento y la calidad de la producción agropecuaria.
- Disminución de las pérdidas postcosecha gracias a un almacenamiento y transporte adecuados.
- Acceso a mercados en mejores condiciones para pequeños y medianos productores.

2. En la logística y distribución:

- Reducción de costos y tiempos de transporte.
- Mayor eficiencia en el flujo de productos desde el campo hasta el consumidor final.
- Disminución de desperdicios y mermas, especialmente en productos perecederos.

3. En la economía nacional:

- Mayor disponibilidad de productos nacionales en el mercado interno, reduciendo importaciones.
- Incremento del valor agregado mediante la transformación y procesamiento local.
- Creación de empleos en la producción, logística y comercialización.

4. En el consumo y seguridad alimentaria:

- Oferta más constante y estable de productos agropecuarios.
- Mejora en la calidad e inocuidad de los alimentos.
- Posibilidad de abastecer tanto a mercados locales como a la exportación.

El Ministerio de Comercio considera que para articular eficazmente la oferta y demanda agropecuaria es necesario integrar infraestructura, tecnología, incentivos productivos y gestión empresarial. Esto requiere una visión estratégica que combine:

- Infraestructura moderna y accesible (centros de acopio, transporte, refrigeración, red vial).
- Apoyo a la producción y transformación orientado a romper la estacionalidad y aprovechar ventajas regionales.
- Plataformas nacionales de distribución y gestión de mercados para conectar productores y consumidores de forma eficiente.
- Formación y acompañamiento empresarial mediante incubadoras para emprendedores agropecuarios.

Implementar estas medidas permitiría construir un sistema agroalimentario más competitivo, resiliente y sostenible, capaz de garantizar el abastecimiento interno, generar excedentes para la exportación y contribuir de manera significativa al desarrollo económico del país.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, AGRÍCOLA Y FORESTAL DE BOKO

Pregunta: ¿Qué programas tienen para impulsar el desarrollo de la cadena de valor de los pequeños y medianos productores?

La Cámara Oficial de Comercio, Agrícola y Forestal de Bioko está impulsando varios programas para fortalecer la cadena de valor de los pequeños y medianos productores en la isla:

Centro de promoción agrícola: Este centro ofrecerá asistencia técnica, científica, formativa y financiera, facilitará el acceso a semillas e insumos, y promoverá la visibilidad nacional e internacional de los productos locales. Además, impulsará una línea de distribución que mejorará el transporte, conservación y transformación de excedentes, diversificando productos derivados y optimizando la rentabilidad en cada etapa, permitiendo al productor enfocarse en la labor agrícola.

Proyecto piloto de recuperación de fincas de cacao: Orientado a revitalizar un producto de alto valor internacional, este proyecto busca recuperar fincas para fortalecer la cadena de valor del cacao en Guinea Ecuatorial.

Programa de mecanización de la horticultura: Con el objetivo de superar el trabajo manual predominante, se pretende facilitar maquinaria adaptada a pequeños y medianos productores para incrementar la producción agrícola.

Colaboración con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA): La cámara trabaja con FIDA para aprovechar programas de promoción de cadenas de valor agrícolas que beneficien a los productores locales.

Creación de cooperativas pesqueras y ganaderas: Se impulsan cooperativas para fortalecer estas cadenas productivas, promoviendo asociacionismo y colaboración entre productores.

Negociaciones con entidades bancarias: Se busca establecer bolsas de crédito que financien actividades agrícolas, fomentando el asociacionismo y el comparatismo.

Supervisión de la Agencia de Normalización y Certificación de Calidad: Para garantizar que los productos cumplan con los estándares necesarios y puedan acceder sin dificultades a mercados nacionales e internacionales.

Estos programas combinan asistencia técnica, acceso a financiamiento, innovación y organización para potenciar el desarrollo sostenible de los productores locales.

AGENCIA DE NORMALIZACIÓN DE GUINEA ECUATORIAL (AGENOR)

Pregunta: desde el ámbito de la regulación comercial, ¿qué estrategias se están impulsando para mejorar la trazabilidad, certificación y calidad de los productos agropecuarios, en línea con los requisitos de los mercados nacionales y regionales?

Respuesta: la Agencia Nacional de Normalización y Certificación (AGENOR), en sus primeros tres meses de funcionamiento, ha establecido una estrategia integral orientada a garantizar la trazabilidad, certificación y calidad de los productos agropecuarios de Guinea Ecuatorial, con miras a fortalecer su competitividad en los mercados nacionales, regionales e internacionales. Esta estrategia se sustenta en la adopción de estándares técnicos reconocidos globalmente y en la creación de un marco regulatorio que asegure procesos transparentes y fiables a lo largo de toda la cadena de valor agropecuaria.

Un primer eje de acción es la adhesión de Guinea Ecuatorial a organismos internacionales de normalización, incluyendo la ISO, ARSO, OIML y AFRIMETS, lo que permite al país intercambiar experiencias y adoptar las mejores prácticas en certificación y control de calidad. Paralelamente, AGENOR impulsa la adopción de buenas prácticas agrícolas y normas internacionales, como Global GAP, Codex Alimentarius e ISO 17065:2012, que facilitan la certificación de procesos y productos, garantizando su aceptación en mercados de la subregión CEMAC y más allá.

Dentro de esta misma línea, la agencia promueve la incorporación de las directrices de la FAO sobre agricultura climáticamente inteligente, incluyendo guías de buenas prácticas, sistemas alimentarios sostenibles y gestión nutricional, fortaleciendo la producción agropecuaria con un enfoque sostenible y técnico. Asimismo, se impulsa la

normalización de envases, etiquetas y embalajes, alineando los productos con estándares internacionales y asegurando su competitividad comercial.

El fortalecimiento de la infraestructura de laboratorios es otro componente central. AGENOR trabaja en la implementación de la norma ISO/IEC 17025:2017, que regula la competencia de laboratorios de ensayo y calibración, garantizando que los análisis de productos agropecuarios sean confiables y reconocidos internacionalmente. Además, se proyecta la formalización de convenios de cooperación con agencias de normalización de la CEMAC, así como con países de Europa, América y Asia, para intercambiar conocimientos y experiencias que favorezcan la expansión comercial y la integración regional.

En el sector pecuario, AGENOR enfatiza la aplicación de buenas prácticas de manejo animal y de suelos, promoviendo la producción sostenible de alimentos para el ganado y la transformación de carne. La implementación de normas como ISO 22000 y HACCP asegura la seguridad alimentaria y la calidad de los productos procesados, consolidando la cadena de valor agroindustrial.

En síntesis, la estrategia de AGENOR combina normalización, certificación, sostenibilidad, infraestructura y cooperación internacional, estableciendo un marco sólido que garantiza la calidad, la competitividad y la trazabilidad de los productos agropecuarios de Guinea Ecuatorial, contribuyendo al desarrollo sostenible del sector y al acceso a mercados más exigentes.

MARTÍNEZ HERMANOS

Pregunta: desde su experiencia en la distribución de productos alimentarios, ¿qué dificultades logísticas o normativas enfrentan con los proveedores agropecuarios nacionales y qué sugerencias ofrecerían para mejorar la integración de estos actores en la cadena de valor?

Respuesta: Martínez Hermanos señala que enfrenta importantes retos logísticos y normativos con proveedores agropecuarios. Entre los principales destacan la falta de infraestructuras adecuadas para el acopio, almacenamiento y transporte refrigerado, lo que limita la calidad y vida útil de los productos. También existe una producción insuficiente e irregular, con volúmenes bajos que dificultan cumplir los requisitos de cantidad, calidad y continuidad exigidos por la empresa. A nivel normativo, mencionan la ausencia de estándares técnicos unificados, escasa fiscalización sanitaria y trámites burocráticos complejos que retrasan la distribución. Estas limitaciones afectan la competitividad, incrementan los costes y generan dependencia de importaciones para garantizar el suministro, reduciendo así la capacidad de abastecer de manera estable el mercado nacional.

Martínez Hermanos propone varias medidas para integrar mejor a los proveedores agropecuarios en la cadena de valor. Plantea capacitación técnica y empresarial en prácticas sostenibles, control de calidad, normas sanitarias y gestión, con asistencia técnica mediante programas público-privados. Sugiere fomentar la organización de productores en cooperativas para negociar colectivamente y acceder a mejores condiciones logísticas y comerciales. Recomendando incentivar la inversión privada en infraestructura rural y establecer contratos de compra estables a medio y largo plazo para garantizar mercado y precios justos. Además, propone simplificar la normativa, reducir barreras burocráticas, ofrecer beneficios fiscales, facilitar microcréditos y seguros agrícolas, y promover políticas públicas que impulsen la producción local y sustituyan importaciones.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Pregunta: ¿Qué tipo de asistencia técnica o estrategias de desarrollo puede aportar el PNUD para fortalecer la cadena de valor agropecuaria en Guinea Ecuatorial, especialmente en aspectos como la inclusión de pequeños productores, la sostenibilidad y el acceso a mercados regionales?

Respuesta: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) considera que puede brindar un apoyo estratégico al Gobierno de Guinea Ecuatorial en varias líneas de acción prioritarias para fortalecer el sector agropecuario.

En primer lugar, destaca la necesidad de articular y modernizar el marco legal agropecuario. Para ello, propone la realización de un diagnóstico nacional que permita identificar los desafíos reales que enfrenta el sector y, sobre esa base, elaborar un marco normativo actualizado y adaptado a las exigencias actuales, garantizando su pertinencia y aplicabilidad.

En segundo lugar, el PNUD puede contribuir al reforzamiento del marco institucional mediante la formación especializada del personal administrativo encargado de aplicar las leyes. Este apoyo incluiría también la provisión de mecanismos y herramientas que aseguren la implementación eficaz del marco jurídico, evitando vacíos legales o dificultades operativas.

En tercer lugar, plantea el fortalecimiento de capacidades de todos los actores de la cadena de valor agropecuaria: funcionarios gubernamentales, agricultores y empresas privadas. A través de programas de capacitación, se busca dotarles de un conocimiento claro sobre las leyes, regulaciones y procedimientos adoptados, promoviendo así un cumplimiento más amplio y efectivo.

Finalmente, el PNUD propone respaldar la creación de un Sistema de Informatización Agraria y Comercial (SIAC), esencial para garantizar la trazabilidad de los productos en los mercados nacionales e internacionales. Este sistema permitiría a los agricultores

acceder a información en tiempo real y tomar decisiones mejor fundamentadas, contribuyendo a la competitividad, la sostenibilidad y la transparencia del sector.

CONCLUSIONES

El desarrollo de las intervenciones expuestas refleja una visión integral y estratégica para fortalecer la cadena de valor agropecuaria en Guinea Ecuatorial. El Ministerio de Comercio, Promoción de Empresas e Industria plantea medidas esenciales en materia de infraestructura, logística, acopio y distribución, con énfasis en la reducción de pérdidas postcosecha y en la creación de plataformas nacionales que conecten de manera eficiente la producción con el consumo. Estas iniciativas se complementan con los programas de la Cámara de Comercio de Bioko, que promueve la asistencia técnica, la mecanización, la organización de productores y el acceso a financiamiento, factores clave para dinamizar la producción local y garantizar su sostenibilidad.

Por su parte, Martínez Hermanos aporta una visión práctica desde la distribución, identificando carencias en infraestructuras, normativas y organización productiva, al tiempo que sugiere medidas concretas para integrar a los agricultores en cadenas comerciales más estables y competitivas. Finalmente, el PNUD se posiciona como un aliado estratégico, capaz de aportar asistencia técnica en la modernización del marco legal e institucional, la capacitación de actores clave y la implementación de sistemas digitales de trazabilidad como el SIAC.

En conjunto, estas propuestas subrayan la necesidad de coordinar esfuerzos públicos, privados e internacionales para construir un sector agropecuario más moderno, resiliente y orientado tanto al mercado interno como a la exportación.

RECOMENDACIONES:

A. Infraestructura y logística agrícola

1. Modernizar y expandir los centros de conservación de productos agrícolas en todo el ámbito nacional.
2. Implementar cámaras de refrigeración y sistemas de transporte refrigerado.
3. Crear una plataforma de gestión de mercados agrícolas.
4. Poner en marcha el sistema de información agraria del país.

B. Producción, transformación y comercialización

1. Incentivar la producción y transformación de productos agropecuarios.
2. Fomentar la especialización en la producción, garantizando el correcto funcionamiento de todos los eslabones de la cadena de producción.
3. Garantizar la canalización de los productos desde los lugares de producción hasta los mercados nacionales e internacionales.
4. Gestionar la correcta distribución de productos para facilitar el consumo local a precios accesibles.
5. Mejorar la productividad del sector mediante la introducción de métodos modernos que garanticen el aprovechamiento de las plantaciones agrícolas y combatir las plagas, virus, etc. que puedan diezmar dicha producción.
6. Poner en marcha un proyecto piloto para la recuperación de las fincas de cacao.
7. Desarrollar un proyecto para rentabilizar la producción de hortalizas.

C. Apoyo a iniciativas

8. Apoyar la creación de cooperativas agrícolas.
9. Crear incubadoras empresariales para el sector agropecuario.
10. Apoyar alianzas entre el Estado, emprendedores y empresas privadas.

IX. PANEL N° 4. COMERCIALIZACIÓN LOCAL Y ACCESO A MERCADOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales desafíos que enfrenta el sector agropecuario en Guinea Ecuatorial es la limitada capacidad de comercialización eficiente de los productos nacionales, tanto en el mercado interno como en los mercados regionales e internacionales. A pesar del potencial agrícola del país, persisten obstáculos estructurales y operativos que impiden una integración efectiva a las cadenas de suministro más amplias.

Según señala la Memoria Anual del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social 2024, los elevados costos logísticos, la deficiente infraestructura de transporte y almacenamiento, la informalidad en los canales de distribución, así como la débil conectividad física y normativa entre los países de la CEMAC, constituyen barreras significativas para la competitividad de los productos agropecuarios ecuatoguineanos. Además, la falta de sistemas de información de mercado y de estrategias de agregación de valor impide que los productores accedan a mejores precios y oportunidades comerciales sostenibles.

Este panel tiene como finalidad identificar soluciones prácticas y sostenibles para superar dichas limitaciones, fortalecer la integración comercial subregional y posicionar los productos nacionales en mercados diversificados, tanto en el interior del país como en el exterior.

En definitiva, se busca avanzar hacia un modelo de comercialización agropecuaria moderno, inclusivo y competitivo, que permita transformar el esfuerzo productivo nacional en oportunidades reales de ingresos, empleo y desarrollo económico sostenible.

OBJETIVOS

- a) Analizar las principales barreras logísticas, comerciales y normativas que limitan la comercialización de los productos agropecuarios nacionales en los mercados locales, Subregionales e internacionales.
- b) Identificar oportunidades concretas de integración comercial en el marco de la CEMAC, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), etc.
- c) Explorar mecanismos innovadores de promoción de productos nacionales, como la creación de una marca país, estrategias de marketing territorial, certificaciones de origen y sellos de calidad.
- d) Fomentar alianzas público-privadas para desarrollar infraestructuras logísticas, plataformas digitales de comercialización y redes de distribución más eficientes y transparentes.
- e) Proponer políticas e incentivos específicos para facilitar el acceso de pequeños productores a canales formales de comercialización y a mercados de exportación.
- f) Promover el fortalecimiento de capacidades empresariales y comerciales en el sector agropecuario, especialmente en jóvenes y mujeres emprendedoras.
- g) Impulsar modelos de negocio inclusivos y sostenibles, que permitan mejorar los ingresos de los productores, reducir la informalidad y aumentar el valor agregado de los productos agroalimentarios nacionales.

MODERADOR:

- Sra. Dña. Aurelia Teodora NZE NFONO

PANELISTAS:

- Excmo. Sr. D.Avelino Mocache, Viceministro de Comercio, Promoción de Empresas e Industria

- Excmo. Sr. D. Honorato EVITA OMA, Ministro de Transportes, Telecomunicaciones y Sistemas de Inteligencia Artificial
- Sr. D. Oswaldo PÉREZ GARCÍA, Director de la Agencia de Normalización de Guinea Ecuatorial (AGENOR)
- Ilmo. Sr. D. Víctor ONDO NZANG, Director General Adjunto de HOLDING GUINEA ECUATORIAL 2020
- Sr. D. Domingos MAZIVILA, Economista principal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES

MINISTERIO DE COMERCIO, PROMOCIÓN DE EMPRESAS E INDUSTRIA

Pregunta: ¿Qué medidas normativas o programas institucionales podrían facilitar una mayor formalización y visibilidad de los productores agropecuarios en los circuitos comerciales nacionales y subregionales?

Respuesta: el Gobierno, en su afán de industrializar el país, sancionó el Decreto N° 22/2025, de fecha 3 de marzo, mediante el cual se crea la Agencia de Normalización (AGENOR), con el objetivo de que los productos y servicios de la República puedan acceder a los mercados nacionales e internacionales y ser competitivos.

En este sentido, a través de la AGENOR se establecerán estándares de calidad y seguridad alimentaria para los productos locales, en consonancia con las normativas subregionales (CEMAC, CEEAC) e internacionales. Asimismo, se contempla la creación de una marca de calidad nacional que otorgue valor añadido a los productos formalizados, facilitando su acceso a mercados más exigentes.

Entre los programas institucionales concebidos para favorecer una mayor formalización y visibilidad de los productores, se destacan:

- El Programa de Formación en Emprendimiento y Autoempleo.
- El Desarrollo de los Gremios Económicos Sectoriales.
- El Programa de Fondo de Garantías.

A nivel subregional, el país cuenta con acuerdos comerciales con diversos organismos, entre los que se pueden mencionar:

- El Acuerdo de Libre Comercio de Bienes y Servicios en África (ZLECAF).
- El plan de armonización y desarrollo industrial.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Pregunta: desde una perspectiva logística, ¿qué iniciativas contribuyen a reducir los costos de transporte y a mejorar la conectividad entre las zonas productoras y los principales centros de consumo y exportación?

Respuesta: el Ministerio de Transportes, Telecomunicaciones y Sistemas de Inteligencia Artificial manifiesta que Guinea Ecuatorial importa actualmente cerca del 90% de los productos alimenticios que consume, lo que representa un gasto anual estimado entre 250 y 300 millones de dólares. Esta dependencia externa constituye un riesgo significativo para la seguridad alimentaria y limita la capacidad del país de aprovechar su potencial agrícola y pesquero. A pesar de contar con suelos fértiles, recursos hídricos abundantes y una ubicación geográfica estratégica, la producción nacional continúa siendo insuficiente para abastecer de manera sostenible al mercado interno.

El Ministerio subraya que uno de los principales cuellos de botella se encuentra en la logística y el transporte, factores que elevan los costos y reducen la competitividad de los productos locales frente a los importados. Las limitaciones en la red vial, la escasez de infraestructuras de almacenamiento y conservación, así como la falta de transporte

especializado (refrigerado y de gran capacidad), provocan que gran parte de la producción nacional se pierda antes de llegar al consumidor final.

Para revertir esta situación, se plantea la necesidad de diseñar un plan integral que articule el desarrollo de la producción agropecuaria con una red moderna de transporte y logística. Esto incluye la rehabilitación y construcción de carreteras rurales, la creación de centros de acopio en zonas productivas, el fortalecimiento del transporte marítimo interinsular y la inversión en tecnologías de conservación y refrigeración.

De esta manera, Guinea Ecuatorial podrá reducir progresivamente su dependencia de importaciones, mejorar la seguridad alimentaria y generar un impacto positivo en la economía nacional a través de la creación de empleo y el impulso al sector productivo local.

AGENCIA DE NORMALIZACIÓN DE GUINEA ECUATORIAL (AGENOR)



Consejo Nacional para el Desarrollo

Pregunta: ¿Qué oportunidades se pueden identificar para posicionar productos agroalimentarios nacionales en los mercados de la CEMAC u otros espacios internacionales, y qué tipo de soporte se requeriría para ello?

Respuesta: la Agencia Nacional de Normalización y Certificación (AGENOR) enfoca su estrategia en garantizar la certificación, trazabilidad y calidad de los productos agropecuarios de Guinea Ecuatorial, atendiendo tanto los mercados nacionales como internacionales. Entre los pilares estratégicos se destacan la certificación de origen, la certificación fitosanitaria y sanitaria, y la respuesta a la Regulación Europea sobre productos libres de deforestación (EUDR, UE 2023/1115), asegurando que cada producto y operador cumpla con los requisitos legales y ambientales vigentes.

En el ámbito de infraestructura, AGENOR trabaja en la acreditación de laboratorios nacionales, lo que permitirá realizar análisis con normas que garanticen seguridad

alimentaria, salud y eficiencia en el uso de recursos. Mientras estas condiciones se consolidan, los ensayos y certificaciones se realizan con su socio internacional ISQ-Portugal, asegurando que los productos nacionales e importados cumplan estándares internacionales. De forma paralela, se promueven acciones de internacionalización y reconocimiento mutuo de certificaciones con otros países, particularmente en la subregión CEMAC.

AGENOR también impulsa la creación del sello de calidad de Guinea Ecuatorial y la Marca País, integrando certificación técnica, narrativa de origen y participación social, destacando la labor de mujeres y jóvenes emprendedores como embajadores de calidad. Este enfoque busca fortalecer la identidad cultural de los productos y su competitividad en mercados externos.

Respecto al cumplimiento del Reglamento Europeo sobre deforestación, AGENOR ha definido los procesos de evaluación de conformidad y diligencia debida, estableciendo la información que los operadores deben presentar para obtener la Declaración de Diligencia Debida, requisito indispensable para la comercialización en la Unión Europea.

En conjunto, estas acciones consolidan un marco técnico y regulatorio integral, orientado a asegurar la calidad, sostenibilidad e internacionalización de los productos agropecuarios ecuatoguineanos, fortaleciendo su competitividad y promoviendo inclusión social.

HOLDING GUINEA ECUATORIAL 2020

Pregunta: ¿Qué necesidades logísticas o normativas han identificado para fortalecer la participación del sector privado en la promoción de productos agropecuarios nacionales?

Respuesta: para fortalecer la participación del sector privado en la promoción de productos agropecuarios nacionales, Holding G.E. 2020, identifica tres áreas prioritarias: logística, normativas y acceso a mercados.

En logística, se destaca la necesidad de optimizar el uso de maquinaria, gestión de inventarios y control de calidad. Aunque existe infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria en buen estado, algunas zonas rurales aún requieren mejoras para conectar centros de producción con mercados. Es urgente invertir en sistemas modernos de almacenamiento y refrigeración para reducir pérdidas y garantizar la calidad, así como en transporte público eficiente, asequible y especializado, incluyendo opciones marítimas y aéreas para exportación.

En el ámbito normativo, se propone simplificar trámites para la creación de cooperativas y obtención de licencias, reducir la burocracia y establecer regulaciones claras y coherentes que brinden seguridad jurídica. Se debe fomentar la adopción de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura mediante capacitación, y desarrollar sistemas de certificación de calidad acreditados que cumplan con estándares internacionales.

En cuanto al acceso a mercados, se requiere disponer de información actualizada sobre demanda, precios y oportunidades comerciales; implementar estrategias de promoción interna y externa, como ferias, marcas y campañas; y brindar apoyo técnico y financiero para mejorar la comercialización, especialmente para pequeños y medianos productores. Además, se subraya la importancia de invertir en toda la cadena de valor agroalimentaria –desde la producción hasta la comercialización– para agregar valor y aumentar la competitividad de los productos nacionales.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Pregunta: ¿Qué mecanismos de asistencia técnica o institucional puede ofrecer el PNUD para apoyar la creación de una estrategia nacional de acceso a mercados y marca país, y qué modelos podrían servir como referencia en este proceso?

Respuesta: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) puede apoyar la creación de una estrategia nacional de acceso a mercados y marca país mediante mecanismos de asistencia técnica e institucional. En diagnóstico y planificación estratégica, facilita estudios para identificar sectores con ventajas comparativas, evalúa capacidades institucionales y organiza talleres con actores clave. En marca país, ofrece asesoría en branding estratégico para construir una identidad alineada con los valores nacionales, tomando como referencia casos como Colombia, Costa Rica o Ruanda. En acceso a mercados, apoya la integración en cadenas globales y regionales (ZLCAF, CEMAC), el cumplimiento de normas internacionales y la participación en ferias y misiones comerciales junto a ITC y UNCTAD. En fortalecimiento institucional, refuerza capacidades de promoción y digitalización de herramientas de inteligencia de mercados. Finalmente, en financiamiento y alianzas, moviliza recursos y fomenta la cooperación Sur-Sur con países de referencia como Chile, Malasia y Emiratos Árabes.

Proponen como modelos de referencia:

- **Marcas País exitosas:** Marca Perú (diversidad cultural y gastronomía, campañas como “Perú, país de sabores”); NZ Story de Nueva Zelanda (sostenibilidad y legado maorí); Creative Korea (integración de tecnología, Kpop y Kbeauty en su estrategia de soft power).
- **Estrategias de acceso a mercados:** ProChile (sectores premium como vino, salmón y frutas); Vietnam (integración en cadenas de valor agrícolas como café y textiles

con apoyo de la OMC); Morocco Now (atracción de inversiones en energías renovables y agroindustria).

- **Modelos del PNUD:** BioTrade (América Latina, promoción de productos sostenibles de la biodiversidad como quinoa y café especial en Ecuador); aceleradoras de exportaciones (SheTrades para mujeres empresarias, Green Commodities para productos ecoamigables).

Consideran que, para una correcta implementación de un modelo atractivo, el País debería:

- Solicitar una evaluación inicial a la oficina local del PNUD.
- Constituir una mesa multisectorial (gobierno, empresas, ONGs) para alinear prioridades.
- Adoptar un modelo flexible acorde a las ventajas competitivas nacionales.
- Medir impacto mediante indicadores de comercio, inversión e imagen país.

CONCLUSIONES:

Consejo Nacional para el Desarrollo
Económico y Social

Las intervenciones analizadas ponen de relieve que el desarrollo agropecuario de Guinea Ecuatorial exige un enfoque multisectorial y coordinado. El Ministerio de Comercio, Promoción de Empresas e Industria resalta la necesidad de estandarizar la producción y formalizar a los productores, generando condiciones de confianza y competitividad en los mercados nacionales y subregionales. A su vez, el Ministerio de Transportes identifica la logística como un factor crítico: sin infraestructura vial, centros de acopio y transporte adecuado, resulta difícil reducir costos, evitar pérdidas y garantizar el acceso oportuno de los productos a los consumidores.

El sector privado, representado por Holding G.E. 2020, complementa este diagnóstico señalando las trabas normativas, la falta de almacenamiento especializado y la necesidad

de acceso a mercados como elementos clave para dinamizar la producción local. Finalmente, el PNUD ofrece una visión estratégica internacional, aportando asistencia técnica y modelos exitosos de marca país que podrían adaptarse a la realidad nacional. En síntesis, el reto radica en armonizar políticas, logística, normas y cooperación internacional para construir un sistema agroalimentario moderno, competitivo y sostenible.

RECOMENDACIONES:

A. Reducción de costes y mejora logística

1. Abaratar los costes de producción agrícola y agroindustrial.
2. Desplazar los centros de producción al borde de las carreteras para facilitar la logística de transporte.
3. Reducir los costes de transporte de mercancías, especialmente en puertos y aeropuertos.
4. Elaborar un plan de acción conjunto entre los Ministerios de Agricultura y Telecomunicaciones para interconectar a los productores de diferentes regiones, facilitando transporte y comunicación.

B. Estrategia de exportación y valor añadido

1. Identificar productos de mayor valor añadido para aprovechar la reducción de costes de transporte y exportarlos a mercados internacionales.
2. Usar el sello de “*Made in Guinea Ecuatorial*” como marca país para fortalecer el consumo nacional e internacional.
3. Fomentar alianzas estratégicas entre el Gobierno, el sector privado y las agencias de desarrollo, con el objetivo de generar sinergias y diseñar estrategias que impulsen la creación y consolidación de la marca país: “*Made in Guinea Ecuatorial*”.

C. Alianzas y libre comercio

1. Crear alianzas con PYMES para facilitar la solicitud y obtención de financiación con el FIDA.
2. Colaborar con la administración pública para garantizar la aplicabilidad del libre comercio.
3. Negociar con grandes distribuidores para que incluyan productos de PYMES en sus canales de venta.
4. Apoyar a los distribuidores locales en negociaciones con proveedores internacionales para obtener mejores condiciones y precios.

X. CONCLUSIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

Con la culminación del cuarto panel, quedó formalmente clausurada la primera sesión de las Jornadas de Reflexión sobre Diversificación Económica e Inclusión Social, desarrollada el día 12 de agosto de 2025. La jornada concluyó a las 19:30 horas, en un ambiente caracterizado por la fraternidad, el respeto mutuo y la activa participación de los asistentes.

XI. DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA REPÚBLICA

La segunda jornada comenzó con el emotivo discurso del Excmo. Sr. D. Francisco Pascual OBAMA ASUE, Presidente del Consejo de la República, precedido por un breve recordatorio de los maestros de ceremonia sobre los principales acontecimientos de la jornada anterior.

Discurso de apertura de la segunda sesión a cargo del I Excmo. Sr. Presidente del Consejo de la República, durante las Jornadas Permanentes de Reflexión sobre Diversificación Económica e Inclusión Social. Primera edición: «sector Agropecuario»

«Excmo. Sr., Excmos. Sres., distinguidos todos aquí presentes:

Me complace enormemente estar aquí en Anda China – Malabo, en esta importante y oportuna Jornada de Reflexión sobre la Diversificación Económica en Inclusión Social, con un enfoque en el sector Agropecuario. Excelentísimo Señor Presidente del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social, quiero agradecer profundamente su invitación a participar efectivamente en estas importantes jornadas de reflexión. El Consejo de la República se lo agradece; dado que se trata de un claro ejemplo del diálogo fructífero existente entre nuestras instituciones, una característica de nuestro país, a la que siempre nos invita Su Excelencia el Presidente Obiang NGUEMA MBASOGO.

Saludo y agradezco, igualmente, la presencia de las altas personalidades procedentes de países amigos, así como a los miembros de sus delegaciones. Mi agradecimiento también va dirigido a los delegados de organismos e instituciones con los que colaboramos, así como a todos los expertos que han participado en nuestros intercambios, los cuales espero que hayan sido fructíferos. Gracias a todos por haberse desplazado hasta aquí. Les deseamos una excelente estancia en Guinea Ecuatorial, tierra africana de paz, encuentros y fraternidad.

Excelencias, distinguidos invitados, señoras y señores,

La importancia del tema que nos ha reunido aquí es indiscutible, ya que constituye un reto primordial al que se enfrentan actualmente todas nuestras jóvenes naciones. La diversificación económica y agrícola son estrategias claves para el desarrollo, especialmente en nuestros países en desarrollo. En el ámbito de la agricultura, la diversificación puede traducirse en la adición de nuevos cultivos o ganadería, la venta

directa a los consumidores o el desarrollo de actividades complementarias como el agroturismo.

En definitiva, permite reducir los riesgos asociados al monocultivo, mejorar la resiliencia frente a los riesgos climáticos y sobre todo crear nuevas oportunidades económicas; por lo tanto, se trata de una cuestión fundamental para reducir la pobreza y garantizar un crecimiento sostenible. Todos nuestros esfuerzos y pensamientos deben ir orientados hacia la real y efectiva erradicación de la pobreza. Para que exista debe haber precisamente una fuente de producción de riqueza; es decir: diversificación económica, industrialización, producción, productividad, que se traducirían en pleno empleo.

En ese sentido, debemos tener en cuenta que con la priorización de los ejes estratégicos II y III en la Agenda Guinea Ecuatorial 2035 se producirá el efecto dominó en la erradicación de la pobreza y las desigualdades sociales. En consecuencia, la diversificación económica y agrícola debe considerarse desde una perspectiva de desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los imperativos medioambientales y sociales. Ella, además, es un poderoso impulsor del desarrollo, ya que ofrece oportunidades de crecimiento, reducción de la pobreza y mejora de la resiliencia de los sistemas agrícolas y económicos.

Se deben afrontar retos como la disponibilidad de inversiones y de competencias específicas, además de, en muchos casos, superar obstáculos técnicos y organizativos. Todos estos desafíos deben tenerse siempre en cuenta al abordar este importante tema. Pues al invertir en el proceso de transformación productiva, nuestros países mejorarán su capacidad para aprovechar al máximo los abundantes recursos naturales y humanos que poseemos; me refiero a los jóvenes y las mujeres, con los que contamos en nuestra subregión y en nuestro país. Esta movilización de los jóvenes y las mujeres, con su impresionante vitalidad, debe contribuir al programa de diversificación económica en las

zonas rurales y, por tanto, a la reducción de la pobreza. Me complace destacar aquí el papel y el lugar que ocupan las mujeres de las zonas rurales.

En la última Cumbre de la Unión Africana, S.E la Primera Dama de nuestra Nación, Doña Constancia MANGUE DE OBIANG, madrina de la RAFER, señaló acertadamente los retos que plantea la condición femenina en nuestro continente, recordándonos, con razón, que las mujeres en general, y las mujeres del medio rural en particular, son el corazón de nuestras sociedades, el corazón de nuestros proyectos y el corazón de nuestras ambiciones. Con su peso y entusiasmo, estas heroínas de la vida cotidiana tienen un papel y una responsabilidad que asumir y tenemos el deber de acompañarlas.

Excelencias, asistentes todos,

Las crisis actuales, las guerras y otras tensiones, incluido el aspecto climático, ponen de manifiesto la urgencia de esta diversificación económica absolutamente necesaria. Todos sabemos que debemos lograr una mejor inserción de nuestras economías en las cadenas de valor regionales y mundiales, a través de una diversificación de las estructuras productivas, permitiendo el fortalecimiento de la resiliencia frente a los choques asimétricos de toda índole. Los Jefes de Estado de nuestra Comunidad Económica Regional lo han convertido en una prioridad indiscutible.

En las últimas décadas, nuestro país ha concebido dos planes sucesivos de desarrollo socioeconómico. La Segunda Conferencia Económica Nacional, celebrada en 2007, se materializó con un importante plan de desarrollo conocido como Plan Horizonte 2020. La ambición declarada de este Plan era lograr la diversificación económica reduciendo la dependencia de la economía nacional de la explotación y exportación de materias primas, la cohesión nacional y social mediante una mejora sensible de las condiciones de vida de la población y la solidaridad. Así, a través de cuatro ejes estratégicos, este Plan fijaba como objetivo la transformación del país, con la construcción de infraestructuras de última

generación, el desarrollo del capital humano, la construcción de una economía diversificada basada en el sector privado y el establecimiento de una gobernanza de calidad al servicio del ciudadano. La ejecución del Plan debía desarrollarse en dos fases sucesivas: la fase denominada “de transformación”, seguida de la fase “de emergencia”.

Hoy, en Guinea Ecuatorial, estamos inmersos en la dinámica de nuestro Plan Horizonte 2035, después de la del Horizonte 2020 que marcó la modernización del país en todos sus sectores, una verdadera y notable transformación de nuestro país. El nuevo Plan elaborado en torno al tema: “Consolidando la equidad social y la diversificación económica”, ha tenido en cuenta la evaluación del anterior Plan, así como, muy oportunamente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063. Fiel al enfoque de Su Excelencia el Presidente Obiang NGUEMA MBASOGO, la particularidad que cabe destacar en la elaboración de este Plan es su carácter inclusivo, con la plena participación de todos los sectores de la vida pública y política. Efectivamente, nos encontramos en el momento de actuar.

Excelencias, distinguidos invitados, señoras y señores,

Los expertos aquí presentes, sin duda, compartirán con nosotros datos sobre la situación real en relación con el camino recorrido en nuestros Estados y lo que aún queda por reforzar para hacer frente a los retos. Es evidente que nuestros países han realizado progresos muy sensibles, a pesar del contexto internacional volátil, cada vez más incierto. Este contexto mundial particular nos obliga a adaptar nuestras políticas; y aunque nuestros avances son significativos, nos corresponde ampliar cada día más nuestras intervenciones. La diversificación agrícola ofrece la oportunidad de reforzarse, crear valor añadido y adaptarse a los nuevos desafíos.

Por lo tanto, es absolutamente necesario aumentar nuestra productividad agrícola para transformar significativamente nuestras economías. Para ello, también es necesario

mejorar la eficacia del gasto público en este sector y calibrarlo mejor para generar repercusiones más positivas en el conjunto de la economía. Nuestras alianzas deberán adaptarse decididamente a nuestras prioridades, que se plasman en proyectos emblemáticos. Nuestros socios deben comprender que, desde hace mucho tiempo, hemos iniciado nuestros procesos de transformación y adoptar, en consecuencia, una mirada renovada sobre nuestro continente. Se trata, efectivamente, de propiciar cambios silenciosos, como los de los árboles que crecen en el bosque, que no hacen ruido.

También existe el sector privado. El papel del sector público es crucial en nuestros jóvenes Estados, pero el sector privado es un vector determinante del desarrollo. Desde este punto de vista, conviene reforzar las asociaciones público-privadas a todos los niveles para aprovechar todo el potencial del sector privado, actor clave del desarrollo y motor esencial a través de la innovación en ámbitos con un elevado potencial, tales como la agricultura, la agroindustria, etc.

Excelencias, excelencias, distinguidos invitados, señoras y señores: el debate está, en ese sentido, abierto. Tenemos muchos temas sobre los que reflexionar; pero estoy convencido de que, dada la gran calidad de los asistentes involucrados que han participado en estas reflexiones, conseguiremos llegar a conclusiones enriquecedoras y prometedoras que nos guiarán en los próximos pasos hacia un futuro que todos deseamos prometedor para nuestras naciones y nuestros valerosos pueblos. Ese es precisamente el objetivo de este encuentro. Tenemos todos los motivos para esperar que esta reunión sea un gran éxito, gracias a toda la experiencia acumulada de las personas aquí presentes y, por supuesto, al entorno propicio que ofrece Anda China para grandes encuentros en nuestro país.

Muchas gracias por su amable atención.»

Excmo. Sr. D.Pascual OBAMA ASUE
Presidente del Consejo de la República

XII. PANEL N° 5. REGIONALIZACIÓN AGROPECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

INTRODUCCIÓN

La regionalización agropecuaria constituye una estrategia esencial para avanzar hacia un modelo de desarrollo agrícola más eficiente, inclusivo y adaptado a la diversidad ecológica y socioeconómica del territorio nacional. Cada región, provincia o distrito posee ventajas comparativas – desde condiciones agroclimáticas hasta saberes tradicionales – que, si son adecuadamente aprovechadas, pueden convertirse en motores clave para garantizar la seguridad alimentaria y dinamizar las economías locales.

Sin embargo, tal como lo evidencia la Memoria Anual del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social 2024, aún persisten importantes desequilibrios territoriales en materia de producción agropecuaria. Entre los principales desafíos destacan la falta de infraestructura agrícola básica, el desarrollo desigual de capacidades técnicas y organizativas, y una alta dependencia de las importaciones para cubrir las necesidades de productos básicos de consumo. Esta realidad pone en evidencia la necesidad de redefinir el modelo de desarrollo rural con un enfoque territorial integral.

Este panel se propone como un espacio de reflexión estratégica y técnica para avanzar hacia una política agropecuaria territorializada, orientada a construir sistemas alimentarios regionales sólidos, resilientes al cambio climático y alineados con los objetivos nacionales de inclusión y sostenibilidad.

OBJETIVOS

- a) La identificación de zonas agroecológicas estratégicas para la producción diversificada y sostenible.
- b) El diseño de un mapa productivo agropecuario nacional, que oriente la inversión pública y privada según el potencial de cada Región, Provincia, Distrito, Comunidad, etc.

- c) La promoción de sistemas alimentarios territoriales, basados en la articulación entre productores, transformadores, distribuidores y consumidores a nivel regional.
- d) El desarrollo de infraestructura agrícola de base (riegos, caminos rurales, almacenamiento, energía) que reduzca los costes logísticos y mejore el acceso al mercado.
- e) El impulso a agregaciones productivas y asociativas locales, como cooperativas, agrupaciones agrícolas y microempresas rurales.
- f) El fomento de capacidades de gestión territorial descentralizada, que permitan una gobernanza más cercana y efectiva del desarrollo agropecuario.
- g) La integración de enfoques de resiliencia climática, seguridad alimentaria y generación de empleo digno en las políticas de regionalización.
- h) Etc.

MODERADOR:

- Sr. D. Bartolomé ONDO MBA



CNDES
Consejo Nacional para el Desarrollo
Económico y Social

PANELISTAS:

- Excmo. Sr. D. Florentino MANGUIRE ENEME, Consejero de la Presidencia del Gobierno en el Ministerio de Agricultura, Ganadería Bosques, Pesca y Medioambiente
- Excmo. Sr. D. Fidel NSUE MICHA, Ministro de Delegado del Interior y Administración Local
- Excmo. Sr. D. Filiberto Ntutumu NGUEMA NCHAMA, Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE)
- Excmo. Sr. D. Hernani COELHO DA SILVA, Representante Residente de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

- Sr. D.Francisco Nfa ABESO MANGUE, Director Técnico de Ciencias Aplicadas, Invenciones e Innovación en el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICTE)



DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, BOSQUES Y MEDIOAMBIENTE

Pregunta: ¿Cuáles son los criterios y principios fundamentales que deben orientar las políticas agropecuarias para especializar la producción agropecuaria en cada localidad, y garantizar la seguridad alimentaria?

Respuesta: el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca, Bosques y Medioambiente ha puesto en marcha una estrategia nacional orientada a optimizar la producción agropecuaria, basada en la identificación de las zonas más idóneas para cada cultivo. Este enfoque busca determinar, por ejemplo, en qué regiones resulta más eficiente producir plátano, yuca o arroz, con el fin de aprovechar al máximo las condiciones agroecológicas del país y aumentar la productividad. Sin embargo, más allá de la fase de producción, el gran reto radica en garantizar la trazabilidad de la cadena de valor: cómo trasladar un producto desde su lugar de origen (por ejemplo, de Akonibe) hasta los principales centros de consumo como Bata, o cómo organizar la distribución eficiente desde los almacenes hasta los puntos de venta.

En paralelo, el ministerio avanza en la elaboración de un marco legal que favorezca la inversión en el sector, creando condiciones atractivas para que las empresas agropecuarias se establezcan en cualquier localidad del territorio nacional. Estas normativas pretenden reforzar la seguridad jurídica y facilitar el emprendimiento, contribuyendo a dinamizar la economía rural.

No obstante, el desafío más crítico sigue siendo la financiación. El Estado reconoce la necesidad de apoyar a agricultores y ganaderos mediante subvenciones o incentivos, aunque estas no dependan exclusivamente del presupuesto público. Una alternativa

viable es la creación de un fondo nacional de financiación agraria, articulado en colaboración con organismos de desarrollo como el FIDA. Sin este respaldo financiero, el desarrollo pleno y sostenible del sector agropecuario continuará siendo una meta difícil de alcanzar.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Pregunta: ¿Qué rol desempeñan las corporaciones locales en la promoción de iniciativas agropecuarias adaptadas a sus contextos, y qué condiciones deben fortalecerse para ese efecto?

Respuesta: el Ministerio del Interior subraya que el papel de las corporaciones locales en el desarrollo de la estrategia nacional de diversificación económica, y en particular del sector agropecuario, debe analizarse a la luz de dos marcos normativos fundamentales: la Ley Fundamental de la República de Guinea Ecuatorial y la Ley Reguladora de la Administración Local. La primera establece que los ayuntamientos son instituciones jurídicas propias, encargadas de ejecutar los planes del Estado en sus respectivas localidades. La segunda les otorga competencias para planificar, fomentar y diseñar estrategias de desarrollo económico en sus territorios.

En este sentido, el ministerio recalca que las corporaciones locales no deben actuar como competidores del sector privado en la actividad agropecuaria, sino como facilitadores de políticas que favorezcan la producción y comercialización de los productos agrícolas y ganaderos. Su rol consiste en impulsar condiciones que permitan a los productores locales prosperar, estableciendo una colaboración activa con agricultores y ganaderos de cada demarcación.

No obstante, se reconoce que las infraestructuras necesarias para desarrollar eficazmente el sector agropecuario —como carreteras rurales, centros de acopio, sistemas de riego o instalaciones de conservación— representan una inversión demasiado costosa para los ayuntamientos, que no cuentan con recursos suficientes para financiarlas. Por esta razón, el Gobierno central asumió la responsabilidad de liderar la construcción y mejora de estas infraestructuras, asegurando su extensión tanto en las zonas urbanas como en las áreas rurales.

De esta manera, se busca garantizar que todos los ciudadanos interesados en dedicarse a la producción agropecuaria dispongan de un entorno adecuado y de los medios necesarios para desarrollar su actividad. En conclusión, el Ministerio del Interior considera que el papel de las corporaciones locales es esencialmente de apoyo, coordinación y acompañamiento al sector productivo, mientras el Estado asegura las condiciones estructurales para el despegue del sector agropecuario nacional.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GUINEA ECUATORIAL (UNGE)

Pregunta: conociendo que la UNGE posee una facultad de agronomía ¿Existe algún estudio en la universidad que sirva de apoyo científico sobre la territorialización de la producción, o de alguna Región en concreto, en base a las características climatológico y/o geológicas?

Respuesta: la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE) plantea su respuesta partiendo de dos premisas fundamentales: primero, que la formación está al servicio directo del desarrollo, ya que sin capital humano cualificado los planes económicos y sociales difícilmente prosperan; y segundo, que la inversión más importante que puede hacer un país es la intelectual, pues es la única capaz de garantizar el cumplimiento de

los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, en el caso concreto de Guinea Ecuatorial, la visión de desarrollo al 2035.

En este marco, la UNGE sostiene que el país dispone ya de importantes infraestructuras y de instituciones clave, como los ayuntamientos y otros órganos de la administración, pero advierte que, sin recursos humanos bien formados, dichas instituciones no pueden operar con eficacia. Por ello, la universidad recalca la necesidad de una planificación coherente de la formación, que debe estar estrechamente coordinada entre el Gobierno y las universidades. El Gobierno, como impulsor de la estrategia nacional, tiene la responsabilidad de identificar y comunicar a las universidades los sectores prioritarios de su agenda de desarrollo. A partir de ello, la UNGE puede diseñar e implementar programas curriculares adaptados a las necesidades reales del país.

No obstante, la universidad reconoce un desfase preocupante entre la formación ofrecida y las demandas del sector productivo. De los más de 11.000 estudiantes que la UNGE ha formado en los últimos años, más del 40% pertenece al área de Derecho, mientras que las carreras vinculadas al sector agrario, como Agronomía, no alcanzan siquiera el 10%. Esta desproporción refleja una falta de alineación entre la oferta académica y las prioridades estratégicas de diversificación económica, especialmente en sectores como el agropecuario, considerado clave para la seguridad alimentaria y la autosuficiencia nacional.

La UNGE también subraya que tiene un enorme potencial para realizar investigaciones de gran utilidad práctica, como estudios de clasificación territorial de la producción agroalimentaria, que permitirían identificar qué zonas son más adecuadas para determinados cultivos o actividades productivas. Sin embargo, debido a la insuficiencia de recursos materiales y financieros, así como a la falta de personal docente e investigador cualificado, tales proyectos son difíciles de ejecutar.

En conclusión, la universidad insiste en que la diversificación económica y el fortalecimiento del sector agropecuario no pueden lograrse únicamente mediante infraestructuras o inversiones físicas; requieren, sobre todo, de una sólida inversión en capital humano. Apostar por la formación de técnicos e investigadores especializados permitirá al país materializar los estudios, innovaciones y proyectos necesarios para alcanzar un desarrollo sostenible, resiliente e inclusivo. La UNGE, se presenta como un actor estratégico, pero advierte que su contribución solo será efectiva si se garantiza una planificación formativa articulada con la estrategia nacional y si se refuerzan los recursos y capacidades de la institución.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)

Pregunta: ¿Qué tipos de apoyo técnico o metodológico brinda la FAO para la formulación de estrategias regionales agropecuarias resilientes al cambio climático, y qué experiencias comparables podrían orientar este proceso?

Respuesta: la FAO ofrece un amplio apoyo técnico y metodológico para la formulación de estrategias regionales agropecuarias resilientes al cambio climático, asegurando que sean científicas, viables, inclusivas y adaptadas a contextos específicos. Entre sus principales aportes están:

- a) **Orientación estratégica y política**, fortaleciendo gobernanza climática regional e integrando la resiliencia en políticas nacionales y regionales, como las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y planes de adaptación, promoviendo la coordinación entre países.
- b) **Datos, análisis y herramientas digitales**, mediante plataformas como FAOSTAT y herramientas técnicas para evaluar emisiones de gases de efecto

invernadero (GLEAM-i, TAPE), análisis de riesgos climáticos (SHARP+, CAVA, MOSAICC), y planificación basada en evidencia.

- c) **Conocimiento e innovación**, con guías prácticas para evaluar riesgos y diseñar estrategias resilientes, incluyendo orientaciones específicas para sistemas ganaderos sostenibles con bajas emisiones.
- d) **Fortalecimiento de capacidades e instituciones**, capacitando técnicos y apoyando a instituciones locales en planificación, implementación y monitoreo de políticas climáticamente inteligentes.
- e) **Colaboración y financiamiento climático**, facilitando plataformas de cooperación regional, redes científicas y apoyando el acceso a fondos internacionales para inversiones sostenibles.

Estas experiencias, combinadas con modelos regionales como la estrategia ganadera del IGAD en África Oriental, pueden orientar eficazmente el proceso para Guinea Ecuatorial

CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (CICTE)

Pregunta: ¿Cómo se articula el CICTE con las universidades, las entidades gubernamentales y el sector privado para impulsar estudios científicos y soluciones tecnológicas que contribuyan a la seguridad alimentaria, y qué acciones podrían fortalecerse para mejorar esta colaboración interinstitucional?

Respuesta: el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICTE) es el órgano encargado de programar, desarrollar y coordinar la política gubernamental en materia de investigación científica y tecnológica en Guinea Ecuatorial, así como de proteger y promover la propiedad intelectual. Su misión lo convierte en un actor clave

para impulsar la innovación y el desarrollo, articulando esfuerzos con el Estado, las universidades y el sector privado.

La labor del CICTE se basa en tres pilares: la colaboración en investigación, la transferencia de conocimiento y la formación de profesionales. Para lograrlo, promueve espacios de diálogo entre actores, impulsa una cultura de innovación y busca simplificar procesos que faciliten la gestión de proyectos científicos y tecnológicos. Además, subraya la importancia de que la ciencia tenga un impacto social tangible, especialmente en áreas estratégicas como la agricultura y la agroindustria.

A nivel nacional, el CICTE mantiene vínculos con instituciones públicas como el Ministerio de Información, Prensa y Cultura, y con universidades como la UNGE. Próximamente, formalizará un convenio con la AAUCA para abarcar diversas áreas del conocimiento, incluyendo la investigación aplicada al sector agrario.

En el ámbito internacional, ha tejido una amplia red de colaboraciones. En Europa, trabaja con la Universidad Autónoma de Barcelona, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España y la Universidad de Bruselas. En América, mantiene convenios con la Universidad Autónoma de México (UNAM). En Asia, colabora con el Instituto de Medicina Natural de la India y con la Academia de Investigación de China. Estas alianzas permiten el intercambio de experiencias, metodologías y recursos, fortaleciendo la capacidad investigadora del país.

En cuanto a la propiedad intelectual e industrial, el CICTE es miembro de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (AOPI), de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y de la Comunidad de Países de Lengua portuguesa (CPLP). Asimismo, mantiene acuerdos de cooperación con la Oficina Europea de Marcas y Patentes (EUIPO) y con la Oficina Española de Marcas y Patentes.

Finalmente, ha elaborado un proyecto de ley sobre derechos de autor y derechos conexos, cuyo propósito es ofrecer un marco jurídico sólido para la protección de la creación artística, literaria y científica en el país, incentivando así la innovación y el reconocimiento a los creadores.

CONCLUSIONES

A partir de las intervenciones presentadas, se puede concluir que el fortalecimiento del sector agropecuario en Guinea Ecuatorial requiere un enfoque integral que combine políticas públicas, infraestructura, formación de capital humano, investigación científica y cooperación internacional. El Ministerio de Agricultura destaca la necesidad de especializar la producción según las características agroecológicas locales, garantizar la trazabilidad de la cadena de valor y establecer un marco legal y financiero que promueva la inversión y la sostenibilidad del sector. Por su parte, el Ministerio del Interior enfatiza el rol de las corporaciones locales como facilitadoras y coordinadoras de políticas agropecuarias, mientras el Gobierno central asegura la provisión de infraestructuras básicas para el desarrollo rural. La UNGE subraya la importancia del capital humano, señalando la necesidad de alinear la oferta académica con las prioridades estratégicas del país, y de impulsar investigaciones aplicadas que optimicen la territorialización de la producción agroalimentaria. La FAO aporta metodologías y herramientas técnicas para integrar resiliencia climática y sostenibilidad en la planificación regional, basándose en experiencias internacionales adaptables a Guinea Ecuatorial. Finalmente, el CICTE se posiciona como un eje de coordinación científica y tecnológica, articulando el sector público, universidades y empresas, e impulsando la innovación, la transferencia de conocimiento y la protección de la propiedad intelectual. En conjunto, estas intervenciones evidencian que la seguridad alimentaria y la diversificación agropecuaria dependen de la convergencia de inversión física, capital humano, investigación científica y gobernanza eficaz.

RECOMENDACIONES

1. Analizar en detalle el relieve, el paisaje y la orografía del territorio nacional.
2. Recabar datos técnicos sobre el clima, la geología y la pluviometría en cada región.
3. Obtener información sobre las actividades agropecuarias desarrolladas por la población residente en las distintas zonas.
4. Verificar la existencia y el estado de las infraestructuras energéticas, de comunicación y de transporte.
5. Recopilar información sobre la presencia de plagas y animales perjudiciales para la producción agropecuaria.
6. Revisar la inversión destinada a la agricultura, la pesca marítima y fluvial, así como a la producción de cultivos de renta como café, cacao y aceite de palma.
7. Fomentar la producción animal y vegetal, así como el desarrollo de viveros.
8. Diseñar planes y programas de formación y capacitación para agricultores en los ámbitos rurales y municipales.
9. Promover y fortalecer los vínculos entre la Universidad y las Cámaras Oficiales existentes en el país.
10. Evaluar y diagnosticar la situación actual de las granjas experimentales y viveros distribuidos en el territorio nacional.
11. Revisar y actualizar el plan curricular de la Escuela de Capacitación Agraria de Malabo y Bata.
12. Crear condiciones de vida atractivas en las zonas rurales para frenar el éxodo masivo de jóvenes hacia las ciudades.
13. Evaluar el funcionamiento del Instituto Nacional de Promoción Agropecuaria (INPAGE).
14. Financiar e incrementar las becas especiales de formación en el exterior en áreas vinculadas al sector agropecuario.

15. Evaluar el estado actual de la maquinaria y logística adquirida y distribuida por el Gobierno para la mecanización del sector agropecuario.
16. Reactivar el sistema de concesión de créditos agropecuarios e incorporar mecanismos de seguimiento y asesoramiento técnico.
17. Diseñar nuevas estrategias para la creación de agrupaciones o cooperativas agropecuarias, aprovechando las estructuras de los Consejos de Poblados, e incluir planes de formación, seguimiento y asesoramiento técnico.
18. Evaluar el proyecto de creación de fincas modelo en todo el territorio nacional.

XIII. PANEL N° 6. DE LA PRODUCCIÓN TRADICIONAL A LA AGROINDUSTRIA

INTRODUCCIÓN



En Guinea Ecuatorial, el sector agropecuario continúa caracterizándose por prácticas de producción tradicional, de bajo rendimiento y escaso valor añadido. Esta situación contrasta con el enorme potencial agrícola del país, que dispone de tierras fértiles, abundantes recursos hídricos y diversidad de materias primas agrícolas y forestales.

Según la Memoria Anual del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social 2024, gran parte de estas materias primas permanecen infrautilizadas, mientras que el mercado nacional sigue altamente dependiente de productos elaborados en el exterior, lo que limita la soberanía alimentaria, eleva los costes para la población y debilita la balanza comercial.

La transición hacia un modelo agroindustrial integrado es, por tanto, una necesidad urgente para impulsar la transformación estructural del sector agropecuario, generar empleo rural, fomentar el emprendimiento local, aumentar la productividad y crear cadenas de valor competitivas.

OBJETIVOS

- a) Analizar las características y limitaciones del modelo tradicional de producción agrícola en Guinea Ecuatorial, destacando los principales desafíos para su transformación.
- b) Debatar sobre las oportunidades que ofrece la agroindustria como motor de diversificación económica, generación de empleo y aumento del valor añadido, tanto para el consumo interno como para la exportación.
- c) Identificar los factores clave para una transición efectiva hacia la agroindustria, incluyendo la mecanización, el acceso a insumos, la financiación, la formación técnica y el desarrollo de infraestructuras logísticas.
- d) Presentar experiencias exitosas de transformación agroindustrial a nivel nacional, regional o internacional, que puedan servir de referencia para el contexto ecuatoguineano.
- e) Proponer líneas estratégicas de política pública y colaboración público-privada que impulsen cadenas de valor agroindustriales sostenibles, competitivas y alineadas con el desarrollo territorial.
- f) Fomentar el diálogo entre actores clave del sector (productores, cooperativas, inversores, instituciones públicas y socios técnicos y financieros) para construir una visión compartida de desarrollo agroindustrial.

MODERADOR:

- Sra. Dña. Imelda SKOLA MBULITO

PANELISTAS:

- Excmo. Sr. D. Florentino MANGUIRE ENEME, Consejero de la Presidencia del Gobierno en el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques, Pesca y Medioambiente

- Excmo. Sr. D. Avelino MOCACHE, Viceministro de Comercio, Promoción de Empresas e Industria
- Excmo. Sr. D. Tito MITOGO NZAMIO, Vice Rector de la Universidad Afroamericana de África Central (AAUCA)
- Sr. Representante de la Empresa PUROS VEGA – BASILÉ
- Sr. Representante del GRUPO ITA AGRO

DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, BOSQUES Y MEDIOAMBIENTE

Pregunta: ¿Qué líneas de acción considera prioritarias para impulsar la transformación agroindustrial en el país, y cómo podrían integrarse con el fortalecimiento de cadenas de valor rurales existentes?

Respuesta: el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca, Bosques y Medioambiente plantea que la transformación del sector agropecuario, desde un modelo de producción tradicional hacia uno de carácter agroindustrial, debe sustentarse en tres pilares estratégicos.

El primero corresponde a la renovación del marco jurídico. Aunque existe una normativa agraria en vigor, esta ha quedado desfasada frente a las nuevas realidades del sector. Por ello, el ministerio trabaja en la redacción de una nueva ley agraria, actualmente en fase avanzada, que permitirá modernizar la regulación, favorecer la instalación de industrias agroalimentarias y ofrecer mayor seguridad a las inversiones. Este paso es fundamental para garantizar un entorno normativo sólido que impulse la diversificación y el crecimiento del sector.

En segundo lugar, se subraya la importancia de generar condiciones que potencien la capacidad productiva nacional. La agroindustria requiere un flujo constante de materias primas, lo cual exige que la producción local aumente en cantidad y calidad. Para ello, se propone una sinergia entre los pequeños productores organizados en cooperativas y las empresas industriales, de modo que la producción conjunta responda de manera eficiente a las necesidades del mercado interno y de las nuevas industrias agroalimentarias.

El tercer aspecto clave es la formación y capacitación de los actores de la cadena de valor. El ministerio considera esencial reforzar a los centros educativos, escuelas técnicas y universidades, dotándolos de recursos suficientes para que puedan preparar a agricultores, técnicos e investigadores con competencias acordes a los retos del sector.

En conclusión, la actualización legal, el fortalecimiento productivo y la inversión en capital humano constituyen los ejes sobre los que se asentará la transición hacia una agroindustria moderna y sostenible en Guinea Ecuatorial.



Consejo Nacional para el Desarrollo
Económico y Social

MINISTERIO DE COMERCIO, PROMOCIÓN DE EMPRESAS E INDUSTRIA

Pregunta: ¿Qué medidas regulatorias o de promoción facilitan el establecimiento de pequeñas y medianas agroindustrias en zonas productoras, incentivando la inversión nacional y extranjera?

Respuesta: para facilitar el clima de negocios, el Gobierno promulgó el Decreto N° 67/2017, que establece la creación de la Ventanilla Única Empresarial (V.U.E.). En este sentido, otras medidas para impulsar el establecimiento de pequeñas y medianas agroindustrias en zonas productivas requieren la implementación de regulaciones que simplifiquen los trámites y ofrezcan incentivos fiscales, tal como se recoge en la Ley

Nº 16/1995, de fecha 13 de junio, en su Capítulo III, y en la Ley Nº 6/1990, sobre el Régimen Especial de Inversión para PYMES.

Asimismo, es prioritario promover el acceso a financiamiento, labor que actualmente desarrolla el INPYDE. Para ello, resulta crucial garantizar la seguridad jurídica de las inversiones y fomentar la asociatividad entre productores.

También cabe destacar:

- El Comité Nacional para la Mejora del Clima de Negocios en Guinea Ecuatorial.
- El Comité Nacional para el Desarrollo del Comercio.
- La urgente creación y sanción del Comité Nacional/Subregional de Certificación de Origen para Productos Industriales.

UNIVERSIDAD AFROAMERICANA DE ÁFRICA CENTRAL (AAUCA)

Consejo Nacional para el Desarrollo
Económico y Social

Pregunta: ¿Qué programas posee la universidad que favorezcan la transición del sector agropecuario de lo tradicional a lo industrial?

Respuesta: la Universidad Afroamericana de África Central (AAUCA) reafirma su compromiso con la formación de profesionales altamente cualificados, especialmente ingenieros agrónomos y agroindustriales, capaces de responder a los desafíos actuales del sector agroalimentario en Guinea Ecuatorial. La institución considera que la producción agropecuaria ya no puede sostenerse únicamente en la labor tradicional de los campesinos, dado que gran parte de ellos ha perdido la vocación y el entusiasmo de trabajar la tierra. Ante esta realidad, la solución pasa por formar especialistas preparados para liderar la modernización del sector.

En este sentido, la AAUCA subraya la necesidad de superar las prácticas agrícolas arcaicas que todavía dependen de herramientas rudimentarias como el machete. El país debe dar un salto cualitativo hacia la mecanización, incorporando tractores, sistemas de riego modernos y otras tecnologías que permitan elevar la productividad y la eficiencia. Esta transición tecnológica resulta imprescindible para competir en un entorno regional donde otros países ya avanzan en la modernización de sus sistemas productivos.

La universidad destaca que cuenta con programas formativos diseñados para acompañar esta evolución, brindando a los futuros ingenieros las competencias necesarias para promover una producción sostenible, tecnificada y con capacidad de abastecer tanto el mercado interno como el externo.

En conclusión, la AAUCA considera que el camino hacia una transformación productiva efectiva exige invertir en capital humano especializado y en tecnología moderna. Solo así Guinea Ecuatorial podrá dejar atrás el modelo de subsistencia y consolidar un verdadero sector agroindustrial competitivo y sostenible.

EMPRESA PUROS VEGA – BASILÉ

Pregunta: A partir de su trayectoria en transformación local de productos, ¿qué aprendizajes pueden compartirse en términos de infraestructura, acceso a insumos o normativas, que ayuden a construir un entorno más propicio para la agroindustria nacional?

Respuesta: la empresa Puros Vega-Basilé, con una sólida trayectoria en Guinea Ecuatorial, manifiesta que su experiencia directa en el sector agropecuario le ha permitido identificar de manera clara los principales retos y oportunidades que afronta el país en el camino hacia una producción moderna y eficiente. Desde su perspectiva,

tres factores resultan decisivos: la falta de infraestructuras de base, las limitaciones en el acceso a insumos, y las deficiencias normativas, especialmente en lo relacionado con el uso de fertilizantes.

En cuanto a la infraestructura, la empresa señala que el país carece de instalaciones técnicas adecuadas que permitan desarrollar un proceso productivo óptimo. En el caso del tabaco, cultivo al que se dedican, resulta imprescindible contar con naves específicas para el depurado de la cosecha. Estas deben garantizar una ventilación apropiada y controlar la humedad, de manera que el secado sea uniforme y de calidad. La inexistencia de tales infraestructuras compromete seriamente la eficiencia del proceso productivo y, en consecuencia, la competitividad del producto final.

Otro aspecto crítico es la disponibilidad de maquinaria agrícola especializada. En el mercado nacional no existen equipos adecuados (como niveladoras, rastrillos o cortadoras) ni sistemas de arrendamiento o venta que faciliten el acceso a estas herramientas. Además, los repuestos también escasean, lo que obliga a la empresa a importar toda la maquinaria y piezas desde el extranjero, incrementando notablemente los costes de producción y restando margen de rentabilidad a las fincas.

La limitación de insumos agrícolas, como fertilizantes y productos fitosanitarios para el control de plagas, constituye igualmente un obstáculo que afecta tanto la cantidad como la calidad de la producción. La ausencia de distribuidores locales agrava el problema, ya que obliga a depender de cadenas de suministro externas, con tiempos y precios poco competitivos.

Finalmente, la empresa subraya la necesidad de fortalecer el marco normativo en materia de insumos y fertilizantes, de forma que se establezca un sistema de regulación más claro, eficiente y accesible para los productores.

En conclusión, Puros Vega-Basilé considera que el desarrollo agroindustrial de Guinea Ecuatorial pasa necesariamente por invertir en infraestructuras adecuadas, garantizar la disponibilidad de maquinaria e insumos, y modernizar la normativa vigente. Solo así será posible alcanzar una producción eficiente, sostenible y capaz de responder a las exigencias del mercado.

GRUPO EMPRESARIAL ITA AGRO

Pregunta: ¿Qué barreras logísticas, técnicas o de mercado enfrentan actualmente para operar y crecer como agroindustria, y qué propuestas podrían plantearse para fortalecer la articulación con productores locales y consumidores?

Respuesta: ITA AGRO identifica varias barreras que limitan su operación y crecimiento como agroindustria:

- **En lo logístico,** enfrentan altos costos de transporte interno debido al combustible caro y peajes sin bonificaciones para productores, además de falta de infraestructura de conservación como cámaras frigoríficas y transporte refrigerado, lo que reduce la vida útil de hortalizas perecederas. También dependen de importaciones costosas para insumos claves como semillas, fertilizantes y fitosanitarios.
- **En lo técnico,** el acceso limitado a tecnologías apropiadas y la escasa investigación agronómica local afectan la productividad. No hay redes de riego ni maquinaria adaptada a pequeñas fincas, por lo que el trabajo es manual. Tampoco existe un calendario nacional de siembra ni estudios que guíen la selección de variedades según zonas y suelos, generando incertidumbre en los rendimientos.

Como propuestas, ITA AGRO recomienda implementar una Política Agraria Nacional que garantice subsidios a través de un Fondo Agrícola, apostar por innovaciones simples y adaptadas como riego por goteo y mini-invernaderos, e incentivar cooperativas jóvenes para facilitar acceso a insumos, formación e infraestructura básica. También sugiere invertir en microempresas de transformación agroalimentaria para agregar valor y generar empleo rural.

Para mejorar el acceso al mercado, proponen ferias agrícolas mensuales en barrios urbanos y compras públicas institucionales con criterios de inclusión social, generando demanda estable. ITA AGRO enfatiza la necesidad de soluciones prácticas, descentralizadas y sostenibles, con jóvenes agricultores protagonistas y el Estado como facilitador.

CONCLUSIONES

Las distintas intervenciones reflejan una visión compartida: la transición de Guinea Ecuatorial hacia una agroindustria moderna y sostenible exige coordinación interinstitucional, innovación y compromiso con la productividad.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca, Bosques y Medioambiente sitúa la transformación sobre tres ejes estratégicos: la actualización del marco legal para atraer inversiones y dar seguridad jurídica, la creación de condiciones productivas que aseguren el abastecimiento a las industrias, y la formación de capital humano capaz de responder a los retos del sector. En paralelo, el Ministerio de Comercio, Promoción de empresas recalca que la simplificación de trámites, los incentivos fiscales y el acceso a financiamiento son indispensables para el crecimiento de pequeñas y medianas agroindustrias en zonas productivas.

Por su parte, la AAUCA subraya la urgencia de abandonar los métodos arcaicos y apostar por la mecanización y la formación de ingenieros agroindustriales, capaces de liderar la modernización y generar una producción tecnificada. Desde la práctica empresarial, Puros Vega-Basilé evidencia limitaciones estructurales: carencia de infraestructuras especializadas, dificultades para acceder a insumos y ausencia de distribuidores locales, lo que encarece la producción y reduce competitividad. Asimismo, ITA AGRO señala barreras logísticas, técnicas y de mercado, proponiendo subsidios, innovación adaptada, creación de cooperativas y ferias agrícolas como vías para dinamizar el sector.

En síntesis, las conclusiones generales muestran que el éxito del proceso dependerá de alianzas sólidas entre Estado, universidades, empresas y productores locales, donde cada actor aporte soluciones complementarias. Solo así Guinea Ecuatorial podrá garantizar seguridad alimentaria, empleo rural y diversificación económica sostenible.

RECOMENDACIONES

A. Participación y fortalecimiento del tejido empresarial

1. Promover la participación activa de las PYMES en foros organizados por el Gobierno para conocer el marco legal vigente y las oportunidades disponibles.
2. Fomentar la legalización de cooperativas agropecuarias
3. Establecer normativas claras e incentivos fiscales que favorezcan la inversión y el crecimiento de las PYMES agropecuarias.

B. Modernización de las prácticas agrícolas

1. Implementar modelos de producción modernos basados en buenas prácticas agrícolas y tecnologías apropiadas.
2. Aprovechar el desecho animal como abono orgánico para mejorar la fertilidad del suelo y aumentar la producción.

3. Introducir variedades de semillas adaptadas a cada región para optimizar y diversificar la producción local.
4. Sensibilizar a los productores rurales sobre los beneficios de la agricultura sin uso de químicos nocivos.

XIV. PANEL N° 7. ESTRATEGIAS AGROPECUARIAS INCLUSIVAS

INTRODUCCIÓN

El desarrollo agropecuario sostenible solo será posible si se fundamenta en principios de justicia social, equidad y participación activa de todos los actores del entorno rural. Las mujeres, los jóvenes y los grupos en situación de vulnerabilidad deben dejar de ser considerados beneficiarios pasivos para convertirse en protagonistas del cambio productivo y social.

Tal como se recoge en la Memoria Anual del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social 2024, aún persisten brechas estructurales que dificultan el acceso de estos colectivos a los medios de producción, formación técnica, financiación rural adaptada, infraestructuras básicas y circuitos de comercialización formales. Esta exclusión no solo reproduce desigualdades históricas, sino que alimenta dinámicas de despoblamiento rural, abandono de tierras cultivables y un preocupante éxodo juvenil hacia las ciudades.

Este panel se propone como un espacio de diálogo estratégico para identificar, compartir y diseñar políticas públicas, programas comunitarios e iniciativas de colaboración multisectorial orientadas a la inclusión efectiva de estos grupos en la economía agropecuaria.

OBJETIVOS

- a) Analizar los principales retos de inclusión social en el sector agropecuario de Guinea Ecuatorial, especialmente en relación con las mujeres, los jóvenes y las comunidades rurales.
- b) Presentar experiencias y buenas prácticas regionales e internacionales en el desarrollo de estrategias agropecuarias inclusivas que promuevan el empleo, la igualdad y la sostenibilidad.
- c) Proponer políticas y programas orientados a mejorar el acceso a recursos productivos (tierra, agua, financiamiento, formación técnica, etc.) para los pequeños productores y grupos tradicionalmente marginados.
- d) Debatir mecanismos institucionales de participación y empoderamiento de los actores locales en la formulación y gestión de políticas agropecuarias inclusivas.
- e) Fomentar la articulación entre actores públicos, privados y comunitarios para la creación de cadenas de valor agropecuarias más equitativas y sostenibles.
- f) Identificar recomendaciones clave para el diseño de una estrategia nacional de desarrollo agropecuario con enfoque inclusivo, alineada con los objetivos de la Agenda Guinea Ecuatorial 2035.

MODERADOR

- Excma. Sra. Dña. Manuela ROKA BOTEY

PANELISTAS

- Excma. Sra. Dña. María del Pilar MADJA NVONO NSA, Viceministra de Igualdad de Género, Asuntos Sociales y Artesanía
- Excmo. Sr. D. Vicente NSUE NSUE MANGUE, Viceministro de Educación, Ciencias, Enseñanza Profesional y Deportes

- Excmo. Sr. D. Malela IDJABE, Consejero de la Presidencia de Gobierno en el Ministerio de Trabajo y Fomento de Empleo
- Excmo. Sra. Dña. Paloma OYO SAM del Apoyo a las Iniciativas de la Mujer en Guinea Ecuatorial (AIMUGE)
- Iltna. Sra. Dña. SESE SITÉ, Presidenta de la ONG ÁFRICA HUNA

DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES

MINISTERIO DE IGUALDAD DE GÉNERO, ASUNTOS SOCIALES Y ARTESANÍA

Pregunta: ¿Qué políticas públicas garantizan una mayor inclusión de las mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, en las actividades productivas del sector agropecuario?

Respuesta: el Ministerio de Igualdad de Género, Asuntos Sociales y Artesanía ha desarrollado un conjunto de políticas públicas orientadas a garantizar una mayor inclusión de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad en las actividades productivas del sector agropecuario, reconociendo la importancia de estos grupos para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria del país.

Entre las iniciativas clave se encuentran:

- **El Proyecto de autoempleo de la mujer rural**, diseñado para dotar a las mujeres de las herramientas necesarias que les permitan alcanzar autonomía económica y capacidad de gestión. Este proyecto busca fortalecer las habilidades en la gestión de recursos y promover la independencia financiera, facilitando su incorporación activa en actividades productivas del sector agrícola.

- **El Proyecto de cultivos de arroz, yuca, plátano, maíz, picante**, entre otros, se ejecuta en colaboración con el Ministerio de Interior y Administración Local, y abarca 17 distritos urbanos. Este programa facilita la gestión, delimitación y acceso a terrenos agrícolas que serán trabajados por familias de las comunidades rurales, en un esfuerzo por integrar a los pequeños productores en sistemas organizados y sostenibles. La colaboración interinstitucional con el Departamento de Agricultura, Ganadería, Bosques, Pesca y Medioambiente garantiza una implementación técnica adecuada y adaptada a las condiciones locales.
- **El Proyecto para la promoción de la mujer e igualdad de género** busca construir la Red Nacional de Mujeres Líderes, incrementando la representatividad femenina en los espacios de toma de decisiones políticas y sociales. Esta red pretende canalizar las políticas gubernamentales en favor de la equidad, asegurando que las demandas, dificultades y propuestas de las mujeres sean escuchadas y consideradas en foros institucionales, contribuyendo a una participación más activa y efectiva.
- Finalmente, el Ministerio enfatiza la necesidad de que las instituciones financieras implementen procedimientos ágiles y directos que faciliten el acceso de estos grupos a medios económicos, promoviendo así su inclusión efectiva en el sector agropecuario y contribuyendo a una agricultura más inclusiva, sostenible y equitativa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIAS, ENSEÑANZA PROFESIONAL Y DEPORTES

Pregunta: ¿Qué programas educativos o formativos se llevan a cabo para incentivar la participación de jóvenes en proyectos agropecuarios sostenibles, evitando el abandono del campo y generando nuevas vocaciones rurales?

Respuesta: el Ministerio de Educación, Ciencias, Enseñanza Profesional y Deportes resalta el proceso de reformas educativas que actualmente impulsa con el objetivo de formar y retener jóvenes talentosos que contribuyan al desarrollo del sector primario en Guinea Ecuatorial. La estrategia se centra en la creación de un programa de formación diversificado, estructurado en distintos niveles que responden a las necesidades y capacidades de los estudiantes, garantizando la inclusión social y ofreciendo alternativas reales para todos.

En primer lugar, se establece un nivel básico de especialización agraria, destinado a aquellas personas que no lograron finalizar la enseñanza primaria. Este nivel les brinda la posibilidad de acceder a una formación práctica en agricultura y ganadería, de manera que puedan integrarse al sector productivo con competencias elementales.

En segundo lugar, se introduce el nivel técnico medio, diseñado para quienes no pudieron culminar la Enseñanza Secundaria Básica (ESBA) o que, habiéndola terminado, no deseen continuar sus estudios académicos. Aquí se ofrece una capacitación más avanzada en áreas específicas de la producción agropecuaria, permitiendo a los estudiantes incorporarse al mundo laboral con mayores oportunidades.

Finalmente, se contempla la creación de grados técnicos superiores, orientados a aquellos jóvenes que, tras el bachillerato, no hayan superado la selectividad o prefieran no cursar una carrera universitaria. Este nivel busca preparar profesionales técnicos altamente cualificados que fortalezcan la productividad del sector primario.

De manera más avanzada, el itinerario formativo nacional contempla también los grados de ingeniería en Agronomía ofrecido por la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE) y la ingeniería en Agroindustria que imparte la Universidad Afroamericana de África Central (AAUCA), consolidando la formación superior especializada. A ello se suma el programa de especialización agraria de la ECA, que fortalece también la oferta académica en el sector.

En conclusión, el ministerio considera que esta estructura formativa, adaptable y progresiva, será clave para fomentar la inclusión, el empleo juvenil y la modernización del sector agropecuario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y FOMENTO DE EMPLEO

Pregunta: ¿Qué medidas se han implementado para asegurar condiciones de trabajo dignas y seguras en el sector agropecuario, particularmente para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, y como se controla su cumplimiento?

Respuesta: el Ministerio aborda la cuestión en seis apartados: sector agropecuario, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, condiciones dignas de trabajo y mecanismos de vigilancia.

Sector agropecuario: las políticas están alineadas con la Tercera Conferencia Económica (2019), que integra los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda África 2063. Se destacan medidas como el fomento de cooperativas agrícolas, planes para hacer el sector atractivo a los jóvenes, formación en pesca con enfoque de género para mejorar la productividad y seguridad alimentaria. El Ministerio reactivó las cooperativas mediante la creación de una Dirección General y un Plan Estratégico aprobado en 2021. Se impulsa la constitución legal de cooperativas, incluyendo en pesca, con campañas de sensibilización y formación inclusiva. Esta apuesta responde a

la Constitución y la Ley de Sociedades Cooperativas, con ventajas para jóvenes emprendedores en sectores alternativos al petróleo.

Mujeres: aunque muchas mujeres trabajan en el sector informal, las empresas formalizadas que contraten mujeres reciben beneficios, como bonificaciones en seguridad social y formación gratuita. Las mujeres son mayoritarias en la creación de cooperativas (80%), por lo que se benefician especialmente de las ventajas legales para estas sociedades.

Jóvenes: el Gobierno mantiene una política constante para promover el empleo juvenil, recogida en la Ley Nacional de Empleo. Incluye formación, bonificaciones y reserva de plazas laborales (10-15%). En colaboración con el PNUD y el sector privado, se ejecuta el Proyecto Impulso Profesional, que ofrece experiencia laboral y mejora la empleabilidad, con una meta de 1500 empleos en 5 años y un enfoque inclusivo hacia mujeres jóvenes y personas con discapacidad. La primera fase registró gran interés con más de 5000 inscritos.

Consejo Nacional para el Desarrollo
Económico y Social

Personas con discapacidad: se reserva un mínimo del 2% de puestos en empresas con más de 50 empleados para trabajadores con discapacidad. Existen incentivos para empresas que los contraten, incluyendo beneficios en seguridad social y formación profesional. Esto está regulado en la Ley de Política Nacional de Empleo.

Trabajo en condiciones dignas: Guinea Ecuatorial, con apoyo de la OIT, está implementando el Programa País de Trabajo Decente (2024-2027) para reducir la pobreza y fortalecer la gobernanza laboral, a través de la creación de empleo, garantía de derechos laborales, extensión de protección social y fomento del diálogo social. Se ha aprobado la creación de comités de empresa y elección de representantes laborales. El programa fue presentado en la última Conferencia Económica y está pendiente de ratificación gubernamental y por la OIT.

Mecanismos de vigilancia: el control del cumplimiento de la normativa laboral se realiza bajo la Ley N° 14/1984, que regula la Inspección de Trabajo. Su efectividad depende de los recursos disponibles para la inspección y fiscalización en el sector.

APOYO A LAS INICIATIVAS DE LA MUJER EN GUINEA ECUATORIAL (AIMUGE)

Pregunta: Conociendo que la mayor fuerza productiva en el sector agropecuario en nuestro país son las mujeres, ¿qué limitaciones estructurales o necesidades específicas han identificado que aún requieren atención para que su participación sea efectiva y sostenible?

Respuesta: en Guinea Ecuatorial, las mujeres representan el pilar de la producción agrícola, pero su potencial se ve condicionado por diversas barreras estructurales:

- **Acceso a la tierra y propiedad:** falta de títulos formales, predominio de normas consuetudinarias y sistemas de herencia que favorecen a los hombres.
- **Infraestructura y logística insuficiente:** carencia de vías y transporte adecuados, programas de capacitación poco adaptados, limitada introducción de técnicas modernas y métodos de riego eficientes.
- **Organización y representación:** escasez de cooperativas sólidas dirigidas por mujeres y baja participación en la formulación de políticas agrarias.
- **Servicios básicos y conciliación:** falta de agua potable, electricidad y servicios sanitarios en zonas rurales; sobrecarga de tareas domésticas que reduce su disponibilidad para actividades productivas.
- **Financiación y crédito:** ausencia de programas adaptados al sector agrícola femenino y requisitos de avales o propiedades que muchas no poseen.

En respuesta a estas limitaciones, S.E. la Primera Dama, impulsó el **Proyecto de Apoyo a las Iniciativas de la Mujer Ecuatoguineana (AIMUGE)**, respaldado por el Gobierno y lanzado oficialmente el 1 de septiembre de 2022, con el objetivo de fortalecer la autonomía financiera de la mujer rural.

Resultados alcanzados (septiembre 2022 – agosto 2025)

Región	Proyectos	Costo total (FCFA)	Monto aprobado (FCFA)
Insular	109	4.038.656.225	1.917.700.000
Continental	155	5.158.584.955	2.193.379.000
Total	264	9.197.241.180	4.111.079.000

- **Beneficiarias directas:** 4.270 personas.
- **Capacitación:** en 2024, primera oferta formativa nacional en colaboración con INPYDE, alcanzando 501 participantes.

El proyecto AIMUGE ha contribuido a mejorar el acceso de las mujeres rurales al crédito, a la formación y a la organización productiva, avanzando hacia una participación más efectiva y sostenible en el desarrollo económico nacional.

ONG ÁFRICA HUNA

Pregunta: ¿Qué experiencias comunitarias exitosas han observado en términos de empoderamiento rural, y cómo podrían ser replicadas o ampliadas con el apoyo de políticas públicas y alianzas locales?

Respuesta: la ONG Africa Huna, presente en Guinea Ecuatorial desde 2014, centra su labor en el empoderamiento juvenil, inicialmente mediante proyectos deportivo-culturales y, más recientemente, a través del fomento del emprendimiento. Entiende el empoderamiento como dotar de autoridad, conocimientos y capacidades a personas o colectivos vulnerables para mejorar su situación, especialmente en el ámbito rural.

En el país destacan experiencias comunitarias exitosas como:

El proyecto “Cultivo de Productos Agrícolas de la Mujer Rural” del Ministerio de Asuntos Sociales, orientado a incrementar la producción sostenible y la seguridad alimentaria.

La iniciativa de la ONG REMAR en Nkuntom, apoyada por el Cabildo de Tenerife, que promovió una red de desarrollo rural sostenible con equidad de género, incluyendo formación agrícola y ganadera.

El trabajo de la Fundación 2NK para fortalecer las capacidades técnicas de jóvenes y mujeres rurales, como la donación de máquinas de coser al Centro de Formación Profesional «OYO RIQUESA».

Africa Huna apoya especialmente proyectos que acerquen a los jóvenes al mundo rural, como ALL4ONE, una plataforma digital que conecta agricultores con compradores para promover el comercio justo y reducir desperdicios. Asimismo, actúa como consultora para inversiones en el sector agropecuario enfocadas en colectivos vulnerables, y participa en una red de países lusófonos para impulsar la educación medioambiental entre la juventud local.

La organización subraya que el empoderamiento rural debe ir ligado a la participación social, clave para el desarrollo sostenible. Esta implica que la ciudadanía se involucre en la toma de decisiones y ejecución de acciones comunitarias, lo que permite superar

retos como el despoblamiento y la falta de recursos. Factores como educación, capacitación, acceso a tecnología y políticas públicas inclusivas son esenciales para garantizar no solo el éxito de las iniciativas, sino también su sostenibilidad y el fortalecimiento de las comunidades rurales.

CONCLUSIONES

Las intervenciones presentadas reflejan un compromiso multisectorial hacia la inclusión, la modernización y la sostenibilidad del sector agropecuario en Guinea Ecuatorial. El Ministerio de Igualdad de Género, Asuntos Sociales y Artesanía está impulsando políticas que refuerzan la autonomía económica de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, promoviendo su participación en proyectos agrícolas y en espacios de toma de decisiones. Paralelamente, el Ministerio de Educación desarrolla una estructura formativa progresiva que garantiza oportunidades de capacitación desde niveles básicos hasta estudios universitarios especializados, contribuyendo a generar nuevas vocaciones rurales y frenar el abandono del campo.

El Ministerio de Trabajo y Fomento de Empleo complementa este esfuerzo con medidas que aseguran condiciones laborales dignas, inclusivas y reguladas, fomentando cooperativas y programas de empleo juvenil con enfoque de género y equidad. Por su parte, el proyecto AIMUGE ha demostrado resultados significativos en la financiación, capacitación y fortalecimiento de las mujeres rurales, aunque aún persisten desafíos en acceso a tierra, insumos y representación política.

Finalmente, las experiencias de la ONG África Huna y otras entidades comunitarias muestran que el desarrollo de la actividad rural es más efectivo cuando combina educación, tecnología y la participación activa en la toma de decisiones.

En conclusión, las políticas públicas, los programas formativos y las iniciativas comunitarias convergen en una visión compartida: lograr un sector agropecuario inclusivo, tecnificado y sostenible, donde mujeres y jóvenes sean protagonistas del desarrollo rural y motor de diversificación económica.

RECOMENDACIONES

1. Fomentar la inclusión agropecuaria como una necesidad estratégica que integre a mujeres, jóvenes y grupos vulnerables.
2. Impulsar políticas que fortalezcan las capacidades de la mujer en el sector agropecuario.
3. Empoderar a los jóvenes en situación de riesgo de exclusión social, ofreciéndoles oportunidades productivas y formativas.
4. Garantizar el acceso de los grupos sociales vulnerables a la tierra para desarrollar actividades agrícolas.
5. Implementar de manera efectiva los proyectos destinados a apoyar a mujeres, jóvenes y sectores vulnerables.

XV. PANEL N° 8. FINANCIACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO

INTRODUCCIÓN

El acceso al financiamiento constituye uno de los cuellos de botella más persistentes para el desarrollo integral del sector agropecuario en Guinea Ecuatorial. Tal como revela la Memoria Anual del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social 2024, múltiples factores —entre ellos la escasa bancarización en las zonas rurales, la falta de productos financieros adaptados a las dinámicas agropecuarias, la debilidad de los sistemas

de garantía y la limitada cultura crediticia— obstaculizan la capacidad de los productores para invertir en insumos, tecnología, innovación, capacitación y expansión productiva.

Además, el alto riesgo percibido por las entidades financieras y la falta de instrumentos de cobertura eficaces reducen considerablemente el apetito de inversión en el sector, dejando a pequeños agricultores, cooperativas y emprendedores agroindustriales sin acceso real a capital productivo.

Este panel tiene como propósito generar un diálogo estratégico entre actores públicos, privados y multilaterales para identificar mecanismos de financiamiento innovadores, sostenibles e inclusivos que respondan a la realidad nacional. Las discusiones han sido orientadas de manera general a a) diseñar soluciones financieras flexibles y específicas para el entorno rural, considerando las particularidades del ciclo agrícola, el tamaño del productor y el tipo de cultivo o actividad pecuaria; b) explorar la creación de un Fondo de Fomento Agropecuario (FFA), como herramienta estratégica del Estado para dinamizar la inversión y catalizar recursos nacionales e internacionales hacia el sector; c) proponer incentivos fiscales y financieros que fomenten la formalización del productor rural y el interés del sector privado en actividades agropecuarias; promover alianzas con organismos internacionales, bancos de desarrollo y fondos climáticos, para canalizar recursos hacia proyectos agrícolas con alto impacto económico, social y ambiental; y d) fortalecer las capacidades institucionales y del sistema financiero nacional para evaluar, gestionar y monitorear riesgos agropecuarios, integrando herramientas como seguros agrícolas, sistemas de información climática y asistencia técnica vinculada al crédito.

OBJETIVOS

- a) Identificar las principales fuentes de financiación disponibles para el sector agropecuario en Guinea Ecuatorial, incluyendo actores públicos, privados y multilaterales.

- b) Analizar los obstáculos estructurales y normativos que limitan el acceso de los productores agropecuarios a productos financieros adecuados (créditos, seguros, garantías, etc.).
- c) Promover el diseño de instrumentos financieros inclusivos y adaptados a las características del sector rural y agrícola (pequeña escala, informalidad, estacionalidad).
- d) Fomentar la colaboración entre instituciones financieras, organismos gubernamentales, cooperativas agrícolas y socios internacionales para mejorar la bancarización del mundo rural.
- e) Explorar mecanismos innovadores de financiación como fondos de inversión agrícola, microfinanzas, fintech agrícolas y financiación basada en resultados.
- f) Compartir buenas prácticas regionales y experiencias exitosas de financiación agrícola sostenible e inclusiva.
- g) Proponer políticas públicas orientadas a facilitar el crédito agrícola, reducir el riesgo de inversión y fortalecer las capacidades de gestión financiera de los productores.
- h) Establecer un marco de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las iniciativas de financiación sobre la productividad, la resiliencia y los ingresos rurales.

MODERADOR

- Excma. Sra. Dña. Pamela NZE EWORO

PANELISTAS

- Excmo. Sr. D. Pedro Abeso OBIANG EYANG, Viceministro de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico

- Sr. D. Juan Diego Alonso, Representante Residente del GRUPO BANCO MUNDIAL
- Sr. Dr. Noel KOUTÉRA BATAKA Director país, del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
- Sr. D. Emilio Moyo Avoro, Director General del Banco Nacional de Guinea Ecuatorial (BANGE)
- Sr. D. Estanislao Ngomo NGOMO AKENE, Director General de la Microfinanzas BONAFIDE

DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES

MINISTERIO DE HACIENDA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO



Pregunta: teniendo en cuenta el objetivo del Gobierno de diversificar la economía, impulsar la producción y fomentar la transformación productiva, y considerando la importancia de que el sector agropecuario pueda acceder a financiamiento, ¿cuál considera el Ministerio de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico que es uno de los principales obstáculos y retos que limitan ese acceso, y qué está haciendo el Gobierno desde el Ministerio de Hacienda para dar coto a esta situación?

Respuesta: de manera resumida, el Ministerio de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico considera que la diversificación económica de Guinea Ecuatorial es una prioridad estratégica, y dentro de ella, el sector agropecuario ocupa un lugar central. No solo por su potencial para garantizar la seguridad alimentaria, sino también por su capacidad de generar empleo, impulsar la industrialización y dinamizar las economías locales. Sin embargo, este potencial y su desarrollo está condicionado a un factor decisivo: el acceso a financiamiento en condiciones que permitan invertir, innovar y

competir. Y es precisamente aquí donde encontramos uno de los principales retos estructurales.

Uno de los principales obstáculos para que el sector agropecuario acceda a financiamiento es la falta de garantías suficientes que respalden los créditos. Esto hace que muchas entidades financieras perciban un alto riesgo y restrinjan el crédito, incluso para proyectos viables.

Desde el Ministerio de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico estamos trabajando para crear y poner a disposición del sector instrumentos que reduzcan ese riesgo, de manera que los bancos y entidades de desarrollo puedan financiar con mayor confianza. Paralelamente, estamos fortaleciendo el marco institucional y promoviendo acuerdos con socios multilaterales y regionales para movilizar recursos específicos para el sector agropecuario.

El objetivo es claro: que el financiamiento llegue de forma oportuna y en condiciones adecuadas a productores de todas las escalas, impulsando la productividad, la transformación y la generación de empleo rural.

Y de manera más amplia destaca los siguientes obstáculos:

- a. Obstáculo principal – la restricción de crédito por requerimientos de solvencia y gestión de riesgos:** Uno de los mayores obstáculos no es únicamente la falta de garantías por parte de los productores, sino la propia capacidad de los bancos para conceder crédito sin comprometer su solvencia. De acuerdo con la regulación prudencial, cuando una entidad financiera otorga un préstamo debe respaldarlo con una proporción de fondos propios, lo que se conoce como requerimiento de capital. Si el prestatario es percibido como de alto riesgo (como ocurre frecuentemente en el sector agropecuario debido a la variabilidad climática, la falta de historial crediticio

o la informalidad contable), el banco debe provisionar más capital para cubrir posibles impagos. Esto significa que, incluso cuando hay proyectos viables, los bancos limitan el crédito o lo encarecen para proteger sus indicadores de solvencia. No se trata solo de un problema de confianza o de garantías individuales, sino de un mecanismo regulatorio que influye directamente en la oferta de crédito.

b. Solución técnica – instrumentos de garantía especializados: Para romper este círculo y permitir que los bancos presten más al sector agropecuario sin comprometer su solvencia, es fundamental contar con un **fondo de garantía especializado**.

Este instrumento actúa como un respaldo parcial o total del riesgo de impago. En términos prácticos, cuando un productor solicita un crédito y no dispone de garantías suficientes, el fondo interviene ofreciendo una cobertura (por ejemplo, del 50% o más) sobre el monto prestado. Desde la perspectiva bancaria, esto tiene dos efectos directos:

- **Reduce la exposición neta al riesgo**, lo que disminuye el capital regulatorio que el banco debe inmovilizar para cubrir ese préstamo.
- **Mejora la calidad del activo** en sus balances, al estar cubierto por una garantía externa sólida, ya sea nacional, regional o multilateral.

Además, un fondo de garantía especializado no solo cubre riesgos de crédito, sino que puede incorporar seguros agrícolas, mecanismos de cobertura contra variaciones de precios o desastres naturales, y programas de formación financiera para los beneficiarios.

En países donde se han implementado estos instrumentos, se ha comprobado que permiten multiplicar por tres o cuatro el volumen de crédito dirigido a sectores productivos que antes eran considerados de alto riesgo.

Misión central que tendría el fondo:

- Respaldo inversiones públicas, privadas y mixtas.
- Facilitar la canalización de recursos hacia proyectos productivos que impulsen el crecimiento económico y contribuyan a la reducción de la pobreza.

Modalidades de actuación:

- **Cobertura parcial de préstamos** otorgados por bancos para proyectos viables, desde pequeñas y medianas empresas hasta grandes explotaciones agroindustriales.
- **Garantía de operaciones de refinanciación** para entidades de crédito y microfinanzas, fortaleciendo su capacidad de prestar.
- **Apoyo a la captación de recursos en mercados financieros**, mediante garantías totales o parciales que aumentan la confianza de los inversores.
- **Esquemas de co-garantía y re-garantía** con otras instituciones, reduciendo el riesgo asumido por cada entidad y ampliando el alcance.
- **Garantías de cartera**, que permiten establecer líneas globales de garantía para que un banco incluya proyectos que cumplan criterios acordados previamente.

Impacto en la solvencia bancaria:

- Reduce la exposición neta al riesgo de cada préstamo.
- Disminuye el capital regulatorio que el banco debe inmovilizar, liberando capacidad de préstamo.

- Mejora la calidad de los activos en balance al estar respaldados por una garantía sólida.

Parámetros operativos comunes:

- Cobertura de hasta el **50% del importe del préstamo**, y hasta el **100%** en casos específicos como operaciones de captación de fondos.
- Comisiones calculadas en función del riesgo del proyecto, asegurando sostenibilidad del fondo y eficiencia en la asignación de recursos.

c. Beneficios macroeconómicos y sectoriales

Un instrumento de este tipo:

- **Reduce el riesgo crediticio** percibido por los prestamistas.
- **Mejora las condiciones de financiación** para los promotores de proyectos.
- **Dinamiza sectores clave** de la economía.
- **Estimula la inversión privada y pública** en el agro y su cadena de valor.
- **Fomenta la formalización** de productores y empresas.

En países que han implementado fondos de garantía especializados, el volumen de crédito al sector productivo se ha multiplicado hasta por cuatro sin comprometer la estabilidad financiera.

d. Financiamiento de largo plazo y líneas concesionales

Para complementar este instrumento, es clave acceder a líneas de financiación de largo plazo (superiores a 5 años) provenientes de instituciones internacionales.

Con garantías sólidas, los bancos locales pueden captar estos recursos a condiciones concesionales y canalizarlos a los productores, también a largo plazo, respetando los ciclos de inversión agropecuarios. Esto permite financiar proyectos estructurales que requieren más tiempo para madurar, como la mecanización, la transformación industrial o la instalación de sistemas de riego, sin que la carga financiera asfixie al productor en sus primeros años.

e. Cierre orientado al impacto

El reto de financiar el sector agropecuario no es insalvable, pero requiere soluciones técnicas adaptadas a su realidad. Un mecanismo de garantía bien diseñado puede alinear intereses: para los bancos, reduce el riesgo y libera capital; para los productores, abre el acceso a créditos más asequibles y en mejores plazos; y para el país, significa más inversión en el campo, más empleo rural y más valor agregado nacional. El compromiso del Ministerio es seguir avanzando en la creación y fortalecimiento de este tipo de instrumentos para que el financiamiento deje de ser una barrera y se convierta en un motor del desarrollo agropecuario y de la diversificación económica.

GRUPO BANCO MUNDIAL

Pregunta: desde su experiencia regional, ¿qué instrumentos financieros innovadores o esquemas de garantía pueden explorarse para mejorar el acceso a financiamiento agropecuario en contextos como el de Guinea Ecuatorial?

Respuesta: el Grupo Banco Mundial (GBM) identifica que el sector agropecuario de Guinea Ecuatorial enfrenta desafíos estructurales que limitan su desarrollo. Entre ellos

destacan la producción subóptima, que apenas supera el 2,5% del PIB, un modelo agrícola tradicional dependiente exclusivamente de lluvias sin sistemas de riego, la fragmentación de la producción, parcelas pequeñas con baja capacidad productiva y un bajo nivel de organización de pequeños agricultores y cooperativas. Esta situación genera dificultades para la eficiencia productiva y el acceso a mercados más amplios.

A pesar de estas limitaciones, el GBM identifica oportunidades significativas: un amplio potencial para consolidar cadenas productivas eficientes, la voluntad política del Gobierno para desarrollar infraestructura básica, la posibilidad de acceso al mercado regional CEMAC, con más de 30 millones de consumidores, y la existencia de instrumentos financieros que pueden mitigar riesgos y mejorar la productividad.

En este contexto, se enfatiza que los bancos nacionales podrían considerar el sector agropecuario como de alto riesgo, dificultando su financiación. Para superar esta barrera, el GBM propone instrumentos de apoyo financiero adaptados a la realidad del país, incluyendo planes de financiación compartida con bancos locales, extensión de avales hasta ciertos montos, y financiamiento de insumos necesarios para la producción. Estos mecanismos permiten reducir riesgos para los prestamistas y asegurar el acceso de los productores a recursos clave.

Asimismo, el GBM resalta que modelos similares han demostrado su eficacia en países africanos como Ghana, Zambia y Tanzania, donde la combinación de respaldo financiero, formación técnica y organización de productores permitió fortalecer la productividad agrícola y la integración a mercados nacionales y regionales.

En síntesis, el Grupo Banco Mundial considera que, con instrumentos financieros adecuados, políticas públicas de apoyo y fortalecimiento institucional, Guinea Ecuatorial puede transformar su sector agropecuario, aprovechar su potencial productivo y acceder de manera competitiva al mercado regional.

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA)

Pregunta: ¿Cómo puede el FIDA apoyar con mecanismos financieros a los productores del sector Agropecuario, y qué buenas prácticas internacionales podrían guiar este proceso?

Respuesta: el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) presentó su enfoque sobre los mecanismos de financiamiento agrícola y rural inclusivo.

Desde su creación en 1979, el FIDA ha destinado 3,98 mil millones de dólares a la financiación rural inclusiva (FRI), lo que representa el 18 % del total aprobado. De este monto, 1,1 mil millones de dólares corresponden a proyectos actualmente en curso, equivalente al 12,1 % del financiamiento total aprobado. En África del Oeste y Central, entre 2009 y 2020, se implementaron 36 proyectos con un componente de FRI.

La **Política de Finanzas Rurales Inclusivas 2021-2031** busca promover un acceso diferenciado y adaptado a las necesidades de los beneficiarios. Sus objetivos principales son:

1. Promover una FRI centrada en los clientes, abordando limitaciones de oferta y demanda.
2. Apoyar un entorno favorable al cambio a gran escala, mediante inversiones, diálogo político y difusión de conocimientos.
3. Fortalecer la capacidad productiva, la integración al mercado y la resiliencia de las poblaciones rurales pobres frente a los cambios climáticos y otros choques.

4. Ofrecer instrumentos financieros catalizadores, tanto soberanos como no soberanos, que impulsen servicios financieros convencionales e innovadores.

El FIDA reconoce la heterogeneidad del mundo rural, por lo que plantea una estrategia de financiamiento a lo largo de la cadena de valor agrícola en cuatro niveles:

- **Nivel macro:** políticas nacionales inclusivas, participación de jóvenes, mujeres y grupos vulnerables en el diálogo político, y asignación presupuestaria en agricultura (resolución de Maputo: 10 % del presupuesto estatal).
- **Nivel meso:** desarrollo de infraestructuras productivas (caminos, energía renovable, internet, agua) y cadenas de valor orientadas al mercado.
- **Nivel micro:** segmentación de la demanda y adaptación de productos financieros con tasas negociadas que aseguren sostenibilidad económica y social.
- **Servicios no financieros previos:** asistencia técnica, acceso a insumos, y capacitación en buenas prácticas agrícolas resilientes.

En cuanto a instrumentos, se aplican mecanismos de financiamiento a costos compartidos, microfinanzas rurales, financiamiento de pymes agrícolas y de programas de cadenas de valor. Destaca el caso del mecanismo **INCLUSIF Mali**, que combina productos financieros innovadores con distribución de riesgos.

La teoría del cambio del FIDA se basa en el rol complementario del sector público y privado. El primero crea un ecosistema institucional, mientras que el segundo asegura la producción, transformación y comercialización. El objetivo final es mejorar la seguridad alimentaria, generar empleos, aumentar exportaciones y reducir importaciones, generando valor agregado.

La integración de las cadenas de valor agrícolas con las de financiamiento permite cubrir todas las etapas: identificación de necesidades, otorgamiento, gestión y desembolso de créditos. Para ello, son necesarios catalizadores como infraestructura, políticas estables, servicios de extensión y sistemas de información crediticia.

Finalmente, el modelo global propuesto incluye plataformas integradas de servicios, centrales de almacenamiento, unidades de transformación, marketplaces agrícolas y sistemas de trazabilidad. Todo ello busca un entorno propicio para el desarrollo sostenible de las cadenas de valor agrícolas.

BANCO NACIONAL DE GUINEA ECUATORIAL (BANGE)

Pregunta: ¿Qué mecanismos e instrumentos financieros, con condiciones ventajosas, ha puesto BANGE a disposición del sector agropecuario para apoyar el crecimiento y sostenibilidad de los proyectos agrícolas y ganaderos en Guinea Ecuatorial?

Respuesta: BANGE reconoce que el sector agrícola y ganadero es fundamental para la seguridad alimentaria, la diversificación económica y el desarrollo inclusivo de Guinea Ecuatorial. Para apoyar este sector, ha implementado diversos mecanismos financieros diseñados para facilitar el crecimiento y la sostenibilidad de proyectos agrícolas y ganaderos.

Entre estos mecanismos destacan:

- **Las líneas de crédito sin aval**, creadas para facilitar el acceso a financiamiento de agrupaciones rurales. Estas líneas permiten la adquisición de insumos, maquinaria, infraestructura agropecuaria y el pago de mano de obra, con plazos flexibles y tasas de interés bonificadas, adaptadas a las necesidades del sector.

- El programa **“BANGE IMPULSA”**, una iniciativa que impulsa proyectos innovadores mediante formación, aceleración y financiación. Desde 2021 ha destinado recursos significativos para financiar proyectos ganaderos y agroindustriales con condiciones favorables, complementando la financiación con asesoramiento, creación de redes, espacios de coworking y visibilidad para fortalecer la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos.
- Lanzamiento de un **programa especial de microfinanciación** dirigido a jóvenes emprendedores rurales y mujeres líderes de cooperativas agropecuarias, que incluye formación en gestión empresarial, asistencia técnica y acompañamiento continuo.
- Para aumentar la inclusión financiera en zonas rurales, BANGE ha desarrollado **servicios de banca rural y digitalización**, como agencias móviles, apertura simplificada de cuentas, transferencias móviles y plataformas digitales para pagos, facilitando a los productores el acceso y gestión eficiente de productos financieros.
- Finalmente, en colaboración con el **Ministerio de Agricultura**, BANGE ofrece **asistencia técnica y educación financiera** a través de talleres y asesoramiento, con el fin de mejorar la gestión de las empresas agropecuarias y el uso óptimo de los recursos financieros disponibles.

Con estas acciones, BANGE reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible del sector agropecuario, invitando a los productores y empresas a acercarse para apoyar y fortalecer sus proyectos, contribuyendo así a la soberanía alimentaria, generación de empleo y diversificación económica de Guinea Ecuatorial.

BONAFIDE MICROBANK

Pregunta: ¿Qué productos financieros considera que podrían diseñarse o ajustarse para responder mejor a las necesidades puntuales del sector agropecuario?

Respuesta: la entidad microfinanciera BONAFIDE propone que los productos financieros para el sector agropecuario en Guinea Ecuatorial deben diseñarse considerando las particularidades del sector, como el tamaño y tipo de operadores, la estacionalidad, riesgos climáticos y horizontes temporales de financiación. En un contexto donde solo un 12% de las empresas operan formalmente y solo una minoría en agricultura, pesca y silvicultura, la estrategia financiera debe ser flexible y adaptada a la realidad local.

Se recomienda una cartera diversificada de créditos que incluya:

- **Créditos de corto plazo** para insumos, semillas, fertilizantes, compra de animales y mano de obra.
- **Créditos de mediano y largo plazo** para maquinaria, infraestructura rural y ganado.
- **Créditos estacionales o rotativos**, alineados con el ciclo agrícola y pagos post-cosecha.
- **Microcréditos rurales** para pequeños productores, con flexibilidad en garantías y adaptación al ciclo productivo.
- **Créditos solidarios** para cooperativas o asociaciones, destinados a actividades colectivas como acopio o comercialización.
- **Micro-leasing agropecuario**, que permite adquirir bienes tras el pago de cuotas.
- **Fondos de garantía** para respaldar parcialmente préstamos y facilitar acceso cuando faltan garantías suficientes.

Bonafide también enfatiza la necesidad de gestionar riesgos mediante productos como:

- **Seguros agrícolas**, que cubren pérdidas por fenómenos climáticos y plagas.
- **Seguros pecuarios**, para enfermedades y robos de ganado.
- **Seguros multiriesgo**, que combinan varias coberturas en una póliza.

Finalmente, subraya la importancia de la salud financiera de los operadores mediante:

- **Promoción del ahorro** para gestionar ingresos estacionales.
- **Desarrollo de banca móvil y digital** para facilitar pagos, transferencias y acceso a créditos en zonas rurales, reduciendo costos operativos.
- **Educación financiera** para mejorar la gestión, comercialización y sostenibilidad del sector.

Este enfoque integral busca adaptar la financiación agropecuaria a la realidad ecuatoguineana, promoviendo un sector más viable, inclusivo y sostenible.

CONCLUSIONES

El sector agropecuario de Guinea Ecuatorial es estratégico para la seguridad alimentaria, la diversificación económica y la generación de empleo, pero enfrenta serias limitaciones de acceso al financiamiento. El Ministerio de Hacienda reconoce que la falta de garantías y la percepción de riesgo elevada por parte de los bancos restringen el crédito. Para ello, impulsa la creación de fondos de garantía que permitan reducir la exposición bancaria, liberar capital regulatorio y canalizar préstamos en mejores condiciones.

En paralelo, el Grupo Banco Mundial propone instrumentos innovadores como avales parciales, cofinanciación y apoyo a insumos productivos, medidas que ya han mostrado eficacia en otros países africanos. De igual forma, el FIDA plantea un enfoque de Finanzas Rurales Inclusivas que articula políticas públicas, infraestructuras, asistencia técnica y

servicios financieros adaptados, con especial atención a jóvenes, mujeres y pequeños productores.

Dentro del sistema financiero nacional, BANGE promueve programas como “BANGE Impulsa”, líneas de crédito con condiciones favorables, microfinanciación para el sector rural y la digitalización de servicios para aumentar la inclusión financiera. Bonafide Microbank complementa con productos diversificados: créditos estacionales, micro-leasing, seguros agropecuarios y programas de educación financiera.

Estas acciones, articuladas entre el Estado, organismos multilaterales y bancos locales, buscan superar las barreras estructurales y convertir el financiamiento en motor del crecimiento agropecuario. Su impacto esperado es múltiple: mayor productividad, dinamización de cadenas de valor, formalización de pequeños productores y competitividad en el mercado regional. De esta manera, se sientan bases sólidas para un desarrollo rural inclusivo y sostenible.

RECOMENDACIONES

Consejo Nacional para el Desarrollo
Económico y Social

1. Diversificar las fuentes de ingresos del sector mediante programas de ahorro agrícola.
2. Inculcar la educación financiera en las comunidades rurales y entre los productores.
3. Mejorar las tasas de interés aplicadas a los créditos agrícolas para facilitar el acceso a la financiación.
4. Reducir los riesgos y aplicar intereses muy bajos a los préstamos destinados al sector agrícola.

5. Fomentar que los agricultores cuenten con una estructura formal de gestión y organización de sus actividades.
6. Implementar un seguro agrícola como requisito y respaldo para la concesión de créditos a pequeños agricultores.
7. Introducir microseguros accesibles para los agricultores.
8. Acompañar a los agricultores con asistencia técnica e instrumentos que favorezcan el desarrollo de la ganadería.
9. Diversificar las fuentes de rentabilidad de los agricultores, más allá de la producción primaria.
10. Promover la creación de agro-business que faciliten créditos rurales y apoyen iniciativas en ganadería y pesca para emprendedores nacionales.
11. Implementar programas combinados de educación financiera y asistencia técnica para agricultores que soliciten créditos.
12. Diseñar mecanismos que faciliten el acceso de los agricultores a créditos agrícolas destinados a desarrollar su actividad.
13. Se instó a la FIDA a acompañar a los agricultores nacionales mediante programas de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento, con el objetivo de impulsar la transición de la agricultura de subsistencia hacia una agricultura industrial y competitiva.

XVI. MOCIONES

MOCIÓN N° 1. ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GUINEA ECUATORIAL (UNGE):

«Excelencias, en nombre de los alumnos de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial, queremos expresar nuestro profundo agradecimiento por la organización de estas Jornadas de Reflexión y al Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social por brindarnos la oportunidad de participar activamente en ellas. Reconocemos que los debates, recomendaciones y estrategias aquí compartidos constituyen una valiosa hoja de ruta para el desarrollo y la consolidación del sector agropecuario de nuestro país. Estas Jornadas nos han permitido reflexionar sobre la preocupante situación de dependencia alimentaria que aún afecta a Guinea Ecuatorial, una realidad que impacta con mayor fuerza a las familias de escasos recursos al dificultar su acceso a productos básicos. Como jóvenes universitarios, somos conscientes de que representamos no solo el futuro, sino también el presente llamado a impulsar el desarrollo de este sector estratégico. Por ello, solicitamos a las empresas y cooperativas nacionales que nos integren en sus programas y procesos productivos, con el fin de garantizar la transferencia de conocimientos, fomentar la innovación y aportar soluciones que contribuyan a la seguridad alimentaria y al progreso sostenible de nuestra nación.»

MOCIÓN N° 2. MARTÍNEZ HERMANOS:

«Excelencias; desde Martínez Hermanos, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por la invitación a participar como panelistas en este importante acto. Para Martínez Hermanos constituye un verdadero honor haber formado parte de este espacio de diálogo, el cual sin duda marcará un hito en el desarrollo del sector

agropecuario de nuestro país. Este encuentro nos ha brindado la oportunidad de intercambiar experiencias, adquirir nuevos conocimientos y conocer de primera mano las estrategias que orientarán el camino hacia un desarrollo sostenible en Guinea Ecuatorial, tanto en términos generales como en lo que respecta al sector agropecuario en particular. Desde Martínez Hermanos reafirmamos nuestra voluntad de seguir contribuyendo activamente en este proceso y reiteramos la importancia de que el Gobierno impulse la modernización del marco regulatorio del sector. Solo a través de reglas claras, actualizadas y coherentes será posible fomentar la inversión, garantizar la competitividad y consolidar un sistema agropecuario moderno, inclusivo y sostenible. Muchas gracias.»

MOCIÓN N° 3. PRODUCTOS CAOCA:

«Excelencias, distinguidos señores: en nombre de Productos CAOCA queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento por la oportunidad de participar en este importante evento y de haber expuesto nuestros productos en los stands habilitados. Para nosotros ha sido un honor formar parte de este espacio que fomenta el diálogo, el intercambio de experiencias y la construcción conjunta de soluciones para el sector agropecuario nacional. Animamos al Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social a continuar organizando este tipo de foros, que constituyen plataformas esenciales para alinear esfuerzos entre el Estado, el sector privado, la academia y los productores locales. Deseamos subrayar, de manera particular, la necesidad de crear un Banco de Desarrollo Agrícola Nacional que acompañe y respalde financieramente a los agricultores del país en el desarrollo de sus actividades productivas. Estamos convencidos de que una institución de este tipo sería clave para garantizar la sostenibilidad, la modernización y la competitividad del sector. Desde Productos AUKA reiteramos nuestra plena disposición para contribuir activamente al desarrollo agropecuario de Guinea Ecuatorial. Muchas gracias.»

MOCIÓN N° 4. MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, BOSQUES Y MEDIOAMBIENTE:

«Excelencias, distinguidos señores y señoras aquí presentes: el Ministerio de Agricultura desea expresar su sincero reconocimiento por la calidad de los debates, recomendaciones y aportes generados a lo largo de estas dos jornadas de reflexión. Estamos convencidos de que este espacio constituye un punto de partida fundamental para orientar acciones concretas que fortalezcan el desarrollo del sector agropecuario de Guinea Ecuatorial. Permítanme recordar un sabio dicho popular: si no se puede volar, camine; si no puede caminar, gatee; y si no puede gatear, al menos muévase, pero nunca se quede quieto. Esta reflexión nos inspira a entender que, aunque los avances puedan ser graduales, lo importante es no detenerse. En este mismo espíritu, consideramos que las conclusiones de estas Jornadas deben traducirse en pasos firmes y continuos que impulsen al sector, ya sea en el corto, mediano o largo plazo. Lo esencial es iniciar desde ahora un proceso sostenido de transformación que garantice la seguridad alimentaria, el bienestar de nuestros agricultores y el desarrollo económico de nuestro país. Muchas gracias».

MOCIÓN N° 5. UNIVERSIDAD AFROAMERICANA DE ÁFRICA CENTRAL (AAUCA):

«Excelencias, distinguidas autoridades, señoras y señores: en nombre de nuestro Rector Magnífico, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por haber considerado a la Universidad Afroamericana de África Central (AAUCA) tanto en calidad de panelista como en el proceso de organización de este importante evento. Para nuestra institución, ha sido un verdadero honor contribuir y formar parte activa de este espacio de reflexión y diálogo. Felicitamos al Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social por la excelente organización y por la visión de integrar a la

academia en la construcción colectiva de soluciones para el país. Estamos convencidos de que las conclusiones, recomendaciones y aportes emanados de estas jornadas constituirán un valioso instrumento para impulsar el desarrollo sostenible del sector agropecuario y agroindustrial en Guinea Ecuatorial. La AAUCA reafirma su compromiso de continuar colaborando con el Estado, las instituciones y el sector privado en la formación de capital humano cualificado y en la generación de conocimiento aplicado, factores esenciales para alcanzar los objetivos de diversificación económica y seguridad alimentaria nacional. Muchas gracias».

MOCIÓN N° 6. UNIVERSIDAD NACIONAL DE GUINEA ECUATORIAL:

«Excelentísimos señores miembros de los Órganos Constitucionales, del Gobierno y de países amigos aquí presentes: el tiempo es un factor esencial para el progreso y, durante estas dos intensas jornadas, hemos reflexionado ampliamente sobre los desafíos y las oportunidades del sector agropecuario en nuestro país. Se ha dicho prácticamente todo; ahora solo esperamos que los resultados se materialicen y que lo aquí debatido y recomendado no quede en meras palabras o en papel mojado. Permítanme expresar nuestro sincero agradecimiento al Excmo. Sr. Presidente del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social, por habernos cursado esta invitación y, sobre todo, por acoger con tanta apertura las recomendaciones y aportes que hemos compartido en nuestras intervenciones. La Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial reitera su firme compromiso de seguir trabajando, junto al Gobierno y demás actores, en la formación de capital humano y en la generación de conocimiento, pilares indispensables para el desarrollo sostenible de la nación. Muchas gracias».

MOCIÓN N° 7. CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (CICTE)

«Excelencias, distinguidos señores aquí presentes: el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICTE) desea manifestar, una vez más, su reconocimiento y satisfacción por la excelente organización de estas Jornadas de Reflexión. Ayer, incluso antes de concluir los trabajos, ya habíamos expresado nuestras felicitaciones anticipadas al Coordinador General y, a través de él, al Excmo. Sr. Presidente del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social, por la acertada iniciativa y conducción de este importante evento. El CICTE se siente especialmente honrado de haber acompañado de cerca este proceso, trabajando de la mano con el Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social durante meses, lo que ha permitido alcanzar con éxito los resultados que hoy celebramos. Validamos plenamente este encuentro, sus aportes y recomendaciones, y queremos subrayar la trascendencia de dos pilares fundamentales para el desarrollo del país: la formación de recursos humanos y la inversión sostenida en ciencia y tecnología. Estos son, sin duda, los motores que permitirán a Guinea Ecuatorial construir un futuro próspero, innovador y resiliente. Excmo. Sr. Presidente del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social, agradecemos profundamente la confianza depositada en el CICTE y reiteramos nuestra disposición a seguir trabajando conjuntamente en beneficio del desarrollo nacional. Muchas gracias».

MOCIÓN N° 8. DELEGACIÓN DEL REINO DE MARRUECOS

MOCIÓN N° 9. DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA DE MARFIL

MOCIÓN N° 10. DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DE GABÓN

«Motion de remerciement du Conseil Economique, Social et Environnemental du Gabon au Conseil National pour le Développement économique et Social et aux Autorités de la

République de Guinée Equatoriale. Nous, participant aux Journées Permanentes de Réflexion sur la Diversification Economique et l’Inclusion Sociale : Secteur Agropastoral », tenues à Malabo, en Guinée Equatorial, les 12 et 13 Août 2025 ; Considérant la qualité des relations empreintes de fraternité, de solidarité, d'amitié et de coopération qui unissent Libreville et Malabo depuis de nombreuses années ; Considérant l’accueil chaleureux et l’hospitalité fraternelle dont nous avons été l’objet de la part du Conseil National pour le Développement Economique et Social de la République de Guinée Equatoriale et des autorités de la République Equato-Guinéenne tant à notre arrivée que pendant notre séjour à Malabo; Considérant la bonne qualité de l’organisation matérielle de nos travaux et le climat de sérénité qui les ont caractérisés ; Considérant la contribution particulière du Président du Conseil National pour le Développement Economique et Social de la République de Guinée Equatoriale, Monsieur Marcelino OWONO EDU au rayonnement des Conseils Economiques et Sociaux des pays frères et amis et à celui de mon pays, le Gabon en particulier ; 1. Exprimons notre entière satisfaction d’avoir passé un séjour agréable à Malabo qui nous a permis de réfléchir dans les conditions les meilleures sur les principales questions de développement du secteur agropastoral dans le cadre de la diversification des économies de nos Etats ; 2. Prions son Excellence Monsieur Teodoro OBIANG NGUEMA MBASOGO, Président de la République de Guinée Equatoriale de bien vouloir accepter l’expression de nos sincères et vives félicitations pour avoir mis en place le Conseil National pour le Développement Economique et Social de la République ; 3. Saluons la forte mobilisation des membres du Gouvernement à ces travaux, qui témoigne de l’intérêt accordée à cette jeune institution à qui nous souhaitons la plus cordiale des bienvenues dans le concert des Conseils Economiques et Sociaux d’Afrique et du Monde. 4. Encourageons Monsieur Marcelino OWONO EDU, Président de Président du Conseil National pour le Développement Economique et Social de la République de Guinée Equatoriale, à poursuivre cette initiative que nous soutenons afin de se doter d’un état des lieux de l’économie équatoriguinéenne au démarrage de ses activités en vue des avis motivés

à l'exécutif et au parlement. 5. Demandons à nos homologues du CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL ainsi que l'ensemble du peuple frère de Guinée Equatoriale de bien vouloir trouver ici l'expression de notre profonde gratitude pour l'accueil chaleureux et l'hospitalité fraternelle qu'ils nous ont réservés».

XVII. CONCLUSIONES GENERALES DE LAS JORNADAS DE REFLEXIÓN

Tras dos días de intensos trabajos, intercambios y reflexiones entre expertos nacionales e internacionales, autoridades gubernamentales, representantes de organismos multilaterales, actores del sector privado y organizaciones sociales, se concluye lo siguiente:

1. Reafirmación del sector agrícola como prioridad nacional

Las jornadas han puesto de manifiesto el consenso sobre el papel clave del sector agrícola en la diversificación económica de Guinea Ecuatorial, así como su potencial para generar empleo, garantizar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza.

2. Necesidad de reformas institucionales y normativas

Se reconoce la urgencia de modernizar los marcos legales, institucionales y financieros que regulan la producción agrícola, la comercialización y el acceso a la tierra, para crear un entorno favorable a la inversión agraria y la agroindustria.

3. Impulso a la agroindustria y la cadena de valor

Los participantes han destacado la importancia de pasar de una agricultura tradicional de subsistencia a una agricultura moderna, productiva y transformadora, con fuerte orientación al mercado local, regional e internacional.

4. Fortalecimiento del capital humano y el emprendimiento juvenil

Se identificó la necesidad de invertir en la formación técnica y empresarial de jóvenes agricultores y emprendedores rurales, como vía de inclusión económica y modernización del campo.

5. Transición hacia una agricultura sostenible y resiliente

Se acordó promover prácticas agrícolas sostenibles, la adaptación al cambio climático y el uso racional de los recursos naturales, especialmente del agua y la tierra cultivable.

6. Participación inclusiva y equitativa

Las estrategias de desarrollo agrícola deben incorporar activamente a mujeres, jóvenes, comunidades rurales y pueblos indígenas como agentes clave del cambio, garantizando la equidad en el acceso a recursos y oportunidades.

7. Financiación innovadora y sostenible

Se destacó la necesidad de crear mecanismos de financiación adaptados al sector agropecuario, incluyendo seguros agrícolas, créditos accesibles y fondos de inversión público-privados.

8. Reactivación de las infraestructuras rurales

La mejora del acceso a caminos rurales, servicios energéticos, centros de acopio y tecnologías digitales es esencial para conectar la producción con los mercados y aumentar la rentabilidad del trabajo agrícola.

9. Alianzas estratégicas y cooperación internacional

Se hizo un llamado a fortalecer las alianzas entre el gobierno, el sector privado, las organizaciones campesinas, la academia y los socios para el desarrollo para coordinar esfuerzos y evitar duplicidades.

10. Compromiso con la implementación de los resultados

Finalmente, se asumió el compromiso institucional de traducir las recomendaciones surgidas en estas jornadas en políticas públicas concretas, planes sectoriales e instrumentos operativos.

XVIII. DISCURSO DE CLAUSURA

Discurso del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social durante la clausura de las Jornadas Permanentes de Reflexión sobre Diversificación Económica e Inclusión Social. Primera edición: sector agropecuario

«Excelentísimos Señores, distinguidos todos aquí presentes:

Llegamos al final de estas Jornadas de Reflexión sobre Diversificación Económica e Inclusión Social con especial énfasis en el sector agropecuario, tras dos días de trabajo intenso, diálogo abierto y construcción colectiva de propuestas para el futuro de nuestra Nación. Es para mí un honor, en mi calidad de Presidente del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social, compartir unas palabras de clausura que recojan el espíritu de lo vivido y el anhelo común de avanzar hacia una economía más diversificada, inclusiva y resiliente.

Permítanme, en primer lugar, expresar mi más sincero agradecimiento a S.E. el Presidente de la República, Jefe de Estado y de Gobierno y Presidente Fundador del PDGE por su apoyo material y moral incondicional para la buena organización de este evento; a S.E. el Vicepresidente de la República por su dedicación e implicación personal en la búsqueda de soluciones pragmáticas tendentes a diversificar la economía nacional; al equipo organizador, por su dedicación y profesionalismo; al Gobierno de la Nación por su compromiso con la agenda de diversificación y desarrollo económico sostenible de nuestro País diseñada por S.E. el Presidente de la República; a las delegaciones de consejos económicos de países hermanos, quienes han compartido generosamente sus experiencias y buenas prácticas; a las empresas del sector agropecuario, por aportar su visión y compromiso con la innovación y la sostenibilidad; a las instituciones bancarias y las agencias del sistema de las Naciones Unidas, cuya presencia y aportes han sido clave en estas Jornadas de Reflexión para entender los retos del financiamiento del sector agropecuario; y a las agrupaciones agrícolas, cuya voz representa el sentir y la esperanza de miles de familias en nuestra patria.

El esfuerzo conjunto de estos dos días nos deja una valiosa lección, la transformación del sector agropecuario y, en general, de nuestro tejido productivo, solo será posible si trabajamos en alianza, escuchando y reconociendo la diversidad de perspectivas y saberes.

Cada intervención, cada panel y cada mesa de trabajo ha aportado elementos fundamentales para delinear un camino común.

Durante este espacio de reflexión y debate, hemos abordado temas cruciales para el presente y el futuro de la economía nacional. Analizamos, en profundidad, los desafíos que enfrenta el sector agropecuario: desde la legislación del sector, pasando por la necesidad de generar valor agregado, hasta la urgencia de responder al cambio climático y garantizar la sostenibilidad de los recursos agrarios. Discutimos las oportunidades que ofrece la diversificación productiva y la importancia de avanzar hacia modelos de desarrollo más equitativos, donde la inclusión social deje de ser un ideal para convertirse en una realidad palpable.

Quiero resaltar la calidad de las ponencias que nos presentaron expertos nacionales e internacionales, donde se evidenció la importancia de la innovación tecnológica, la formación de capital humano y la articulación entre los distintos actores del sector. Tuvimos la oportunidad de conocer experiencias exitosas de transformación agropecuaria provenientes de diferentes latitudes, lo que nos invita a pensar que el cambio es posible cuando se une la voluntad política al compromiso empresarial y la participación comunitaria.

Uno de los consensos alcanzados a lo largo de estas jornadas es que la diversificación económica requiere una mirada integral. No basta con promover nuevos productos o mercados; debemos transformar las cadenas de valor, mejorar la infraestructura rural, fortalecer la capacitación de productoras y productores, e impulsar políticas públicas que incentiven la inversión y la innovación.

Asimismo, quedó claro que la inclusión social debe estar en el centro de toda estrategia de desarrollo. El sector agropecuario ha sido históricamente el sustento de comunidades rurales, pero también ha enfrentado desigualdades profundas. Por ello, las propuestas surgidas insisten en la necesidad de apoyar a las pequeñas y medianas unidades productivas, garantizar el acceso a créditos y servicios técnicos, y promover la equidad de género y la participación de la juventud rural.

Otra de las líneas de acción que emerge con fuerza es la gestión sostenible de los recursos. El desarrollo agropecuario no puede desvincularse de la agenda ambiental: debemos apostar por prácticas agrícolas regenerativas, el uso responsable del agua, la conservación

del suelo y la adaptación a los efectos del cambio climático. Este enfoque transversal fortalecerá nuestra soberanía alimentaria y la resiliencia de nuestras comunidades.

Queremos igualmente resaltar la importancia de la articulación público-privada y el rol de la academia e instituciones de investigación, que deben acompañar el proceso de innovación y transferencia tecnológica. La construcción de alianzas sólidas y duraderas será clave para superar los cuellos de botella y aprovechar las oportunidades que ofrece la integración regional y los mercados internacionales.

A lo largo de estos dos días, hemos identificado tanto los retos como las oportunidades que se nos presentan. Ahora, la tarea que nos queda es transformar las ideas y propuestas en acciones concretas. Desde el Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social, asumimos el compromiso de sistematizar las conclusiones y recomendaciones aquí generadas, y presentarlas ante las instancias correspondientes para su incorporación en las políticas públicas.

Nos comprometemos, además, a seguir facilitando espacios de diálogo y concertación, para que este proceso de transformación sea incluyente, participativo y transparente. El deseo y la firme voluntad de S.E el Presidente de la República es que todas las recomendaciones emanadas de este evento encuentren pronta y efectiva implementación. No en vano, ha patrocinado personalmente este encuentro y, desde el Consejo, asumimos el compromiso de transmitir con absoluta fidelidad tanto las preocupaciones como las recomendaciones surgidas, a la alta atención de la Máxima Magistratura de la Nación.

Valoramos de manera muy especial las iniciativas emprendidas por S.E la Primera Dama de la Nación en el sector agropecuario, con la ejecución de numerosos proyectos orientados a su fortalecimiento, así como a la promoción del empleo juvenil y femenino; del mismo modo, reconocemos y aplaudimos las contribuciones de otros ciudadanos de buena voluntad que desarrollan actividades en este y otros sectores, alimentando así la vitalidad de nuestro tejido empresarial. En este sentido, el gobierno de Guinea Ecuatorial continuará buscando mecanismos que permitan dar respuesta efectiva a las necesidades manifestadas hasta la fecha.

Deseo igualmente formular una mención especial a nuestros socios en el desarrollo, en el sentido de que las promesas de apoyo a los Gobiernos, trasciendan el plano meramente teórico para pasar a un estadio más pragmático y operativo, de tal manera que su contribución se traduzca en resultados concretos y tangibles para la economía y la sociedad,

concentrándose en la financiación de proyectos específicos de desarrollo, que impacten de forma directa y positiva en la vida de nuestros ciudadanos.

Asimismo, invitamos a todos los sectores aquí representados a mantener la colaboración y el intercambio permanente, convencidos de que la suma de esfuerzos multiplica los resultados. Reafirmamos nuestra voluntad de trabajar junto con el Gobierno de la nación y las colectividades locales para la regionalización de la producción agrícola, los consejos económicos de países amigos, las empresas, bancos, organismos internacionales y agrupaciones agrícolas, para materializar las propuestas surgidas y concretar proyectos que impacten positivamente en la vida de las personas.

Al concluir estas Jornadas de Reflexión, me permito insistir en la importancia de fortalecer nuestra determinación colectiva. El sector agropecuario, con su rica diversidad y potencial de innovación, está llamado a jugar un papel central en la diversificación económica y la construcción de una sociedad más inclusiva. Que el espíritu de estas jornadas nos inspire a seguir trabajando, cada uno, desde su espacio y responsabilidad, por el desarrollo sostenible de nuestro País.

Agradezco nuevamente su participación activa, su apertura al diálogo y su compromiso con el bien común. Les animo a llevar consigo el aprendizaje compartido y a convertirlo en motor de cambio, en sus comunidades, instituciones y empresas. La historia nos demuestra que los grandes avances son el resultado de la cooperación y la constancia; sigamos construyendo juntos, un futuro próspero, justo y sostenible para todos los ciudadanos de nuestro querido y amado país, Guinea Ecuatorial.

En nombre de S.E. el Presidente de la República, Jefe de Estado y de Gobierno y Presidente Fundador del PDGE, declaro clausurada la Primera Edición de las Jornadas de Reflexión sobre Diversificación Económica e Inclusión Social con énfasis en el sector Agropecuario»

Excmo. Sr. D.Marcelino OWONO EDU

Presidente del Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social.

Malabo, 13 de agosto de 2025

XIX. ANEXO 1. SÍNTESIS DE RECOMENDACIONES DE LAS PONENCIAS MAGISTRALES

SECTOR / ÁREA	RECOMENDACIONES
Economía Azul	1. Aprovechar puertos, pesca y acuicultura de forma responsable. 2. Fomentar innovación tecnológica en pesca. 3. Crear comité interministerial para coordinar políticas.
Economía Verde – Agricultura	4. Ley Agraria moderna: uso de semillas, pesticidas prohibidos, salud animal. 5. Sistema de drenaje para evitar encharcamiento. 6. Sistema de compostaje para abono orgánico. 7. Plan Estratégico de Desarrollo Agrario: regionalización, especialización, sustitución de importaciones. 8. Banco de Semillas Nacional. 9. Infraestructuras agrícolas: riego, invernaderos, almacenes, maquinaria, transporte, control climático, energía, protección, trazabilidad, fertilización, apoyo técnico y financiero. 10. Incorporar jóvenes a la agricultura con acceso a tierras. 11. Cooperación bilateral con países líderes (Brasil, China, India, EE. UU.). 12. Generación Verde Agrícola: mejorar vida rural, empleo juvenil, competitividad, modernización, preservación de suelos, agricultura inclusiva.
Economía Verde – Estadísticas y Laboratorios	13. Desarrollo de estadísticas agropecuarias para planificación ordenada. 14. Centros de investigación para nuevas técnicas y tecnologías. 15. Laboratorio agrícola: análisis de suelos, hojas, agua y fertilizantes; diagnóstico de plagas; control de calidad e inocuidad; desarrollo de variedades resistentes. 16. Estudio de mercados externos ante limitaciones del mercado doméstico y baja conectividad CEMAC.
Economía Amarilla	17. Fomentar industrias creativas y culturales (artesanía, música, cine). 18. Apoyar emprendimiento juvenil y formación técnica.
Economía Digital	19. Invertir en infraestructura TIC y conectividad. 20. Promover digitalización de servicios públicos y privados. 21. Crear entorno regulatorio favorable para <i>startups</i> tecnológicas.
Economía Turística	22. Desarrollar destinos turísticos sostenibles. 23. Mejorar infraestructura hotelera y de transporte. 24. Promocionar Guinea Ecuatorial como destino seguro.
Transversales	25. Fortalecimiento institucional: gobernanza, planificación fiscal y gestión de recursos públicos. 26. Educación y capital humano: formación técnica, educación primaria y habilidades digitales. 27. Financiamiento sostenible: movilizar recursos nacionales e internacionales. 28. Clima de negocios: simplificar trámites, seguridad jurídica, atraer inversión extranjera. 29. Descentralización: promover desarrollo regional y local.

XX. ANEXO 2. SÍNTESIS DE RECOMENDACIONES DE LOS PANELES

PANEL	RECOMENDACIONES
Panel 1. Marco Jurídico y Plan de Desarrollo Agropecuario	1. Reforzar la prioridad de la política gubernamental en la formación de recursos humanos y en la responsabilidad social de la Universidad. 2. Fortalecer la autonomía financiera de la Universidad. 3. Fomentar y consolidar los vínculos entre el Gobierno, la Universidad y los sectores productivos del país. 4. Crear un fondo especial para financiar proyectos e iniciativas de emprendimiento en el sector agropecuario. 5. Financiar e impulsar programas y proyectos de investigación y formación de posgrado orientados a resolver problemas complejos del sector. 6. Desarrollar capacidades territoriales, capacitando a los actores en la gestión de insumos agrícolas y en políticas locales para el desarrollo agropecuario nacional. 7. Fomentar el desarrollo de filiales locales para satisfacer la demanda interna. 8. Crear empresas agropecuarias que generen empleo y sirvan como modelos de demostración de habilidades. 9. Preservar y mejorar el rendimiento de las especies locales. 10. Facilitar el acceso a insumos agrícolas.
Panel 2. Formación de Recursos Humanos en el Sector Agropecuario	11. Mejorar los servicios de control fitosanitario y zoonosanitario. 12. Promocionar los productos locales en mercados nacionales e internacionales. 13. Desarrollar un modelo avanzado de producción, gestión y distribución en el sector agropecuario. 14. Crear un Centro Especializado y de Referencia en el sector agropecuario con proyección internacional. 15. Implementar un proceso productivo eficiente que incluya la obtención y compra de materias primas. 16. Construir un parque científico para la UNGE en Malabo y Bata destinado a la investigación. 17. Construir y equipar laboratorios de investigación para estudiantes e investigadores. 18. Considerar a la Universidad como motor de transformación y catalizador del desarrollo económico y social. 19. Establecer y reforzar alianzas entre la Universidad y los centros de formación profesional

PANEL	RECOMENDACIONES
Panel 2. Formación de Recursos Humanos en el Sector Agropecuario	existentes. 20. Adoptar políticas para dignificar la profesión del Magisterio Nacional. 21. Fomentar la internacionalización de la enseñanza universitaria para garantizar calidad en la docencia y la investigación científica. 22. Continuar con la formación calificada de cuadros superiores y técnicos especializados. 23. Mejorar el marco institucional para que los servicios públicos sean más eficaces. 24. Reforzar el marco legislativo, normativo y reglamentario del sector. 25. Fortalecer las capacidades de intervención de los servicios públicos relacionados. 26. Institucionalizar mecanismos de microfinanzas rurales. 27. Reforzar las competencias técnicas y de gestión de los actores del sector. 28. Fortalecer las capacidades técnicas especializadas de los actores agropecuarios. 29. Reforzar la prioridad de la política gubernamental en la formación de recursos humanos y en la responsabilidad social de la Universidad. 30. Fortalecer la autonomía financiera de la Universidad. 31. Fomentar y consolidar los vínculos entre el Gobierno, la Universidad y los sectores productivos del país. 32. Crear un fondo especial para financiar proyectos e iniciativas de emprendimiento en el sector agropecuario. 33. Financiar e impulsar programas y proyectos de investigación y formación de posgrado orientados a resolver problemas complejos del sector. 34. Desarrollar capacidades territoriales, capacitando a los actores en la gestión de insumos agrícolas y en políticas locales para el desarrollo agropecuario nacional. 35. Fomentar el desarrollo de filiales locales para satisfacer la demanda interna. 36. Crear empresas agropecuarias que generen empleo y sirvan como modelos de demostración de habilidades. 37. Preservar y mejorar el rendimiento de las especies locales.
Panel 3. Desarrollo de la Cadena de Valor en el Sector Agropecuario	38. Modernizar y expandir los centros de conservación de productos agrícolas en todo el ámbito nacional. 39. Implementar cámaras de refrigeración y sistemas de transporte refrigerado. 40. Crear una plataforma de gestión de mercados agrícolas. 41. Poner en marcha el sistema de información agraria del país. 42. Incentivar la producción y transformación de productos agropecuarios. 43. Fomentar la especialización en la producción, garantizando el correcto funcionamiento de todos los eslabones de la cadena de producción.

PANEL	RECOMENDACIONES
Panel 3. Desarrollo de la Cadena de Valor en el Sector Agropecuario	44. Garantizar la canalización de los productos desde los lugares de producción hasta los mercados nacionales e internacionales. 45. Gestionar la correcta distribución de productos para facilitar el consumo local a precios accesibles. 46. Mejorar la productividad del sector mediante la introducción de métodos modernos que garanticen el aprovechamiento de las plantaciones agrícolas y combatir las plagas, virus, etc. 47. Poner en marcha un proyecto piloto para la recuperación de las fincas de cacao. 48. Desarrollar un proyecto para rentabilizar la producción de hortalizas. 49. Apoyar la creación de cooperativas agrícolas. 50. Crear incubadoras empresariales para el sector agropecuario. 51. Apoyar alianzas entre el Estado, emprendedores y empresas privadas.
Panel 4. Comercialización Local y Acceso a Mercados Externos	52. Abaratar los costes de producción agrícola y agroindustrial. 53. Desplazar los centros de producción al borde de las carreteras para facilitar la logística de transporte. 54. Reducir los costes de transporte de mercancías, especialmente en puertos y aeropuertos. 55. Elaborar un plan de acción conjunto entre los Ministerios de Agricultura y Telecomunicaciones para interconectar a los productores de diferentes regiones. 56. Identificar productos de mayor valor añadido para aprovechar la reducción de costes de transporte y exportarlos a mercados internacionales. 57. Usar el sello de “Made in Guinea Ecuatorial” como marca país. 58. Fomentar alianzas estratégicas entre el Gobierno, el sector privado y las agencias de desarrollo. 59. Crear alianzas con PYMES para facilitar la solicitud y obtención de financiación con el FIDA. 60. Colaborar con la administración pública para garantizar la aplicabilidad del libre comercio. 61. Negociar con grandes distribuidores para que incluyan productos de PYMES en sus canales de venta. 62. Apoyar a los distribuidores locales en negociaciones con proveedores internacionales.
Panel 5. Regionalización agropecuaria y seguridad alimentaria	63. Analizar en detalle el relieve, el paisaje y la orografía del territorio nacional. 64. Recabar datos técnicos sobre el clima, la geología y la pluviometría en cada región. 65. Obtener información sobre las actividades agropecuarias desarrolladas por la población residente en las distintas zonas. 66. Verificar la existencia y el estado de las infraestructuras energéticas, de comunicación y de

PANEL	RECOMENDACIONES
Panel 5. Regionalización agropecuaria y seguridad alimentaria	transporte. 67. Recopilar información sobre la presencia de plagas y animales perjudiciales. 68. Revisar la inversión destinada a la agricultura, la pesca marítima y fluvial, así como cultivos de renta como café, cacao y aceite de palma. 69. Fomentar la producción animal y vegetal, así como el desarrollo de viveros. 70. Diseñar planes y programas de formación y capacitación para agricultores en los ámbitos rurales y municipales. 71. Promover y fortalecer los vínculos entre la Universidad y las Cámaras Oficiales existentes en el país. 72. Evaluar y diagnosticar la situación actual de las granjas experimentales y viveros. 73. Revisar y actualizar el plan curricular de la Escuela de Capacitación Agraria de Malabo y Bata. 74. Crear condiciones de vida atractivas en las zonas rurales para frenar el éxodo de jóvenes. 75. Evaluar el funcionamiento del Instituto Nacional de Promoción Agropecuaria (INPAGE). 76. Financiar e incrementar las becas especiales de formación en el exterior. 77. Evaluar el estado actual de la maquinaria y logística adquirida por el Gobierno. 78. Reactivar el sistema de concesión de créditos agropecuarios e incorporar mecanismos de seguimiento. 79. Diseñar nuevas estrategias para la creación de agrupaciones o cooperativas agropecuarias.
Panel N° 6. De la producción tradicional a la agroindustria	80. Promover la participación activa de las PYMES en foros organizados por el Gobierno. 81. Fomentar la legalización de cooperativas agropecuarias. 82. Establecer normativas claras e incentivos fiscales que favorezcan la inversión y el crecimiento de las PYMES agropecuarias. 83. Implementar modelos de producción modernos basados en buenas prácticas agrícolas. 84. Aprovechar el desecho animal como abono orgánico para mejorar la fertilidad del suelo. 85. Introducir variedades de semillas adaptadas a cada región. 86. Sensibilizar a los productores rurales sobre los beneficios de la agricultura sin químicos nocivos.
Panel N° 7. Estrategias agropecuarias inclusivas	87. Fomentar la inclusión agropecuaria como una necesidad estratégica que integre a mujeres, jóvenes y grupos vulnerables. 88. Impulsar políticas que fortalezcan las capacidades de la mujer en el sector agropecuario. 89. Empoderar a los jóvenes en situación de riesgo de exclusión social. 90. Garantizar el acceso de los grupos sociales vulnerables a la tierra.

PANEL	RECOMENDACIONES
Panel N° 7. Estrategias agropecuarias inclusivas	91. Implementar de manera efectiva los proyectos destinados a apoyar a mujeres, jóvenes y sectores vulnerables.
Panel N° 8. Financiación del Sector Agropecuario	92. Diversificar las fuentes de ingresos del sector mediante programas de ahorro agrícola. 93. Inculcar la educación financiera en las comunidades rurales y entre los productores. 94. Mejorar las tasas de interés aplicadas a los créditos agrícolas. 95. Reducir los riesgos y aplicar intereses muy bajos a los préstamos. 96. Fomentar que los agricultores cuenten con una estructura formal de gestión. 97. Implementar un seguro agrícola como requisito y respaldo para la concesión de créditos. 98. Introducir microseguros accesibles para los agricultores. 99. Acompañar a los agricultores con asistencia técnica e instrumentos que favorezcan la ganadería. 100. Diversificar las fuentes de rentabilidad de los agricultores. 101. Promover la creación de agro-business que faciliten créditos rurales. 102. Implementar programas combinados de educación financiera y asistencia técnica. 103. Diseñar mecanismos que faciliten el acceso de los agricultores a créditos agrícolas. 104. Se instó a la FIDA a acompañar a los agricultores nacionales mediante programas de capacitación.

Consejo Nacional para el Desarrollo
Económico y Social

Malabo, 13 de agosto de 2025.